

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.0.0 INGENIERÍA INDUSTRIAL:

RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL DE APELACIÓN:

10.0.1 Sierra Buitrago Luis Hernando DNI. 1010205354 25461028

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición y en subsidio de Apelación interpuesto contra la decisión tomada en el Acta 16 de Agosto 28 de 2012 **MODIFICA** la decisión, en consecuencia **APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03, de la siguiente asignatura cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Fundación Universidad de América, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario) debido a que en esta ocasión se presentan los contenidos programáticos.

Sierra Buitrago Luis Hernando					DNI. 1010205354		25461028	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad América			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2015970	Métodos Numéricos	3	L	4.3	Métodos Numéricos	4.3		

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

10.0.2 Franco Picacira Fabián Stiven DNI. 1015402971 200985

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	11	B	4
2015703	Ingeniería económica	9	B	4

10.0.3 Velandia Rodríguez Iván Rodolfo DNI. 1071142299 201133

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016741	Finanzas	1	C	3

10.0.4 Mayorga Amaya Juan Camilo DNI. 1032453902 201022

El Consejo de Facultad **APROBAR** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en Varias Variables	1	B	4

CANCELACIÓN DE PERÍODO ACADÉMICO:

10.0.5 Sánchez Ortega Miguel Ángel DNI. 1022343527 200863

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque le fue aprobado el traslado al programa de Administración de Empresas (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.0.6 Hernández Benavidez Roberto Andrés DNI. 1015431785 201010
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.0.7 Acuña Acosta Wilmer Eduardo DNI. 80759932 25461060
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque **NO** justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

PRÁCTICA ESTUDIANTIL:

10.0.8 Alzate Muñoz Sergio Andrés DNI. 1032442913 200758
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2012-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763 grupo 39, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en el Proyecto de Investigación “Propuesta metodológica para la definición de las políticas, reglas de negociación y coordinación en la gestión de abastecimiento de los medicamentos oncológicos en Colombia”, del grupo SEPRO a cargo del profesor Wilson Adarme Jaimes por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

10.0.9 Sánchez Gómez Nataly DNI. 1026567364 200807
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2012-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763 grupo 39, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en el Proyecto de Investigación “Propuesta metodológica para la gestión Logística de Abasto/Distribución y almacenamiento para las PYMES en Colombia”, del grupo SEPRO a cargo del profesor Wilson Adarme Jaimes por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS:

10.0.10 Aponte Rojas Daniel Camilo DNI. 1015418940 200932
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Aponte Rojas Daniel Camilo DNI. 1015418940					200932	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	L	2	3.5	Taller de Electrónica	3.5
2017267	Materiales de Ingeniería	L	3	3.5	Materiales para Ingeniería	3.5

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.0.11 Sierra Buitrago Luis Hernando DNI. 1010205354 25461028

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Fundación Universidad de América, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Sierra Buitrago Luis Hernando DNI. 1010205354 25461028						
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)						
Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad América						
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Electrotecnia Industrial	L	3	4.8	Electrotecnia Industrial	4.8
2023534	Mecanismos	L	3	4.1	Mecanismos	4.1

DOBLE TITULACIÓN:

10.0.12 Linares Rubiano Maikol DNI. 1014230454 25441210

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **NEGATIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación del programa de Ingeniería Eléctrica teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Industrial – 2546, debido a que presenta la solicitud antes de su quinta matrícula en el primer programa. (Resolución 055 de 2009 del C.S.U).

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.0.13 Torres Mancipe Andrés Felipe DNI. 95072906404 153995

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Matemáticas - 2518 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial - 2546 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Torres Mancipe Andrés Felipe DNI. 95072906404 153995	
Plan de origen - Ingeniería Matemáticas – 2518	
P.A.P.A	3.6
Puntaje de Admisión	768.7397
Créditos del plan curricular con inglés	152
Créditos cursados aprobados con inglés	24
Créditos cursados no aprobados con inglés	0
Plan de traslado - Ingeniería Industrial – 2546	
Créditos del plan curricular con inglés	180
Créditos del plan curricular	168
Créditos de inglés	12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	24
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar + inglés	156
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	48
Cupo de créditos para traslado	204
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	48

Torres Mancipe Andrés Felipe DNI. 95072906404 153995									
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2543)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Matemáticas				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
2015168	Fundamentos de matemáticas	L	4	3,7	2015168	Fundamentos de matemáticas	B	4	3,7
2015172	Geometría elemental	L	4	3	2015172	Geometría elemental	B	4	3
2016377	Cálculo diferencial	B	4	4,2	2016377	Cálculo diferencial	B	4	4,2
1000044	Inglés Semestral I	P	3	AP	5-0	RECONOCIMIENTO IDIOMA NIVEL I - II - III - IV	P	12	AP
1000045	Inglés Semestral II	P	3	AP					
1000046	Inglés Semestral III	P	3	AP					
1000047	Inglés Semestral IV	P	3	AP					

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.0.14 Falla Castillo Julián Andrés

DNI. 1022375913

223374

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Eléctrica - 2544 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial - 2546 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Falla Castillo Julián Andrés DNI. 1022375913 223374	
Plan de origen - Ingeniería Eléctrica – 2544	
P.A.P.A	3.2
Puntaje de Admisión	732.2991
Créditos del plan curricular con inglés	179
Créditos cursados aprobados con inglés	48
Créditos cursados no aprobados con inglés	8
Plan de traslado - Ingeniería Industrial - 2546	
Créditos del plan curricular con inglés	180
Créditos del plan curricular	168
Créditos de inglés	12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	48
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	8
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar + inglés	132
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	80
Cupo de créditos para traslado	204
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	72

Falla Castillo Julián Andrés DNI. 1022375913 223374				
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2543)				
Código	Asignatura	T	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	B	4	1,9
1000004	Cálculo diferencial	B	4	1,5
1000004	Cálculo diferencial	B	4	3
2015734	Programación de computadores	C	3	3,1
2016601	Introducción a la ingeniería industrial	C	4	4,3
2016856	Introducción a ingeniería eléctrica	L	5	3,2
2021150	La energía en Colombia	L	3	4,7
2016862	Taller de ingeniería eléctrica	L	2	3,6
2024835	Catedra Jorge Eliecer Gaitán - Racismo en Colombia: raza y ciudadanía en el año de afro descendencia	L	3	3,3
2020795	Personas, gestión y mercado en una organización de agronegocios	L	3	4,1

Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica – 2544				
Código	Asignatura	T	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	B	4	1,9
1000004	Cálculo diferencial	B	4	1,5
1000004	Cálculo diferencial	B	4	3
2015734	Programación de computadores	B	3	3,1
2016601	Introducción a la ingeniería industrial	L	4	4,3
2016856	Introducción a ingeniería eléctrica	C	5	3,2
2021150	La energía en Colombia	L	3	4,7
2016862	Taller de ingeniería eléctrica	C	2	3,6
2024835	Catedra Jorge Eliecer Gaitán - Racismo en Colombia: raza y ciudadanía en el año de afro descendencia	L	3	3,3
2020795	Personas, gestión y mercado en una organización de agronegocios	L	3	4,1

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2025052	Cátedra José Celestino Mutis: déjate tentar por las matemáticas aprécialas en las ciencias, el arte.	L	3	4,1	2025052	Cátedra José Celestino Mutis: déjate tentar por las matemáticas aprécialas en las ciencias, el arte.	L	3	4,1
2016698	Elementos de computadores	L	3	3,3	2016698	Elementos de computadores	L	3	3,3
2021152	Cuántica para todos y para todo	L	3	3,5	2021152	Cuántica para todos y para todo	L	3	3,5
1000044	Inglés i- semestral	P	3	AP	1000044	Inglés i- semestral	P	3	AP
1000045	Inglés ii - semestral	P	3	AP	1000045	Inglés ii - semestral	P	3	AP
1000046	Inglés iii - semestral	P	3	AP	1000046	Inglés iii - semestral	P	3	AP
1000047	Inglés iv- semestral	P	3	AP	1000047	Inglés iv- semestral	P	3	AP

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.0.15 López Godoy Daniel Fernando

DNI. 1032465553

245242

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Química - 2549 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial - 2546 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

López Godoy Daniel Fernando DNI. 1032465553 245242	
Plan de origen - Ingeniería Química – 2549	
P.A.P.A	3.7
Puntaje de Admisión	731.2288
Créditos del plan curricular con inglés	192
Créditos cursados aprobados con inglés	63
Créditos cursados no aprobados con inglés	0
Plan de traslado - Ingeniería Industrial - 2546	
Créditos del plan curricular con inglés	180
Créditos del plan curricular	168
Créditos de inglés	12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	63
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar + inglés	117
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	80
Cupo de créditos para traslado	197
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	80

López Godoy Daniel Fernando DNI. 1032465553 245242									
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2543)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Química				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	B	4	4,3	1000004	Cálculo diferencial	B	4	4,3
1000041	Química básica	B	3	3	1000024	Principios de química	B	3	3
1000003	Álgebra lineal	B	4	3,8	1000003	Álgebra lineal	B	4	3,8
1000005	Cálculo integral	B	4	3	1000005	Cálculo integral	B	4	3
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3,2	1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3,2
1000006	Cálculo en varias variables	B	4	4,4	1000006	Cálculo en varias variables	B	4	4,4
1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4	3,2	1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4	3,2
2015734	Programación de computadores	C	3	4	2015734	Programación de computadores	C	3	4
1000024	Laboratorio técnicas básicas en química	L	3	4	1000024	Laboratorio técnicas básicas en química	L	3	4
2015718	Introducción a la ingeniería química	L	3	3,8	2015718	Introducción a la ingeniería química	L	3	3,8
2015708	Balance de materia	L	3	3,7	2015708	Balance de materia	L	3	3,7
1000026	Principios de análisis químico	L	3	3,8	1000026	Principios de análisis químico	L	3	3,8
1000010	Biología molecular y celular	L	3	3,9	1000010	Biología molecular y celular	L	3	3,9
2015741	Termodinámica	L	3	3,3	2015741	Termodinámica	L	3	3,3

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2021160	Partículas y cosmología	L	3	4,2	2021160	Partículas y cosmología	L	3	4,2
1000044	Inglés Semestral I	P	3	AP	5-0	RECONOCIMIENTO IDIOMA NIVEL I - II - III - IV	P	12	AP
1000045	Inglés Semestral II	P	3	AP					
1000046	Inglés Semestral III	P	3	AP					
1000047	inglés Semestral IV	P	3	AP					
									0

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.0.16 Vélez Cárdenas Daniel Fernando DNI. 1121897186 717270

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial - 2546 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2013-01, para el periodo académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Vélez Cárdenas Daniel Fernando		DNI. 1121897186	717270
Plan de origen - Ingeniería Agronómica - 2505			
P.A.P.A			4,3
Puntaje de Admisión			708,9517
Créditos del plan curricular con inglés			162
Créditos cursados aprobados con inglés			13
Créditos cursados no aprobados con inglés			0
Plan de traslado - Ingeniería Industrial - 2546			
Créditos del plan curricular con inglés			180
Créditos del plan curricular			168
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			13
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar + inglés			163
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			34
Cupo de créditos para traslado			201
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			38

Vélez Cárdenas Daniel Fernando					DNI. 1121897186	717270			
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2543)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agronómica				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000041	Química básica	B	3	4.6	1000041	Química básica	B	3	4.6
2015877	Biología de plantas	L	4	4.2	2015877	Biología de plantas	B	4	4.2
2015897	Introducción a la Ingeniería Agronómica	L	3	3.7	2015897	Introducción a la Ingeniería Agronómica	C	3	3.7
2017803	Etnobotánica	L	3	4.5	2017803	Etnobotánica	L	3	4.5

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.0.17 Cangrejo Castro Nathalia

DNI. 1032457348

274439

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial - 2546 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, para el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Cangrejo Castro Nathalia		DNI. 1032457348	274439
Plan de origen - Ingeniería Agrícola - 2541			
P.A.P.A			4,5
Puntaje de Admisión			700,0657
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos cursados aprobados con inglés			28
Créditos cursados no aprobados con inglés			0
Plan de traslado - Ingeniería Industrial - 2546			
Créditos del plan curricular con inglés			180
Créditos del plan curricular			168
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			24
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar + inglés			156
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			48
Cupo de créditos para traslado			204
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			48

Cangrejo Castro Nathalia					DNI. 1032457348	274439			
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2543)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
2015711	Dibujo básico	L	3	4,6	2015711	Dibujo básico	B	3	4,6
2015734	Programación de computadores	C	3	4,2	2015734	Programación de computadores	C	3	4,2
1000041	Química Básica	B	3	4,7	1000041	Principios de Química	B	3	4,7
2016635	Introducción a la ingeniería agrícola	L	3	4,2	2016635	Introducción a la ingeniería agrícola	C	3	4,2
1000044	Inglés Semestral I	P	3	AP	5-0	RECONOCIMIENTO IDIOMA NIVEL I - II - III - IV			
1000045	Inglés Semestral II	P	3	AP					
1000046	Inglés Semestral III	P	3	AP					
1000047	inglés Semestral IV	P	3	AP					

10.0.18 Barrera Zárate Ana María

DNI. 1015439936

274204

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola - 2541 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial - 2546 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01 porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.0.25 Torres Peña Gabriel

DNI. 93122106894

258469

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería de Sistemas (2543) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial - 2546 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en el mismo proceso de admisión ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

10.0.26 Parra Cardozo Karen Viviana

DNI. 93122106894

Manizales

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sede del programa curricular de Ingeniería Industrial (4024) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Industrial - 2546 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en el mismo proceso de admisión ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

10.0.27 Reyes Flórez Santiago

DNI. 1020778989

07717242

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial - 2546 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en el mismo proceso de admisión ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

10.0.28 Gamboa Rodríguez Diana Paola

DNI. 1121875125

223564

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial - 2546 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en el mismo proceso de admisión ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.0.29 Forero Pérez María Alejandra DNI. 1032446767 536633

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Enfermería (2540) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial - 2546 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en el mismo proceso de admisión ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

10.0.30 Arévalo Yaruro Liseth Yurany DNI. 1091666701 258175

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial - 2546 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en el mismo proceso de admisión ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

10.0.31 Bruges Arenas Natalia DNI. 94020918211 07717218

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Industrial - 2546 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en el mismo proceso de admisión ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

10.1.0 INGENIERÍA CIVIL:

RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.1.1 Saade Gómez Camilo Andrés DNI. 1065583539 214000

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto contra la decisión tomada Acta No. 017 de septiembre 11 de 2012, **MODIFICA** la decisión en consecuencia **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2012-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025245	Portugués III	01	L	3
2025248	Ruso II	01	L	3

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.2 García Ospina María Paula DNI. 1018422036 214243**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto contra la decisión tomada Acta No. 017 de septiembre 11 de 2012, **MODIFICA** la decisión anterior en consecuencia **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2012-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015955	Fundamentos de Construcción	01	C	3
2020322	Evaluación Geoambiental	01	L	3
2022895	Diseño básico de puentes	01	L	3

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**10.1.3 Medina García Eduardo DNI. 1032396047 213891**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura, en la historia académica MAPI, para el periodo académico 2012-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019861	Herramientas de modelación	01	T	4

10.1.4 Daza Yepes Santiago DNI. 95101509100 25422386

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015711	Dibujo básico	14	B	3

10.1.5 Ramírez Ramírez Carlos Andrés DNI. 1022952132 214722

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015950	Diseño estructural	04	C	3

10.1.6 Cárdenas Chaparro Jhonatan Leonardy DNI. 1057582989 215662

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de computadores	02	B	3

10.1.7 Suárez León Edna Katerine DNI. 1015996768 25422257

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015953	Estática	04	C	4

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.8 Garzón Sabogal Luis Enrique DNI. 94020607542 25422409**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000011	Fundamentos de ecología	02	B	3
2015711	Dibujo básico	09	B	3

10.1.9 Moran Ruano Yonatan Macovi DNI. 1086300532 214700

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000046	Inglés III - semestral	12	P	3

10.1.10 Viva Cortés Edwin Jhovanny DNI. 1030604498 214595

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cursar el semestre académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015950	Diseño estructural	01	C	3

10.1.11 Iguarán Duarte Ángel David DNI. 1121300521 215035

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cursar el semestre académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015956	Geología	03	C	3

10.1.12 Prado Rodríguez Carlos Miguel DNI. 80873863 214989

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015966	Mecánica de fluidos	03	C	4

10.1.13 Ruje Roncancio July Johanna DNI. 1069732320 215275

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	20	B	3

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.1.14 Correa Noriega Cristhian Guillermo DNI. 1020737915 214026

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015949	Diseño geométrico de Vías	02	C	3

10.1.15 Zúñiga Tarifa Fabián DNI. 1121869828 215482

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	07	B	4

10.1.16 Herrera Sanabria Saúl Andrés DNI. 1053607903 214114

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015961	Hidráulica básica	13	C	4

10.1.17 Hurtado Tovar Erika Marcela DNI. 95010504970 215275

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	14	B	4

10.1.18 Mora Borja Camilo Andrés DNI. 1030559144 214698

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016137	Introducción a los indicadores económicos-sociales	02	L	3

10.1.19 Posada Medina Fabio Francisco DNI. 1032443078 215285

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015968	Mecánica de sólidos	05	C	4

INSCRIPCIÓN PRÁCTICA ESTUDIANTIL

10.1.20 Londoño Díaz Ana Julia DNI. 1070005664 214119

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2012-03, de la asignatura Práctica Estudiantil I, código 2016762, tipología L, 3 créditos, a desarrollar en la empresa C&U instrumentación, a cargo del profesor Octavio Coronado por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.1.21 Corredor Rivera Germán Alfonso DNI. 79694403 214119

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2012-03, de la asignatura Práctica Estudiantil I, código 2016762, tipología L, 3 créditos, a desarrollar en el Programa de Investigación en Transporte PIT de la Facultad de Ingeniería, a cargo del profesor Carlos Alberto Moncada Aristizabal por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN:

10.1.22 Garza Manrique Nelson Alfredo DNI. 1058038227 214102

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en los períodos académicos 2010-03 y 2011-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Escuela Nacional de Ingenieros Saint – Etienne (ENISE) - Francia, de la siguiente manera:

Garza Manrique Nelson Alfredo DNI. 1058038227					214736 1058038227		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en la Escuela Nacional de Ingenieros Saint – Etienne (ENISE) - Francia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2016762	Práctica estudiantil I	3	L	4.6	Période de formation industrielle	25	B
2023533	Construcción de Obras Litorales	3	L	4.5	Physique 4ème année	1	A
					Français LE4	1	B
					Ouvrage BLOC ouvrage 4ème année	3.5	C
2023534	Construcción de Oleoductos y polductos	3	L	4.5	Mathématique pour l'ingénieur	1	A
					Activités sportives 4	1	B
					Batiment BLOC batiment 4ème année	3.5	C
Total créditos homologables		9					
Créditos libre elección		9					

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2010-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2011-01.

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.23 Arias Sosa Lissett Johana****DNI. 1015413391****214335**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en los períodos académicos 2010-03 y 2011-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el Institut National de Sciences Appliquées de Rennes (INSA) - Francia, de la siguiente manera:

Arias Sosa Lissett Johana					DNI. 1015413391		214335		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el Institut National de Sciences Appliquées de Rennes (INSA) - Francia				
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota		
2016762	Práctica estudiantil I	3	L	4.5	Projet de fin d'études "Modélisation parasismique de bâtiments"	30	15		
2023529	Análisis arquitectónico	4	L	4.3	Analyse architecturale	1.5	15		
					Urbanisme 1	2	13		
					Parcours de gestion	3	14		
2023536	Urbanismo	3	L	4.5	Module spécifique génie Civil et Urbain	3	14		
					Français langue étrangère confirmé	2	16		
2023537	Diseño básico de puentes	3	L	4.2	Ponts et ouvrages	3	12		
					Français langue étrangère/projet	2	16		
Total créditos homologables		13							
Créditos libre elección		13							

- Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2011-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2012-01.

10.1.24 Quintero Chavarría Eduardo**DNI. 1010179726****214719**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación de la asignatura Trabajo de Grado en la modalidad Práctica de extensión (Pasantía) titulada: "Modelo de respuesta de los suelos a las épocas de sequia, una aplicación a Mormoiron - France" dirigida por el profesor Félix Hernández Rodríguez con una calificación de 4.5.

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.25 Fierro Camargo Juan David DNI. 1070968974 25422302**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Fierro Camargo Juan David					DNI.1070968974		25422302		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia				
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota		
1000044	Inglés I - semestral	3	P	AP	Reconocimiento idioma nivel I - II - III	9	AP		
1000045	Inglés II - semestral	3	P	AP					
1000046	Inglés III - semestral	3	P	AP					
2015734	Programación de Computadores	3	B	4.0	Programación de Computadores	3	4.0		
Total créditos a homologar		12							
Créditos fundamentación		3							
Créditos nivelación		9							

10.1.26 Mesa Galvis Yuly Andrea DNI. 1018440259 214903

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Diseño Industrial de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Mesa Galvis Yuly Andrea					DNI. 1018440259		214903		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Diseño Industrial de la Universidad Nacional de Colombia				
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	Hr.	Nota		
2025068	Universidad y cultura	2	L	4.6	Universidad y cultura	2	4.6		
2024352	Teoría I	3	L	4.3	Teoría I	4	4.3		
2024351	Teoría II	3	L	4.6	Teoría II	4	4.6		
Total créditos a homologar		8							
Créditos libre elección		8							

RESERVA DE CUPO ADICIONAL**10.1.27 Malaver Robles María Clara DNI. 1032388290 214263**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la segunda reserva de cupo adicional para el periodo académico 2013-01, debido a que justifica debidamente la solicitud, Debe reintegrarse en el periodo 2013-03.

10.1.28 Rodríguez Usaquín Luis Alfonso DNI. 79858689 214157

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la primera reserva de cupo adicional para el periodo académico 2012-03, debido a que la solicitud fue recibida fuera de las fechas del calendario de Sede.(Resolución No. 001 de 2012 del Consejo de Sede)

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

- 10.1.29 Molano Rojas Edgar Alejandro** **DNI. 7176814** **214400**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 10.1.30 Zúñiga Ariza Andrés Javier** **DNI. 95072006802** **215483**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 10.1.31 Aguilar Buenhombre Jaime Yesid** **DNI. 1016010828** **214018**
El Consejo de Facultad **APRUEBA:**
1. La cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. La devolución del valor de matrícula proporcional a la cancelación del semestre.
3. **NO APRUEBA** la reserva de cupo para el periodo 2012-03 debido a que la solicitud fue recibida fuera de las fechas del calendario de Sede y es estudiante activo para el periodo 2012-03. (Resolución No. 001 de 2012 del Consejo de Sede),
- 10.1.32 Medina Silva Carlos Sebastián** **DNI. 1032449986** **214930**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 10.1.33 Santacruz Benavides José Daniel** **DNI. 1086895514** **215341**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 10.1.34 Soto Velasco Óscar Eduardo** **DNI. 1015413187** **215471**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 10.1.35 Hernández Parada Óscar Johany** **DNI. 88030528** **213762**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 10.1.36 Díaz Doza Edison** **DNI. 94041302865** **215584**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 10.1.37 Chaparro Riaño Diego Alexander** **DNI. 1020751819** **215374**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.41 Tobar Betancourt Yulder Eljaer DNI. 1013590636 213708**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01, y le otorga un cupo de 10 créditos adicionales (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Tobar Betancourt Yulder Eljaer DNI. 1013590636 213708	
Al iniciar periodo 2009-01	
Créditos pendientes del plan de estudios	84
Créditos Pendientes de inglés	12
Cupo inicial del plan de estudios	92
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	46
Cupo disponible para inscripción de inglés	12
Entre 2009-01 y al terminar 2012-01	
Promedio P.A.P.A.	3.3
Créditos cursados del plan de estudios	81
Créditos cursados de Inglés + nivelación	15
Créditos aprobados del plan de estudios	55
Créditos no aprobados del plan de estudios	26
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	15
Créditos Cancelados extemporáneamente	18
Cupo adicional obtenido	46
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	36
Créditos pendientes plan de estudios	41
Créditos pendientes inglés	12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	41
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Créditos adicionales (Parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	5
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.42 Mendoza Largacha Jhonny****DNI. 96030129501****215640**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Mendoza Largacha Jhonny	DNI.96030129501	215640
Entre 2012-01 y al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		2.8
Créditos cursados del plan de estudios		8
Créditos cursados de Inglés + nivelación		3
Créditos aprobados del plan de estudios		2
Créditos no aprobados del plan de estudios		6
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		8
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		3
Créditos Cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		20
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		201
Créditos pendientes plan de estudios		190
Créditos pendientes inglés		12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		190
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.3
Si inscribe 15 Créditos		3.2
Si inscribe 18 Créditos		3.2
Si inscribe 21 Créditos		3.2

10.1.43 Cuervo Pérez Cristian Geovanny**DNI. 1033747674****215661**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Cuervo Pérez Cristian Geovanny	DNI.1033747674	215661
Entre 2012-01 y al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		11
Créditos cursados de Inglés + nivelación		3
Créditos aprobados del plan de estudios		5
Créditos no aprobados del plan de estudios		6
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		3
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		4
Cupo adicional obtenido		10
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		184
Créditos pendientes plan de estudios		184
Créditos pendientes inglés		9
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		184
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.1
Si inscribe 15 Créditos		3.0
Si inscribe 18 Créditos		3.0
Si inscribe 21 Créditos		3.0

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.44 Bustamante Bedoya Rodrigo DNI. 95071304524 215749**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Bustamante Bedoya Rodrigo	DNI. 95071304524	215749
Entre 2012-01 y al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		18
Créditos cursados de Inglés + nivelación		9
Créditos aprobados del plan de estudios		8
Créditos no aprobados del plan de estudios		10
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		9
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		16
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		181
Créditos pendientes plan de estudios		175
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		175
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
	Si inscribe 12 Créditos	3.2
	Si inscribe 15 Créditos	3.2
	Si inscribe 18 Créditos	3.1
	Si inscribe 21 Créditos	3.1

10.1.45 Becerra Gómez Álvaro Enrique DNI. 95042008584 215636

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Becerra Gómez Álvaro Enrique	DNI.	95042008584
215636		
Entre 2012-01 y al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		2.7
Créditos cursados del plan de estudios		8
Créditos cursados de Inglés + nivelación		8
Créditos aprobados del plan de estudios		5
Créditos no aprobados del plan de estudios		3
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		8
Créditos Cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		18
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		202
Créditos pendientes plan de estudios		187
Créditos pendientes inglés		12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		187
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
	Si inscribe 12 Créditos	3.2
	Si inscribe 15 Créditos	3.1
	Si inscribe 18 Créditos	3.1
	Si inscribe 21 Créditos	3.1

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.46 Vergel Urrea Sebastián****DNI. 96050606128****215758**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Vergel Urrea Sebastián	DNI.96050606128	215758
Entre 2012-01 y al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		2.8
Créditos cursados del plan de estudios		18
Créditos cursados de Inglés + nivelación		6
Créditos aprobados del plan de estudios		8
Créditos no aprobados del plan de estudios		10
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		6
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		3
Cupo adicional obtenido		16
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		181
Créditos pendientes plan de estudios		178
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		178
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.3
Si inscribe 15 Créditos		3.3
Si inscribe 18 Créditos		3.2
Si inscribe 21 Créditos		3.2

10.1.47 Alfonso Zorro Juan Pablo**DNI. 1032453281****215353**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Alfonso Zorro Juan Pablo	DNI.1032453281	215353
Entre 2011-01 y al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		36
Créditos cursados de Inglés + nivelación		6
Créditos aprobados del plan de estudios		18
Créditos no aprobados del plan de estudios		18
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		6
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		14
Cupo adicional obtenido		36
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		172
Créditos pendientes plan de estudios		168
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		168
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.2
Si inscribe 15 Créditos		3.1
Si inscribe 18 Créditos		3.1
Si inscribe 21 Créditos		3.1

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.1.48 Vergara Siabatto Nelson Ricardo DNI. 1022358279 215210

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Vergara Siabatto Nelson Ricardo	DNI.1022358279	215210
Entre 2010-03 y al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		56
Créditos cursados de Inglés + nivelación		6
Créditos aprobados del plan de estudios		23
Créditos no aprobados del plan de estudios		33
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		6
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		7
Cupo adicional obtenido		58
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		181
Créditos pendientes plan de estudios		163
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + inglés		163
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.4
Si inscribe 15 Créditos		3.3
Si inscribe 18 Créditos		3.2
Si inscribe 21 Créditos		3.2

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.49 Rodríguez Díaz Raquel Patricia DNI. 52863671 213708**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01, y le otorga 10 créditos adicionales (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Rodríguez Díaz Raquel Patricia	DNI. 52863671	213708
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		85
Créditos Pendientes de inglés		9
Cupo inicial del plan de estudios		94
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		47
Cupo disponible para inscripción de inglés		9
Entre 2007-01 y al terminar 2010-03		
Promedio P.A.P.A.		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		35
Créditos cursados de Inglés + nivelación		3
Créditos aprobados del plan de estudios		7
Créditos no aprobados del plan de estudios		28
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		3
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		3
Cupo adicional obtenido		20
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		82
Créditos pendientes plan de estudios		84
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		84
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		4.4
Si inscribe 15 Créditos		4.1
Si inscribe 18 Créditos		3.9
Si inscribe 21 Créditos		3.8
Créditos adicionales (Parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.50 Baquero Castro Brayhan Alejandro DNI. 92050103902 214934**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Baquero Castro Brayhan Alejandro DNI. 92050103902	214934
Entre 2009-03 y al terminar 2012-01	
Promedio P.A.P.A.	2.8
Créditos cursados del plan de estudios	88
Créditos cursados de Inglés + nivelación	3
Créditos aprobados del plan de estudios	54
Créditos no aprobados del plan de estudios	34
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	3
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	23
Cupo adicional obtenido	80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	158
Créditos pendientes plan de estudios	135
Créditos pendientes inglés	9
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	135
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	4.4
Si inscribe 15 Créditos	4.2
Si inscribe 18 Créditos	4.0
Si inscribe 21 Créditos	3.8

10.1.51 Páez Reyes Claudia Marcela DNI. 1024500059 215207

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Páez Reyes Claudia Marcela DNI. 1024500059	215207
Entre 2010-03 y al terminar 2012-01	
Promedio P.A.P.A.	2.8
Créditos cursados del plan de estudios	55
Créditos cursados de Inglés + nivelación	3
Créditos aprobados del plan de estudios	20
Créditos no aprobados del plan de estudios	35
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	3
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	9
Cupo adicional obtenido	46
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	171
Créditos pendientes plan de estudios	169
Créditos pendientes inglés	9
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	169
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.7
Si inscribe 15 Créditos	3.6
Si inscribe 18 Créditos	3.5
Si inscribe 21 Créditos	3.4

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.52 Merchán López John Edison****DNI. 1032445953****214835**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Merchán López John Edison	DNI. 1032445953	214835
Entre 2009-01 y al terminar 2011-01		
Promedio P.A.P.A.		2.8
Créditos cursados del plan de estudios		63
Créditos cursados de Inglés + nivelación		20
Créditos aprobados del plan de estudios		28
Créditos no aprobados del plan de estudios		35
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		16
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		4
Créditos Cancelados extemporáneamente		10
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		183
Créditos pendientes plan de estudios		152
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + inglés		152
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		4.3
Si inscribe 15 Créditos		4
Si inscribe 18 Créditos		3.8
Si inscribe 21 Créditos		3.7

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.53 Rojas Sánchez Elizabeth****DNI. 1136882877****214568**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Rojas Sánchez Elizabeth	DNI. 1136882877	214568
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		152
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		167
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		80
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
Entre 2009-01 y al terminar 2011-03		
Promedio P.A.P.A.		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		82
Créditos cursados de Inglés + nivelación		9
Créditos aprobados del plan de estudios		46
Créditos no aprobados del plan de estudios		36
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		9
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		168
Créditos pendientes plan de estudios		109
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		109
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.9
Si inscribe 15 Créditos		3.8
Si inscribe 18 Créditos		3.6
Si inscribe 21 Créditos		3.5

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.54 Salamanca Suárez Luis Felipe DNI. 1015417138 214876**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-0. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Salamanca Suárez Luis Felipe DNI. 1015417138 214876	
Entre 2009-01 y al terminar 2012-01	
Promedio P.A.P.A.	2.7
Créditos cursados del plan de estudios	92
Créditos cursados de Inglés + nivelación	28
Créditos aprobados del plan de estudios	48
Créditos no aprobados del plan de estudios	44
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	16
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	12
Créditos Cancelados extemporáneamente	8
Cupo adicional obtenido	80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	152
Créditos pendientes plan de estudios	132
Créditos pendientes inglés	0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	132
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	4.9
Si inscribe 15 Créditos	4.5
Si inscribe 18 Créditos	4.3
Si inscribe 21 Créditos	4.1

10.1.55 Yépez Moreno Mauricio Alejandro DNI. 1088649764 214876

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Yépez Moreno Mauricio Alejandro DNI. 1088649764 214876	
Entre 2009-01 y al terminar 2012-01	
Promedio P.A.P.A.	2.8
Créditos cursados del plan de estudios	38
Créditos cursados de Inglés + nivelación	13
Créditos aprobados del plan de estudios	25
Créditos no aprobados del plan de estudios	13
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	9
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	4
Créditos Cancelados extemporáneamente	3
Cupo adicional obtenido	64
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	206
Créditos pendientes plan de estudios	158
Créditos pendientes inglés	3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	158
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.6
Si inscribe 15 Créditos	3.5
Si inscribe 18 Créditos	3.4
Si inscribe 21 Créditos	3.4

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.56 Ramírez Romero Luis Alejandro DNI. 80664513 213794**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Ramírez Romero Luis Alejandro	DNI. 80664513	213794
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		104
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		114
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		57
Cupo disponible para inscripción de inglés		19
Entre 2009-01 y al terminar 2011-01		
Promedio P.A.P.A.		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		56
Créditos cursados de Inglés + nivelación		6
Créditos aprobados del plan de estudios		15
Créditos no aprobados del plan de estudios		41
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		3
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		3
Créditos Cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		36
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		107
Créditos pendientes plan de estudios		98
Créditos pendientes inglés		9
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		98
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		4.0
Si inscribe 15 Créditos		3.8
Si inscribe 18 Créditos		3.7
Si inscribe 21 Créditos		3.6

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.57 Rada Morales Pablo Guillermo****DNI. 80092127****214422**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01, le otorga un cupo de 10 créditos adicionales (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rada Morales Pablo Guillermo	DNI. 80092127	214422
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		180
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		109
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		55
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
Entre 2009-01 y al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		161
Créditos cursados de Inglés + nivelación		6
Créditos aprobados del plan de estudios		118
Créditos no aprobados del plan de estudios		43
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		6
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		27
Cupo adicional obtenido		55
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		66
Créditos pendientes plan de estudios		68
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		68
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		4.2
Si inscribe 15 Créditos		4.0
Si inscribe 18 Créditos		3.8
Si inscribe 21 Créditos		3.7
Créditos adicionales (Parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		2
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.58 Castro Prieto Diego Ricardo****DNI. 1026135941****214488**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Castro Prieto Diego Ricardo	DNI. 1026135941	214488
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		161
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		177
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		80
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
Entre 2009-01 y al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		2.8
Créditos cursados del plan de estudios		84
Créditos cursados de Inglés + nivelación		12
Créditos aprobados del plan de estudios		44
Créditos no aprobados del plan de estudios		40
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		12
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		24
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		149
Créditos pendientes plan de estudios		117
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		117
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		4.9
Si inscribe 15 Créditos		4.6
Si inscribe 18 Créditos		4.3
Si inscribe 21 Créditos		4.1

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.59 Pinchao Mueses Esteban Billy DNI. 87215194 213438**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01, el Consejo de Facultad solo puede autorizar el reingreso a estudiantes de pregrado por una única vez. (Artículo 46 Acuerdo 0008 de 2010 del CSU

Pinchao Mueses Esteban Billy	DNI. 87215194	213438
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		180
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		180
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		80
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
Entre 2009-01 y al terminar 201#-0#		
Promedio P.A.P.A.		3.1
Créditos cursados del plan de estudios		178
Créditos cursados de Inglés + nivelación		0
Créditos aprobados del plan de estudios		104
Créditos no aprobados del plan de estudios		74
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		11
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		83
Créditos pendientes plan de estudios		88
Créditos pendientes inglés		12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		88
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Créditos adicionales (Parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.60 Garzón Sánchez Diego Alejandro DNI. 1019078830 215399**El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 y se le otorga un cupo de 10 créditos adicionales.

Garzón Sánchez Diego Alejandro	DNI. 1019078830	215399
Entre 2011-01 y al terminar 2011-01		
Promedio P.A.P.A.		2.7
Créditos cursados del plan de estudios		12
Créditos cursados de Inglés + nivelación		9
Créditos aprobados del plan de estudios		2
Créditos no aprobados del plan de estudios		10
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		9
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		4
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		175
Créditos pendientes plan de estudios		181
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + inglés		181
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.3
Si inscribe 15 Créditos		3.2
Si inscribe 18 Créditos		3.2
Si inscribe 21 Créditos		3.2
Créditos adicionales (Parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

TRASLADOS INTERFACULTAD

10.1.61 Reina García Angie Carolina DNI. 94111714775 717323

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2013-01, condicionada a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Reina García Angie Carolina		DNI. 94111714775	717323
Plan de origen - Ingeniería Agronómica - 2505			
P.A.P.A			4.0
Puntaje de Admisión			685.3568
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos cursados aprobados con inglés			19
Créditos cursados no aprobados con inglés			0
Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542			
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos del plan curricular			180
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			19
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar + inglés			173
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			38
Cupo de créditos para traslado			211
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			38

Reina García Angie Carolina					DNI. 94111714775	717323	
Asignatura a equivaler al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
100041	Química básica	3	B	4	Química básica	3	4
2015877	Biología de plantas	4	L	4.3	Biología de plantas	4	4.3
2015897	Introducción a la ingeniería agronómica	3	L	3.8	Introducción a la ingeniería agronómica	3	3.8
100044	Inglés I - semestral	3	P	AP	Reconocimiento idioma nivel I - II - III	9	AP
100045	Inglés II - semestral	3	P	AP			
100046	Inglés III - semestral	3	P	AP			
	Total créditos equivalentes	19					
	Créditos de Libre elección	7					
	Créditos Fundamentación	3					
	Créditos Nivelación	9					

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.1.62 Vela Avella Fernando

DNI. 94092312547

717313

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Vela Avella Fernando		DNI. 94092312547	717313
Plan de origen - Ingeniería Agronómica - 2505			
P.A.P.A			3.9
Puntaje de Admisión			680.2635
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos cursados aprobados con inglés			10
Créditos cursados no aprobados con inglés			0
Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542			
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos del plan curricular			180
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			10
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar + inglés			182
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			20
Cupo de créditos para traslado			202
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			20

Vela Avella Fernando					DNI. 94092312547	717313	
Asignatura a equivaler al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000041	Química básica	3	B	4.4	Química básica	3	4.4
2015877	Biología de plantas	4	L	4.4	Biología de plantas	4	4.4
2015897	Introducción a la ingeniería agronómica	3	L	3.8	Introducción a la ingeniería agronómica	3	3.8
	Total créditos equivalentes	10					
	Créditos de Libre elección	7					
	Créditos Fundamentación	3					

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.63 Ruíz Sedano Manuela****DNI. 1014248361****717281**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, en el periodo 2013-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados. (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Ruíz Sedano Manuela	DNI. 1014248361	717281
Plan de origen - Ingeniería Agronómica - 2505		
P.A.P.A		4.1
Puntaje de Admisión		666.6424
Créditos del plan curricular con inglés		192
Créditos cursados aprobados con inglés		10
Créditos cursados no aprobados con inglés		0
Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542		
Créditos del plan curricular con inglés		192
Créditos del plan curricular		180
Créditos de inglés		12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes		10
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes		0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)		0
Créditos pendientes para terminar + inglés		182
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias		20
Cupo de créditos para traslado		202
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes		20

10.1.64 Jiménez Linares Camilo Humberto**DNI. 95121001404****717361**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, en el periodo 2013-01, porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en el mismo proceso de admisión ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Jiménez Linares Camilo Humberto	C.C.95121001404	717361
Plan de origen - Ingeniería Agronómica - 2505		
P.A.P.A		3.3
Puntaje de Admisión		682.7583

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.65 Lara Acosta Fabián Camilo****DNI. 95020305089****163096**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-facultad del programa curricular de Estadística de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, en el periodo 2013-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados. (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Lara Acosta Fabián Camilo		DNI. 95020305089	163096
Plan de origen - Estadística - 2514			
P.A.P.A			3.3
Puntaje de Admisión			708.8219
Créditos del plan curricular con inglés			153
Créditos cursados aprobados con inglés			11
Créditos cursados no aprobados con inglés			0
Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542			
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos del plan curricular			180
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			11
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar + inglés			181
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			22
Cupo de créditos para traslado			203
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			22

10.1.66 Vallejo Solano Eliana Alejandra**DNI. 1104703429****25061456**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-facultad del programa curricular de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo 2013-01, porque no ha cursado por lo menos un periodo académico en el plan de estudios en el cual fue admitida. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Vallejo Solano Eliana Alejandra		DNI. 11047034291	25061456
Plan de origen - Arquitectura - 2506			
P.A.P.A			0.0
Puntaje de Admisión			692.873
Créditos del plan curricular con inglés			191
Créditos cursados aprobados con inglés			0
Créditos cursados no aprobados con inglés			0
Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542			
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos del plan curricular			180
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			0
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar + inglés			192
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			0
Cupo de créditos para traslado			192
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			0

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.67 Cerón Portilla Iván Mauricio DNI. 1026287524 317801**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-facultad del programa curricular de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, en el periodo 2013-01, porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en el mismo proceso de admisión ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2013-01. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Cerón Portilla Iván Mauricio	DNI. 1026287524	317801
Plan de origen - Arquitectura - 2506		
P.A.P.A		3.7
Puntaje de Admisión		611.1638

10.1.68 Caicedo Tez Wllinton Jhomar DNI. 1085285018 133970

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-facultad del programa curricular de Física de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, en el periodo 2013-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados. (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Caicedo Tez Wllinton Jhomar	DNI. 1085285018	133970
Plan de origen - Física - 2516		
P.A.P.A		3.8
Puntaje de Admisión		599.7129
Créditos del plan curricular con inglés		140.32
Créditos cursados aprobados con inglés		6
Créditos cursados no aprobados con inglés		0
Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542		
Créditos del plan curricular con inglés		192
Créditos del plan curricular		180
Créditos de inglés		12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes		6
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes		0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)		0
Créditos pendientes para terminar + inglés		186
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias		12
Cupo de créditos para traslado		198
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes		12

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.69 Barragán Piratova Óscar Mauricio DNI. 95022806425 496276**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-facultad del programa curricular de Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, en el periodo 2013-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados. (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Barragán Piratova Óscar Mauricio DNI. 95022806425 496276	
Plan de origen - Contaduría Pública - 2521	
P.A.P.A	4.0
Puntaje de Admisión	650.4461
Créditos del plan curricular con inglés	179
Créditos cursados aprobados con inglés	23
Créditos cursados no aprobados con inglés	0
Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542	
Créditos del plan curricular con inglés	192
Créditos del plan curricular	180
Créditos de inglés	12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	23
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar + inglés	169
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	46
Cupo de créditos para traslado	215
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	46

10.1.70 Granobles Montilla Brian Andrés DNI. 1106783957 450114

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-facultad del programa curricular de Español y Filología Clásica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, en el periodo 2013-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados. (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Granobles Montilla Brian Andrés DNI. 1106783957 450114	
Plan de origen - Español y Filología Clásica - 2526	
P.A.P.A	4.1
Puntaje de Admisión	667.7587
Créditos del plan curricular con inglés	137
Créditos cursados aprobados con inglés	13
Créditos cursados no aprobados con inglés	0
Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542	
Créditos del plan curricular con inglés	192
Créditos del plan curricular	180
Créditos de inglés	12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	13
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar + inglés	179
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	26
Cupo de créditos para traslado	205
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	26

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

TRASLADOS INTRA FACULTAD

10.1.71 Ferro Méndez Leonardo DNI. 95121831229 245503

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-facultad del programa curricular de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Ferro Méndez Leonardo		DNI. 95121831229	245503
Plan de origen - Ingeniería Química - 2549			
P.A.P.A			3.7
Puntaje de Admisión			714.6421
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos cursados aprobados con inglés			16
Créditos cursados no aprobados con inglés			0
Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542			
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos del plan curricular			180
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			16
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar + inglés			176
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			32
Cupo de créditos para traslado			208
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			32

Ferro Méndez Leonardo					DNI. 95121831229	245503	
Asignatura a equivaler al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4	Cálculo diferencial	4	4
1000041	Química básica	3	B	3	Principios de química	3	3
2015734	Programación de computadores	3	B	3.7	Programación de computadores	3	3.7
1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	3	L	3.8	Laboratorio técnicas básicas en química	3	3.8
2015718	Introducción a la ingeniería química	3	L	3.8	Introducción a la ingeniería química	3	3.8
	Total créditos a equivaler	16					
	Créditos de Libre elección	6					
	Créditos Fundamentación	10					

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.1.72 Echeverría Higuera Bryan José Miguel DNI. 93102430083 223638

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-facultad del programa curricular de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico)

Echeverría Higuera Bryan José Miguel DNI. 93102430083 223638	
Plan de origen - Ingeniería Eléctrica - 2544	
P.A.P.A	3.8
Puntaje de Admisión	690.4735
Créditos del plan curricular con inglés	179
Créditos cursados aprobados con inglés	34
Créditos cursados no aprobados con inglés	0
Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542	
Créditos del plan curricular con inglés	192
Créditos del plan curricular	180
Créditos de inglés	12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	34
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar + inglés	158
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	68
Cupo de créditos para traslado	226
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	68

Echeverría Higuera Bryan José Miguel DNI. 93102430083 223638							
Asignatura a equivaler al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	3.5	Programación de computadores	3	3.5
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.5	Álgebra lineal	4	3.5
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4	Cálculo diferencial	4	4
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4	Fundamentos de mecánica	4	4
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	4.6	Programación orientada a objetos	3	4.6
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3	L	4.1	Introducción a la ciencia de materiales	3	4.1
2016856	Introducción a ingeniería eléctrica	5	L	3.3	Introducción a ingeniería eléctrica	5	3.3
2021141	Ciencia, tecnología y desarrollo	2	L	4.5	Ciencia, tecnología y desarrollo	2	4.5
2023533	Cátedra José Celestino Mutis "seguridad alimentaria": un enfoque interdisciplinario	3	L	4.3	Cátedra José Celestino Mutis "seguridad alimentaria": un enfoque interdisciplinario	3	4.3
1000044	Inglés I - semestral	3	P	AP	Reconocimiento idioma nivel I	3	AP
Total créditos equivalentes				34			
Créditos de Libre elección				13			
Créditos Fundamentación				18			
Créditos Nivelación				3			

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.1.73 Jara Marlés Jorge Alberto

DNI. 95032311980

223669

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-facultad del programa curricular de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Jara Marlés Jorge Alberto		DNI. 95032311980	223669
Plan de origen - Ingeniería Eléctrica - 2544			
P.A.P.A			3.9
Puntaje de Admisión			681.3071
Créditos del plan curricular con inglés			179
Créditos cursados aprobados con inglés			11
Créditos cursados no aprobados con inglés			0
Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542			
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos del plan curricular			180
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			11
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar + inglés			181
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			22
Cupo de créditos para traslado			203
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			22

Jara Marlés Jorge Alberto					DNI. 95032311980	223669	
Asignatura a equivaler al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	4.0	Programación de computadores	3	4.0
2016856	Introducción a ingeniería eléctrica	5	L	4.1	Introducción a ingeniería eléctrica	5	4.1
2023534	Amazonía y otras selvas ecuatoriales: conflicto y desarrollo	3	L	4.2	Amazonía y otras selvas ecuatoriales: conflicto y desarrollo	3	4.2
Total créditos equivalentes		11					
Créditos de Libre elección		8					
Créditos Fundamentación		3					

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.74 Chenas Malte Armando Javier DNI. 1032459924 234892**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-facultad del programa curricular de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, en el periodo 2013-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados. (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Chenas Malte Armando Javier	DNI. 1032459924	234892
Plan de origen - Ingeniería Mecánica - 2547		
P.A.P.A		3.9
Puntaje de Admisión		668.207
Créditos del plan curricular con inglés		192
Créditos cursados aprobados con inglés		39
Créditos cursados no aprobados con inglés		7
Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542		
Créditos del plan curricular con inglés		192
Créditos del plan curricular		180
Créditos de inglés		12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes		39
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes		7
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)		0
Créditos pendientes para terminar + inglés		153
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias		78
Cupo de créditos para traslado		224
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes		71

10.1.75 Villamil Sáenz Edwin Leandro DNI. 80731472 273916

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, en el periodo 2013-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados. (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Villamil Sáenz Edwin Leandro	DNI. 80731472	273916
Plan de origen - Ingeniería Agrícola - 2541		
P.A.P.A		3.5
Puntaje de Admisión		669.42
Créditos del plan curricular con inglés		192
Créditos cursados aprobados con inglés		87
Créditos cursados no aprobados con inglés		25
Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542		
Créditos del plan curricular con inglés		192
Créditos del plan curricular		180
Créditos de inglés		12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes		83
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes		29
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)		7
Créditos pendientes para terminar + inglés		109
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias		80
Cupo de créditos para traslado		153
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes		44

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.76 Rivera Becerra Miguel Hernando DNI. 1032382649 274408**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, en el periodo 2013-01, porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en el mismo proceso de admisión ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Rivera Becerra Miguel Hernando	DNI. 1032382649	274408
Plan de origen - Ingeniería Agrícola - 2541		
P.A.P.A		3.2
Puntaje de Admisión		537.88

10.1.77 Moreno Rojas Rudy Maritza DNI. 1018456442 274162

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, en el periodo 2013-01, porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en el mismo proceso de admisión ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico)

Moreno Rojas Rudy Maritza	DNI. 1018456442	274162
Plan de origen - Ingeniería Agrícola - 2541		
P.A.P.A		3.5
Puntaje de Admisión		616.7801

10.1.78 Rodríguez Idrobo Johann Germán DNI. 79623342 274278

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, en el periodo 2013-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados. (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Rodríguez Idrobo Johann Germán	DNI. 79623342	274278
Plan de origen - Ingeniería Agrícola - 2541		
P.A.P.A		3.7
Puntaje de Admisión		762.9589
Créditos del plan curricular con inglés		192
Créditos cursados aprobados con inglés		75
Créditos cursados no aprobados con inglés		0
Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542		
Créditos del plan curricular con inglés		192
Créditos del plan curricular		180
Créditos de inglés		12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes		75
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes		0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)		0
Créditos pendientes para terminar + inglés		117
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias		80
Cupo de créditos para traslado		197
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes		80

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.79 Silva Saavedra Daniel Santiago DNI. 95010105103 274496**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, en el periodo 2013-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados. (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Silva Saavedra Daniel Santiago DNI. 95010105103 274496	
Plan de origen - Ingeniería Agrícola - 2541	
P.A.P.A	3.4
Puntaje de Admisión	714.1592
Créditos del plan curricular con inglés	192
Créditos cursados aprobados con inglés	10
Créditos cursados no aprobados con inglés	3
Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542	
Créditos del plan curricular con inglés	192
Créditos del plan curricular	180
Créditos de inglés	12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	10
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	3
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar + inglés	182
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	20
Cupo de créditos para traslado	199
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	17

10.1.80 Martínez Morales Laura Marcela DNI. 95030605030 274504

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, en el periodo 2013-01, porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en el mismo proceso de admisión ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico)

Martínez Morales Laura Marcela DNI. 95030605030 274504	
Plan de origen - Ingeniería Agrícola - 2541	
P.A.P.A	3.5
Puntaje de Admisión	678.3192

10.1.81 Durán Santana Leandro DNI. 93033104802 274067

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, en el periodo 2013-01, porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en el mismo proceso de admisión ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Durán Santana Leandro DNI. 93033104802 274067	
Plan de origen - Ingeniería Agrícola - 2541	
P.A.P.A	3.7
Puntaje de Admisión	668.83

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.82 Sánchez Llanos Juan Daniel DNI. 94102324700 274489**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, en el periodo 2013-01, porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en el mismo proceso de admisión ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Sánchez Llanos Juan Daniel	DNI. 94102324700	274489
Plan de origen - Ingeniería Agrícola - 2541		
P.A.P.A		3.7
Puntaje de Admisión		683.0464

10.1.83 Rueda García Alix Faisuly DNI. 1019043110 273904

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, en el periodo 2013-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados. (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Rueda García Alix Faisuly	C.C.1019043110	273904
Plan de origen - Ingeniería Agrícola - 2541		
P.A.P.A		3.3
Puntaje de Admisión		683.5000
Créditos del plan curricular con inglés		192
Créditos cursados aprobados con inglés		81
Créditos cursados no aprobados con inglés		28
Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542		
Créditos del plan curricular con inglés		192
Créditos del plan curricular		180
Créditos de inglés		12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes		77
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes		24
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)		3
Créditos pendientes para terminar + inglés		115
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias		80
Cupo de créditos para traslado		168
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes		53

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.84 Sánchez Siachoque Cristian Leonardo DNI. 94111715240 223660**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-facultad del programa curricular de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, en el periodo 2013-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados. (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Sánchez Siachoque Cristian Leonardo DNI. 94111715240 223660	
Plan de origen - Ingeniería Eléctrica - 2544	
P.A.P.A	4.1
Puntaje de Admisión	668.7737
Créditos del plan curricular con inglés	179
Créditos cursados aprobados con inglés	23
Créditos cursados no aprobados con inglés	0
Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542	
Créditos del plan curricular con inglés	192
Créditos del plan curricular	180
Créditos de inglés	12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	23
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar + inglés	169
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	46
Cupo de créditos para traslado	215
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	46

10.1.85 Rincón Villamizar Héctor Iván DNI. 95012006005 25451427

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-facultad del programa curricular de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo 2013-01, porque no ha cursado por lo menos un periodo académico en el plan de estudios en el cual fue admitido. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Rincón Villamizar Héctor Iván DNI. 95012006005 25451427	
Plan de origen - Ingeniería Electrónica - 2545	
P.A.P.A	0.0
Puntaje de Admisión	678.9947
Créditos del plan curricular con inglés	184
Créditos cursados aprobados con inglés	0
Créditos cursados no aprobados con inglés	0
Plan de traslado - Ingeniería Civil - 2542	
Créditos del plan curricular con inglés	192
Créditos del plan curricular	180
Créditos de inglés	12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	0
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar + inglés	192
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	0
Cupo de créditos para traslado	192
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	0

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.86 Mallama Portilla Estefany Caroline DNI. 1026573865 261844**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-facultad del programa curricular de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, en el periodo 2013-01, porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en el mismo proceso de admisión ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Mallama Portilla Estefany Caroline DNI. 1026573865 261844	
Plan de origen - Ingeniería Electrónica - 2545	
P.A.P.A	3.0
Puntaje de Admisión	504.46

TRASLADOS INTER SEDES**10.1.87 Hurtado Hidalgo Charles Andrés DNI. 94082009145**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter - Sedes del programa curricular de Ingeniería de Sistemas – Sede Bogotá (PEAMA) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Orinoquía, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2013-01, porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en el mismo proceso de admisión ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar.(Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Hurtado Hidalgo Charles Andrés DNI. 94082009145	
Plan de origen - Ingeniería de Sistemas - Orinoquía - 7064	
P.A.P.A	3.2
Puntaje de Admisión	615.0034

10.1.88 Mora Chacón Wbeimar Fabián DNI. 1116784936

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter - Sedes del programa curricular de Ingeniería Civil – Sede Manizales (PEAMA) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Orinoquía, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2013-01, porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en el mismo proceso de admisión ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Mora Chacón Wbeimar Fabián DNI. 1116784936	
Plan de origen - Ingeniería Civil Orinoquía - 7085	
P.A.P.A	3.5
Puntaje de Admisión	601.3929

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.1.89 Bejarano Parada Álvaro Nicolás DNI. 1013645531

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter - Sedes del programa curricular de Ingeniería Civil – Sede Medellín (PEAMA) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Orinoquía, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2013-01, porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en el mismo proceso de admisión ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Bejarano Parada Álvaro Nicolás DNI. 1013645531	
Plan de origen - Ingeniería Civil Orinoquía - 7074	
P.A.P.A	3.7
Puntaje de Admisión	609.8508

10.1.90 Pineda Burgos Hermán Andrés DNI. 95092713181

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter - Sedes del programa curricular de Ingeniería Civil – Sede Medellín (PEAMA) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Amazonía, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2013-01, porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en el mismo proceso de admisión ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Pineda Burgos Hermán Andrés DNI. 95092713181	
Plan de origen - Ingeniería Civil Amazonía - 6055	
P.A.P.A	3.7
Puntaje de Admisión	539.0449

10.1.91 Mesa González Sebastián Camilo DNI. 1121211508

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter - Sedes del programa curricular de Ingeniería Civil – Sede Manizales (PEAMA) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Amazonía, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2013-01, porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en el mismo proceso de admisión ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Mesa González Sebastián Camilo DNI. 1121211508	
Plan de origen - Ingeniería Civil Amazonía - 6050	
P.A.P.A	3.5
Puntaje de Admisión	518.965

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.1.92 Alvarado García Juan Camilo DNI. 1073684377

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter - Sedes del programa curricular de Ingeniería Civil – Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2013-01, porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en el mismo proceso de admisión ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Alvarado García Juan Camilo DNI. 1073684377	
Plan de origen - Ingeniería Civil-Medellín - 3516	
P.A.P.A	3.7
Puntaje de Admisión	520.5739

CAMBIO DE TIPOLOGIA

10.1.93 Peralta de Zubiria Rodrigo DNI.1019039723 214546

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología en la asignatura Programación de Computadores (2015734) con código antiguo 2001839, de la tipología Libre Elección (L) a la tipología Fundamentación (B).

10.2.0 INGENIERÍA ELÉCTRICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.2.1 Gamboa Caballero Andrés Leonardo DNI.1102361423 223634

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015555	Algebra Lineal Básica	1	L	4

10.2.2 Morales León Julián Ricardo DNI.80742158 222688

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016850	Aislamiento Eléctrico	1	C	3

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.2.3 Beltrán Pinzón John Nelson****DNI.80128502****223074**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000021	Fundamentos de Mecánica de Fluidos	1	B	3

10.2.4 Martínez Mejía Camilo Andrés**DNI.1071166912****25441155**

1. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000044	Inglés I Semestral	4	P	3

2. **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional con examen de Clasificación en Inglés para Admitidos en programas de Pregrado para el Segundo Periodo de 2012, de la siguiente manera:

Martínez Mejía Camilo Andrés					DNI.1071166912	
25441155						
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional (2544)					Asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional con examen de Clasificación en Inglés para Admitidos en programas de Pregrado para el Segundo Periodo de 2012	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000044	Inglés Semestral I	P	3	AP	Inglés Semestral I	AP
1000045	Inglés Semestral II	P	3	AP	Inglés Semestral II	AP
1000046	Inglés Semestral III	P	3	AP	Inglés Semestral III	AP
	Créditos homologados B	0				
	Créditos homologados C	0				
	Créditos homologados L	0				
	Créditos homologados P	9				
	Total créditos que se homologan	9				

10.2.5 Venegas Olmos José Mauricio**DNI.79632391****223128**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016741	Finanzas	1	B	3

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.2.6 Becerra Eslava Gabriel Jaime DNI.1032427854

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La inscripción extemporánea en el período académico 2012-03 de las siguientes asignaturas, porque justifica adecuadamente su solicitud:

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016845	Mecánica para Ingeniería	1	B	3
2016866	Trabajo de Grado	12	C	6

2. El cambio de tipología de la asignatura Laboratorio De Circuitos Eléctricos, con código 2001602 cursada en el periodo académico 2011-01, de tipología Libre elección (L) a tipología Disciplinar (C). (Resolución 135 de 2010 de Consejo de Facultad).

10.2.7 Gutiérrez Bayona Johan Smith DNI.1098701686 223633

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016487	Campos Electromagnéticos	3	C	4

10.2.8 Daza Garzón Davis Mateo DNI.1032451469 223366

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	9	B	3

10.2.9 Bolaños Suárez Yehinnsu Bryan DNI.1016055825 223411

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	9	B	4

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.2.10 Duque Camacho Sebastián DNI.91122258284 223205

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016489	Circuitos Eléctricos I	6	C	3

10.2.11 Bello Rodríguez Julián David DNI.94122205589 941222

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016856	Introducción a la Ingeniería Eléctrica	1	C	5

10.2.12 Rodríguez Jiménez Cristhian Camilo DNI.1026578415 941222

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016489	Circuitos Eléctricos I	7	C	3

10.2.13 Pinto Riaño Andrés Felipe DNI.1014204412 25441130

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación De Computadores	16	B	3

CANCELACION DE PERIODO ACADEMICO

10.2.14 Pérez Manrique Camilo Eduardo DNI.1015436463 23303

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.2.15 Martínez Martínez Oscar Javier DNI.1032394380 223597

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.2.16 León León Juan Francisco DNI.80141006 223342

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.2.17 Morales Saavedra Carlos Eduardo DNI.1113623689 223230

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

HOMOLOGACIONES

10.2.18 Chaves Huertas Joan Sebastián DNI.1019048539 223083

El Consejo de Facultad en atención al Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación interpuesto contra la decisión tomada en el Acta 18 de Octubre 2 de 2012 **MODIFICA** la decisión anteriormente tomada en el sentido de **APROBAR** la homologación de las asignaturas cursadas en Cursos de Extensión en la Universidad Nacional para el periodo académico 2012-03, de la siguiente manera:

Chaves Huertas Joan Sebastián DNI. 1019048539 223083					Asignaturas cursadas en Cursos de Extensión en la Universidad Nacional	
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en Cursos de Extensión en la Universidad Nacional	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2023537	Portugués I	L	3	4.7	Portugués I	4.7
2024350	Portugués II	L	3	4.8	Portugués II	4.8
2024351	Portugués III	L	3	3.9	Portugués III	3.9
2024352	Portugués IV	L	3	4.2	Portugués IV	4.2
	Créditos equivalentes B		0			
	Créditos equivalentes C		0			
	Créditos equivalentes L		12			
	Créditos equivalentes P		0			
	Total créditos que se equivalen		12			

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.2.19 Prieto Castaño Jorge Andrés****DNI.1071163510****25441154**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en la en el programa de Ingeniería Eléctrica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Prieto Castaño Jorge Andrés					DNI.1071163510	25441154
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000040	Introducción a la Ciencia de los Materiales	B	3	3.5	Materiales en Ingeniería	3.5
	Créditos homologados B		3			
	Créditos homologados C		0			
	Créditos homologados L		0			
	Créditos homologados P		0			
	Total créditos que se homologan		3			

2. **NO APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Eléctrica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque no cumple con los prerrequisitos establecidos –Matemáticas Básicas- (1000001) y Cálculo Diferencial- (1000004) (Resolución 135 de 2010 de Consejo de Facultad. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario.)

Prieto Castaño Jorge Andrés			DNI.1071163510
25441154			
Asignatura cursada en el programa de Ingeniería Eléctrica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas			
Nombre de la asignatura	Créditos	Nota	
Álgebra Lineal	3	4.0	
Física 1 y Laboratorio	4	4.0	
Física 3 y Laboratorio	4	5.0	
Ecuaciones Diferenciales	4	3.5	
Matemáticas 3	4	4.0	
Circuitos 1	4	3.5	
Circuitos 2	4	3.4	

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**REINGRESO****10.2.20 Díaz Pérez Mario Fernando****DNI.80041925****223279**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso al programa de Ingeniería Eléctrica (2544), a partir del período 2013-01. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Díaz Pérez Mario Fernando	DNI.80041925	223279
Después del periodo 2009- 01		
Promedio P.A.P.A.		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		68
Créditos cursados de Inglés		6
Créditos aprobados del plan de estudios		54
Créditos no aprobados del plan de estudios		14
Créditos aprobados Inglés		6
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		185
Créditos pendientes plan de estudios		119
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		119
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.6
Si inscribe 15 Créditos		3.4
Si inscribe 18 Créditos		3.4
Si inscribe 21 Créditos		3.3

10.2.21 Tello Quiroz Nicolás**DNI.1026283213****223375**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso al programa de Ingeniería Eléctrica (2544), a partir del período 2013-01. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Tello Quiroz Nicolás	DNI.1026283213	223375
Después del periodo 2009- 01		
Promedio P.A.P.A.		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		50
Créditos cursados de Inglés		14
Créditos aprobados del plan de estudios		20
Créditos no aprobados del plan de estudios		30
Créditos aprobados Inglés		6
Créditos no aprobados Inglés		8
Créditos cancelados extemporáneamente		6
Cupo adicional obtenido		52
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		169
Créditos pendientes plan de estudios		153
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		153
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.3
Si inscribe 15 Créditos		3.3
Si inscribe 18 Créditos		3.2
Si inscribe 21 Créditos		3.2

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.2.22 Robayo Torres Hugo Alfonso****DNI.1019029332****222884**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso al programa de Ingeniería Eléctrica (2544), a partir del período 2013-01 y le concede 10 créditos para culminar su plan de estudios. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

Robayo Torres Hugo Alfonso	DNI.1019029332	222884
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		90
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		99
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		50
Después del periodo 2009- 01		
Promedio P.A.P.A.		3.0
Créditos cursados del plan de estudios		67
Créditos cursados de Inglés		12
Créditos aprobados del plan de estudios		25
Créditos no aprobados del plan de estudios		42
Créditos aprobados Inglés		6
Créditos no aprobados Inglés		6
Créditos cancelados extemporáneamente		19
Cupo adicional obtenido		50
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		63
Créditos pendientes plan de estudios		71
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		71
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés		-4
Créditos adicionales (Parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

10.2.23 Giraldo Sánchez Camilo Andrés**DNI.1072649617****222867**

El Consejo de Facultad en atención al Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación interpuesto contra la decisión tomada en el Acta 18 de Octubre 2 de 2012 **RATIFICA** la decisión anteriormente tomada en el sentido de **NO APROBAR** reingreso al programa de Ingeniería Eléctrica 2544, teniendo en cuenta que su cupo de créditos para inscripción es insuficiente para cursar las asignaturas que le faltan para culminar el plan de estudios. (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**TRASLADOS****10.2.24 Quiroga Jeisson Enrique****DNI. 1032438707****261824**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del Programa curricular de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados. (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Quiroga Jeisson Enrique	DNI. 261824	1032438707
Plan de origen – Ingeniería Electrónica (2545)		
P.A.P.A		3.0
Puntaje de Admisión		675.64
Créditos del plan curricular + inglés		188
Créditos cursados aprobados + inglés		56
Créditos cursados no aprobados + inglés		36
Plan de traslado – Ingeniería Eléctrica (2544)		
Créditos del plan curricular con inglés		179
Créditos del plan curricular		167
Créditos de inglés		12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes		56
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes		30
Créditos pendientes para terminar + inglés		6
Cupo inicial de Créditos		123
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias		80
Cupo de créditos disponibles para inscripción		167
Cupo de créditos disponibles para inscripción - créditos pendientes		44

10.2.25 Fabra Escobar Lowis Frank**DNI. 1024512149****261627**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del Programa curricular de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados. (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Fabra Escobar Lowis Frank	DNI.1024512149	261627
Plan de origen – Ingeniería Electrónica (2545)		
P.A.P.A		3.2
Puntaje de Admisión		673.91
Créditos del plan curricular + inglés		184
Créditos cursados aprobados + inglés		92
Créditos cursados no aprobados + inglés		22
Plan de traslado – Ingeniería Eléctrica (2544)		
Créditos del plan curricular con inglés		179
Créditos del plan curricular		167
Créditos de inglés		12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes		92
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes		22
Créditos pendientes para terminar + inglés		0
Cupo inicial de Créditos		87
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias		80
Cupo de créditos disponibles para inscripción		145
Cupo de créditos disponibles para inscripción - créditos pendientes		58

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.2.26 Rincón Dallos Edgar Andrés

DNI. 1030595945

261936

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del Programa curricular de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Rincón Dallos Edgar Andrés		DNI. 1030595945	261936
Plan de origen – Ingeniería Electrónica (2545)			
P.A.P.A			3.9
Puntaje de Admisión			733.5238
Créditos del plan curricular + inglés			184
Créditos cursados aprobados + inglés			97
Créditos cursados no aprobados + inglés			3
Plan de traslado – Ingeniería Eléctrica (2544)			
Créditos del plan curricular con inglés			158
Créditos del plan curricular			146
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			97
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			3
Créditos pendientes para terminar + inglés			0
Cupo inicial de Créditos			61
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			80
Cupo de créditos disponibles para inscripción			138
Cupo de créditos disponibles para inscripción - créditos pendientes			77

Rincón Dallos Edgar Andrés					DNI. 1030595945	261936			
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000003	Algebra Lineal	B	4	3.6	1000003	Algebra Lineal	B	4	3.6
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.0	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3
1000005	Cálculo Integral	B	4	4.0	1000005	Cálculo Integral	B	4	4
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3.6	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3.6
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3.9	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3.9
1000044	Ingles I- Semestral	P	3	AP	1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP
1000045	Ingles II - Semestral	P	3	AP	1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	4.3	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	4.3
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3.5	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3.5
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	4.0	1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	4
2015734	Programación De Computadores	B	3	4.2	2015734	Programación De Computadores	B	3	4.2
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	2.8	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	2.8

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2016856	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	4.6	2016502	Introducción A Ingeniería Electrónica	C	5	4.6
2016862	Taller De Ingeniería Eléctrica	C	2	3.7	2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	C	2	3.7
2021846	Epistemología de las Ciencias Naturales	L	3	4.2	2021846	Epistemología De Las Ciencias Naturales	L	3	4.2
2015159	Variable Compleja	B	4	3.9	2015159	Variable Compleja	B	4	3.9
2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3.8	2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3.8
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3.6	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3.6
2021149	Galileo	L	3	4.5	2021149	Galileo	L	3	4.5
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3.5	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3.5
2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4.1	2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4.1
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	4.0	2016495	Electrónica Análoga I	C	4	4
2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	3.8	2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	3.8
2021152	Cuántica Para Todos Y Para Todo	L	3	4.6	2021152	Cuántica Para Todos Y Para Todo	L	3	4.6
2015703	Ingeniería Económica	B	3	3.9	2015703	Ingeniería Económica	B	3	3.9
2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	3.7	2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	3.7
2016498	Electrónica Digital I	C	4	3.7	2016498	Electrónica Digital I	C	4	3.7
2016501	Instrumentación Y Medidas	L	3	3.7	2016501	Instrumentación Y Medidas	C	3	3.7
2016507	Señales Y Sistemas II	C	3	3.8	2016507	Señales Y Sistemas II	C	3	3.8
		Créditos equivalentes B		47					
		Créditos equivalentes C		32					
		Créditos equivalentes L		12					
		Créditos equivalentes P		6					
		Total créditos que se equivalen		97					

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.2.27 Asencio Hurtado Miguel Ángel****DNI. 1026573414****261882**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del Programa curricular de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo 2013-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados. (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Asencio Hurtado Miguel Ángel	DNI.1026573414	261882
Plan de origen – Ingeniería Electrónica (2545)		
P.A.P.A		3.2
Puntaje de Admisión		765.16
Créditos del plan curricular + inglés		184
Créditos cursados aprobados + inglés		82
Créditos cursados no aprobados + inglés		14
Plan de traslado – Ingeniería Eléctrica (2544)		
Créditos del plan curricular con inglés		158
Créditos del plan curricular		146
Créditos de inglés		12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes		81
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes		14
Créditos pendientes para terminar + inglés		0
Cupo inicial de Créditos		77
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias		80
Cupo de créditos disponibles para inscripción		143
Cupo de créditos disponibles para inscripción - créditos pendientes		66

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.2.28 Revelo Bernal Mauricio Esteban

DNI. 1032443677

261668

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del Programa curricular de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Revelo Bernal Mauricio Esteban		DNI. 1032443677	261668
Plan de origen – Ingeniería Electrónica (2545)			
P.A.P.A			3.5
Puntaje de Admisión			711.13
Créditos del plan curricular + inglés			184
Créditos cursados aprobados + inglés			78
Créditos cursados no aprobados + inglés			11
Plan de traslado – Ingeniería Eléctrica (2544)			
Créditos del plan curricular con inglés			158
Créditos del plan curricular			146
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			75
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			11
Créditos pendientes para terminar + inglés			3
Cupo inicial de Créditos			83
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			80
Cupo de créditos disponibles para inscripción			149
Cupo de créditos disponibles para inscripción - créditos pendientes			66

Revelo Bernal Mauricio Esteban					DNI. 1032443677	261668			
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	2.7	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	2.7
1000044	Ingles I- Semestral	P	3	AP	1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP
1000045	Ingles II - Semestral	P	3	AP	1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP
1000046	Ingles III - Semestral	P	3	AP	1000046	Inglés III - Semestral	P	3	AP
1000047	Ingles IV- Semestral	P	3	AP	1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3.3	1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3.3
2016856	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	4.1	2016502	Introducción A Ingeniería Electrónica	C	5	4.1
2017484	Fundamentos de Psicoanálisis	L	3	4.5	2017484	Fundamentos De Psicoanálisis	L	3	4.5
2021142	Clima y Diversidad de Clima de Colombia	L	3	4.6	2021142	Clima Y Diversidad De Clima De Colombia	L	3	4.6
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4.1	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4.1
2015734	Programación De Computadores	B	3	4.0	2015734	Programación De Computadores	B	3	4
2016862	Taller De Ingeniería Eléctrica	C	2	3.2	2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	C	2	3.2
2021152	Cuántica Para Todos Y Para Todo	L	3	4.5	2021152	Cuántica Para Todos Y Para Todo	L	3	4.5
1000003	Álgebra Lineal	B	4	4.7	1000003	Álgebra Lineal	B	4	4.7
1000005	Cálculo Integral	B	4	3.4	1000005	Cálculo Integral	B	4	3.4

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4.1	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4.1
2016253	Lingüística Aplicada	L	3	4.6	2016253	Lingüística Italiana	L	3	4.6
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3.1	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3.1
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3.2	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3.2
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3.8	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3.8
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	4.1	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	4.1
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3.7	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3.7
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	0.4	2016495	Electrónica Análoga I	C	4	0.4
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3.1	2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3.1
2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	0.0	2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	0.0
2022180	Diseño, Arte e Ideología	L	3	4.0	2022180	Diseño, Arte E Ideología	L	3	4
	Créditos equivalentes B			37					
	Créditos equivalentes C			14					
	Créditos equivalentes L			12					
	Créditos equivalentes P			12					
	Total créditos que se equivalen			75					

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.2.29 Patiño Oquendo Luis Felipe

DNI. 1015435797

261775

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del Programa curricular de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Patiño Oquendo Luis Felipe		DNI. 1015435797	261775
Plan de origen – Ingeniería Electrónica (2545)			
P.A.P.A			3.5
Puntaje de Admisión			697.33
Créditos del plan curricular + inglés			184
Créditos cursados aprobados + inglés			87
Créditos cursados no aprobados + inglés			11
Plan de traslado – Ingeniería Eléctrica (2544)			
Créditos del plan curricular con inglés			158
Créditos del plan curricular			146
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			81
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			19
Créditos pendientes para terminar + inglés			0
Cupo inicial de Créditos			77
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			80
Cupo de créditos disponibles para inscripción			138
Cupo de créditos disponibles para inscripción - créditos pendientes			61

Patiño Oquendo Luis Felipe					DNI. 1015435797	261775			
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP	1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	1.8	1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	1.8
2016856	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	3.9	2016502	Introducción A Ingeniería Electrónica	C	5	3.9
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4.1	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4.1
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3.9	1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3.9
2015734	Programación De Computadores	B	3	3.4	2015734	Programación De Computadores	B	3	3.4
2016862	Taller De Ingeniería Eléctrica	C	2	4.2	2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	C	2	4.2
2021158	Todo lo que usted quiere saber de Genética y nunca se atrevió a preguntar.	L	3	4.0	2021158	Todo Lo Que Usted Quiere Saber De Genética Y Nunca Se Atrevió A Preguntar.	L	2	4
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.3	1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.3
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3.9	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3.9

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3.4	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3.4
1000005	Cálculo Integral	B	4	3.9	1000005	Cálculo Integral	B	4	3.9
1000053	Inglés Intensivo III Y IV	P	6	AP	1000053	Inglés Intensivo III Y IV	P	6	AP
2022228	Museo y Sociedad	L	2	4.9	2022228	Museo Y Sociedad	L	2	4.9
2024820	Cátedra José Celestino Mutis	L	3	4.3	2024820	Cátedra José Celestino Mutis Nanotecnología: El Tamaño Si Importa	L	3	4.3
2024835	Cátedra Jorge Eliécer Gaitán ¿Racismo en Colombia?: Raza y Ciudadanía en el año de Afro descendencia	L	3	4.2	2024835	Cátedra Jorge Eliécer Gaitán ¿Racismo En Colombia?: Raza Y Ciudadanía En El Año De Afro descendencia	L	3	4.2
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3.3	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3.3
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	2.8	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	2.8
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	2.5	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	2.5
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3.4	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3.4
2015703	Ingeniería Económica	B	3	3.3	2015703	Ingeniería Económica	B	3	3.3
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	2.3	2016495	Electrónica Análoga I	C	4	2.3
		Créditos equivalentes B		47					
		Créditos equivalentes C		10					
		Créditos equivalentes L		11					
		Créditos equivalentes P		12					
		Total créditos que se equivalen		80					

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.2.30 Roa Ramos Luis Sebastián****DNI. 1082128626****212055**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sede del Programa curricular de Ingeniería Eléctrica (4022) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados. (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Roa Ramos Luis Sebastián	DNI. 1082128626	212055
Plan de origen – Ingeniería Eléctrica-Sede Manizales (4022)		
P.A.P.A		4.2
Puntaje de Admisión		585.8063
Créditos del plan curricular + inglés		176
Créditos cursados aprobados + inglés		17
Créditos cursados no aprobados + inglés		0
Plan de traslado – Ingeniería Eléctrica-Sede Bogotá (2544)		
Créditos del plan curricular con inglés		179
Créditos del plan curricular		167
Créditos de inglés		12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes		17
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes		0
Créditos pendientes para terminar + inglés		0
Cupo inicial de Créditos		162
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias		34
Cupo de créditos disponibles para inscripción		196
Cupo de créditos disponibles para inscripción - créditos pendientes		34

10.2.31 Muéses Meneses Cristian Andrés**DNI. 1085923199****209540**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter -Sede del Programa curricular de Ingeniería Eléctrica (4022) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudio de destino en el mismo proceso de admisión, ni su promedio aritmético ponderado acumulado PAPA en el programa de origen se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Muéses Meneses Cristian Andrés	DNI. 1085923199	209540
Plan de origen – Ingeniería Eléctrica Sede Manizales (4022)		
P.A.P.A		3.7
Puntaje de Admisión		579.62

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.2.32 Orjuela Bernal Miguel Ángel****DNI. 1032460006****274375**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del Programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados. (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Orjuela Bernal Miguel Ángel	DNI. 1032460006	274375
Plan de origen – Ingeniería Agrícola (2541)		
P.A.P.A		3.3
Puntaje de Admisión		665.69
Créditos del plan curricular + inglés		192
Créditos cursados aprobados + inglés		22
Créditos cursados no aprobados + inglés		3
Plan de traslado – Ingeniería Eléctrica (2544)		
Créditos del plan curricular con inglés		179
Créditos del plan curricular		167
Créditos de inglés		12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes		22
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes		0
Créditos pendientes para terminar + inglés		3
Cupo inicial de Créditos		157
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias		44
Cupo de créditos disponibles para inscripción		198
Cupo de créditos disponibles para inscripción - créditos pendientes		41

10.2.33 Quintero Puentes Diego Andrés**DNI. 95110409142****274519**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del Programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados. (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Quintero Puentes Diego Andrés	DNI. 95110409142	274519
Plan de origen – Ingeniería Agrícola (2541)		
P.A.P.A		3.3
Puntaje de Admisión		692.06
Créditos del plan curricular + inglés		192
Créditos cursados aprobados + inglés		3
Créditos cursados no aprobados + inglés		3
Plan de traslado – Ingeniería Eléctrica (2544)		
Créditos del plan curricular con inglés		179
Créditos del plan curricular		167
Créditos de inglés		12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes		18
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes		0
Créditos pendientes para terminar + inglés		0
Cupo inicial de Créditos		161
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias		36
Cupo de créditos disponibles para inscripción		197
Cupo de créditos disponibles para inscripción - créditos pendientes		36

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.2.34 López Torres David Gerardo****DNI. 1018452012****274430**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del Programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados. (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

López Torres David Gerardo	DNI. 1018452012	274430
Plan de origen – Ingeniería Agrícola (2541)		
P.A.P.A		3.2
Puntaje de Admisión		674.7030
Créditos del plan curricular + inglés		192
Créditos cursados aprobados + inglés		3
Créditos cursados no aprobados + inglés		3
Plan de traslado – Ingeniería Eléctrica (2544)		
Créditos del plan curricular con inglés		179
Créditos del plan curricular		167
Créditos de inglés		12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes		3
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes		6
Créditos pendientes para terminar + inglés		0
Cupo inicial de Créditos		176
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias		6
Cupo de créditos disponibles para inscripción		176
Cupo de créditos disponibles para inscripción - créditos pendientes		0

10.2.35 Sánchez Castañeda Omar Ricardo**DNI. 1013611488****717232**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del Programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados. (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Sánchez Castañeda Omar Ricardo	DNI. 1013611488	717232
Plan de origen – Ingeniería Agronómica (2505).		
P.A.P.A		4.1
Puntaje de Admisión		705.32
Créditos del plan curricular + inglés		200
Créditos cursados aprobados + inglés		15
Créditos cursados no aprobados + inglés		0
Plan de traslado – Ingeniería Eléctrica (2544)		
Créditos del plan curricular con inglés		179
Créditos del plan curricular		167
Créditos de inglés		12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes		15
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes		0
Créditos pendientes para terminar + inglés		0
Cupo inicial de Créditos		164
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias		30
Cupo de créditos disponibles para inscripción		194
Cupo de créditos disponibles para inscripción - créditos pendientes		30

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.2.36 Fonseca Sierra Andrés Camilo****DNI. 95041505347****717338**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del Programa curricular de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados. (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Fonseca Sierra Andrés Camilo	DNI. 95041505347	717338
Plan de origen – Ingeniería Agronómica		
P.A.P.A		3.8
Puntaje de Admisión		708.1262
Créditos del plan curricular + inglés		192
Créditos cursados aprobados + inglés		16
Créditos cursados no aprobados + inglés		0
Plan de traslado – Ingeniería Eléctrica (2544)		
Créditos del plan curricular con inglés		179
Créditos del plan curricular		167
Créditos de inglés		12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes		16
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes		0
Créditos pendientes para terminar + inglés		0
Cupo inicial de Créditos		163
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias		32
Cupo de créditos disponibles para inscripción		195
Cupo de créditos disponibles para inscripción - créditos pendientes		32

10.2.37 Muéses Quitiaquez Jhon Jairo**DNI.1082104556****258344**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del Programa curricular de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados. (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Muéses Quitiaquez Jhon Jairo	DNI.1082104556	258344
Plan de origen – Ingeniería de Sistemas		
P.A.P.A		3.5
Puntaje de Admisión		578.8965
Créditos del plan curricular + inglés		185
Créditos cursados aprobados + inglés		32
Créditos cursados no aprobados + inglés		8
Plan de traslado – Ingeniería Eléctrica (2544)		
Créditos del plan curricular con inglés		179
Créditos del plan curricular		167
Créditos de inglés		12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes		26
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes		16
Créditos pendientes para terminar + inglés		0
Cupo inicial de Créditos		153
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias		52
Cupo de créditos disponibles para inscripción		189
Cupo de créditos disponibles para inscripción - créditos pendientes		36

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.2.38 Cano Rodríguez Jonathan Romario DNI. 94082914964 134019**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del Programa curricular Física (2516) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados. (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Cano Rodríguez Jonathan Romario	DNI.94082914964	134019
Plan de origen – Física (2516)		
P.A.P.A		4.0
Puntaje de Admisión		766.7589
Créditos del plan curricular + inglés		172
Créditos cursados aprobados + inglés		22
Créditos cursados no aprobados + inglés		0
Plan de traslado – Ingeniería Eléctrica (2544)		
Créditos del plan curricular con inglés		179
Créditos del plan curricular		167
Créditos de inglés		12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes		23
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes		0
Créditos pendientes para terminar + inglés		0
Cupo inicial de Créditos		156
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias		46
Cupo de créditos disponibles para inscripción		202
Cupo de créditos disponibles para inscripción - créditos pendientes		46

10.2.39 Moreno Salas Daniel Steven DNI.101543395 174912

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del Programa curricular de Química de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados. (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Moreno Salas Daniel Steven	DNI.101543395	174912
Plan de origen – Química		
P.A.P.A		3.3
Puntaje de Admisión		746.6242
Créditos del plan curricular + inglés		172
Créditos cursados aprobados + inglés		36
Créditos cursados no aprobados + inglés		7
Plan de traslado – Ingeniería Eléctrica (2544)		
Créditos del plan curricular con inglés		179
Créditos del plan curricular		167
Créditos de inglés		12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes		36
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes		4
Créditos pendientes para terminar + inglés		0
Cupo inicial de Créditos		143
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias		72
Cupo de créditos disponibles para inscripción		211
Cupo de créditos disponibles para inscripción - créditos pendientes		68

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.2.40 Quintero Rocha Sebastián

DNI.1032453152

261778

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del Programa curricular de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Quintero Rocha Sebastián		DNI.1032453152	261778
Plan de origen – Ingeniería Electrónica (2545)			
P.A.P.A			3.6
Puntaje de Admisión			710.63
Créditos del plan curricular + inglés			188
Créditos cursados aprobados + inglés			87
Créditos cursados no aprobados + inglés			7
Plan de traslado – Ingeniería Eléctrica (2544)			
Créditos del plan curricular con inglés			158
Créditos del plan curricular			146
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			83
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			7
Créditos pendientes para terminar + inglés			0
Cupo inicial de Créditos			72
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			80
Cupo de créditos disponibles para inscripción			145
Cupo de créditos disponibles para inscripción - créditos pendientes			73

Quintero Rocha Sebastián					DNI.1032453152	261778			
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP	1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP
1000046	Inglés III - Semestral	P	3	AP	1000046	Inglés III - Semestral	P	3	AP
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	2.4	1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	2.4
2016856	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	3.9	2016502	Introducción A Ingeniería Electrónica	C	5	3.9
2023216	Introducción A La Astronomía	L	3	4.2	2023216	Introducción A La Astronomía	L	3	4.2
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.5	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.5
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	4.2	1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	4.2
2016862	Taller De Ingeniería Eléctrica	C	2	4.6	2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	C	2	4.6
2021141	Ciencia, Tecnología Y Desarrollo	L	2	4.2	2021141	Ciencia, Tecnología Y Desarrollo	L	2	4.2
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.3	1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.3
1000005	Cálculo Integral	B	4	3.9	1000005	Cálculo Integral	B	4	3.9
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4.0	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2015734	Programación De Computadores	B	3	3.2	2015734	Programación De Computadores	B	3	3.2
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3.6	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3.6
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3.1	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3.1
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3.0	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3.7	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3.7
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3.4	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3.4
2021152	Cuántica Para Todos Y Para Todo	L	3	4.8	2021152	Cuántica Para Todos Y Para Todo	L	3	4.8
2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3.2	2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3.2
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	2.8	2016495	Electrónica Análoga I	C	4	2.8
2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	3.7	2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	3.7
2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	3.3	2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	3.3
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3.6	2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3.6
2022287	Cátedra Augusto Ángel Maya	L	1	4.3	2022287	Cátedra Augusto Ángel Maya	L	1	4.3
2025335	Cátedra Jorge Eliécer Gaitán-Asia Pacífico: El Traspaso Del Poder Del Atlántico Al Pacífico	L	3	4.2	2025335	Catedra Jorge Eliécer Gaitán "Asia Pacífico": El Traspaso Del Poder Del Atlántico Al Pacífico	L	3	4.2

Créditos equivalentes B	37
Créditos equivalentes C	25
Créditos equivalentes L	12
Créditos equivalentes P	9
Total créditos que se equivalen	83

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.2.41 Poveda Rodríguez Pablo Antonio

DNI.1053340489

261966

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del Programa curricular de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Poveda Rodríguez Pablo Antonio		DNI.1053340489	261966
Plan de origen – Ingeniería Electrónica (2545)			
P.A.P.A			3.9
Puntaje de Admisión			698.6167
Créditos del plan curricular + inglés			184
Créditos cursados aprobados + inglés			70
Créditos cursados no aprobados + inglés			10
Plan de traslado – Ingeniería Eléctrica (2544)			
Créditos del plan curricular con inglés			158
Créditos del plan curricular			146
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			70
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			10
Créditos pendientes para terminar + inglés			0
Cupo inicial de Créditos			88
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			80
Cupo de créditos disponibles para inscripción			158
Cupo de créditos disponibles para inscripción - créditos pendientes			70

Póveda Rodríguez Pablo Antonio					DNI.1053340489	261966			
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4.1	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4.1
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	NA	1000045	Inglés II - Semestral	P	3	NA
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3.4	1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3.4
2015734	Programación De Computadores	B	3	3.4	2015734	Programación De Computadores	B	3	4
2016856	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	3.9	2016502	Introducción A Ingeniería Electrónica	C	5	3.9
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.6	1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.6
1000005	Cálculo Integral	B	4	2.5	1000005	Cálculo Integral	B	4	2.5
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3.7	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3.7
2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	2.7	2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	2.7
2016862	Taller De Ingeniería Eléctrica	C	2	4.1	2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	C	2	4.1

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2021149	Galileo	L	3	4.6	2021149	Galileo	L	3	4.6
1000005	Cálculo Integral	B	4	4.2	1000005	Cálculo Integral	B	4	4.2
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	4	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	4
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	4.1	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	4.1
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	4.2	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	4.2
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3.7	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3.7
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4.1	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4.1
2015703	Ingeniería Económica	B	3	4.3	2015703	Ingeniería Económica	B	3	4.3
2016141	Ciudad, Territorio Y Complejidad	L	3	4.5	2016141	Ciudad, Territorio Y Complejidad	L	3	4.5
2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4.3	2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4.3
2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3.5	2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3.5
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	4.2	2016495	Electrónica Análoga I	C	4	4.2
	Créditos equivalentes B			43					
	Créditos equivalentes C			18					
	Créditos equivalentes L			6					
	Créditos equivalentes P			3					
	Total créditos que se equivalen			70					

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.2.42 Veloza García Cristián Camilo****DNI.1014235523****717058**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del Programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados. (Artículo 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Veloza García Cristián Camilo	DNI.1014235523	717058
Plan de origen – Ingeniería Agronómica (2505).		
P.A.P.A		3.6
Puntaje de Admisión		695.268
Créditos del plan curricular + inglés		200
Créditos cursados aprobados + inglés		53
Créditos cursados no aprobados + inglés		10
Plan de traslado – Ingeniería Eléctrica (2544)		
Créditos del plan curricular con inglés		179
Créditos del plan curricular		167
Créditos de inglés		12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes		51
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes		7
Créditos pendientes para terminar + inglés		3
Cupo inicial de Créditos		128
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias		80
Cupo de créditos disponibles para inscripción		198
Cupo de créditos disponibles para inscripción - créditos pendientes		70

10.3.0 INGENIERÍA MECÁNICA**RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL DE APELACIÓN:****10.3.1 Jiménez Franco Alirio****DNI. 1030557236****234087**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto contra la decisión tomada en el Acta 16 de 2012 de **MODIFICA** la decisión, en consecuencia **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2012-03 de la siguiente asignatura:

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	14	B	4

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS:**10.3.2 Molano Rojas Edgar Augusto****DNI. 80845648****233402**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	2	C	4

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.3.3 García Castillo Eduard Humberto DNI. 1032459854 201296**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	1	C	3

10.3.4 Palomá Díaz Elkin Arley DNI. 93478821 233749El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de Grado	7	C	6

10.3.5 De la pava Roys Joshua David DNI. 1016010298 234161

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017296	Trabajo de Grado – Asignaturas de Posgrado	1	C	6

10.3.6 Romo Chamorro Leonardo Franco DNI. 1032382680 234119

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017259	Diseño de Elementos de Máquinas II	1	C	3

10.3.7 Gil Cárdenas Christian Fernando DNI. 1014187029 234176

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023215	Geología General	1	L	4

10.3.8 Arteaga Rey Juan Felipe DNI. 1136884440 234728

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos Numéricos	2	B	3

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.3.9 Rodríguez Forero Leonardo Andrés DNI. 1020717347 234115**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017259	Diseño de Elementos de Máquinas II	2	C	3

10.3.10 García Torres Alberto Enrique DNI. 1031124204 233991

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017259	Diseño de Elementos de Máquinas II	2	C	3

10.3.11 Maldonado Castañeda Julián David DNI. 1010175506 234187

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000051	Inglés IV- Virtual	10	P	3

10.3.12 Borda Jiménez David Leonardo DNI. 1014227913 234764

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017277	Resistencia de Materiales	1	C	3

10.3.13 Hómez López Oswaldo Iván DNI. 1030605996 234913

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en Varias Variables	9	B	4

10.3.14 Mendivelso Fernández Sergio Andrés DNI. 1031138807 234714

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017271	Principios de Dinámica	2	C	3

CANCELACIÓN DE PERÍODO ACADÉMICO:**10.3.15 Rojas Riaño Carlos Andrés DNI. 80729856 233878**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.3.16 Vargas Cepeda Fredy Alexander DNI. 80221683 234700

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque El estudiante presenta un oficio del Comité de Matrículas donde le revocan el PBM actual y lo reducen a 16 puntos por un periodo de 2 semestres.

10.3.17 Cardozo Anaya John Michael DNI. 1123629095 234973

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

PRACTICA ESTUDIANTIL:

10.3.18 Agudelo Buitrago Andrés Mauricio DNI. 1020717459 233879

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2012-03, de la Práctica Estudiantil III, código 2016764, grupo 16, tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa Autogermana S.A., a cargo del profesor Miguel Ángel Baquero por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Ronald Ariza por parte de la entidad.

HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS:

10.3.19 Roncancio Alfaro Cristian Camilo DNI. 1013635671 234804

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Fundación Universitaria los Libertadores:

Roncancio Alfaro Cristian Camilo					DNI. 1013635671		234804	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica de la Fundación Universitaria los Libertadores			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
1000006	Cálculo en Varias Variables	B	4	4.6	Cálculo III	4.6		
	Créditos homologados B	4						
	Total créditos que se homologan	4						

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**REINGRESO:****10.3.20 Medina Jiménez Néstor Daniel DNI. 93120402828 234812**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Medina Jiménez Néstor Daniel	DNI. 93120402828	234812
Entre 2010-03 y al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		58
Créditos cursados de Inglés + nivelación		6
Créditos aprobados del plan de estudios		35
Créditos no aprobados del plan de estudios		23
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		6
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		9
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		199
Créditos pendientes plan de estudios		145
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		151
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.5
Si inscribe 15 Créditos		3.4
Si inscribe 18 Créditos		3.3
Si inscribe 21 Créditos		3.3

10.3.21 Álvarez Cruz Christian Rodrigo DNI. 1018459260 235026

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Alvarez Cruz Christian Rodrigo	DNI. 1018459260	235026
Entre 2011-03 y al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		19
Créditos cursados de Inglés + nivelación		16
Créditos aprobados del plan de estudios		9
Créditos no aprobados del plan de estudios		10
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		16
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		3
Cupo adicional obtenido		26
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		184
Créditos pendientes plan de estudios		171
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		171
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.2
Si inscribe 15 Créditos		3.2
Si inscribe 18 Créditos		3.1

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Si inscribe 21 Créditos	3.1
-------------------------	-----

10.3.22 Cruz Ardila Iván Eduardo DNI. 1032436038 234335

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Cruz Ardila Iván Eduardo	DNI. 1032436038	234335
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		148
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		163
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		80
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
Entre 2009-01 y al terminar 2011-01		
Promedio P.A.P.A.		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		64
Créditos cursados de Inglés		0
Créditos aprobados del plan de estudios		30
Créditos no aprobados del plan de estudios		34
Créditos aprobados Inglés		0
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		6
Cupo adicional obtenido		60
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		165
Créditos pendientes plan de estudios		118
Créditos pendientes inglés		12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		130
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, debería obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.6
Si inscribe 15 Créditos		3.5
Si inscribe 18 Créditos		3.4
Si inscribe 21 Créditos		3.3

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.3.23 Niño Ortiz Cristian Camilo****DNI. 94091602347****235064**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Niño Ortiz Cristian Camilo	DNI. 94091602347	235064
Entre 2011-03 y al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		2.8
Créditos cursados del plan de estudios		18
Créditos cursados de Inglés + nivelación		19
Créditos aprobados del plan de estudios		9
Créditos no aprobados del plan de estudios		9
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		15
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		4
Créditos Cancelados extemporáneamente		3
Cupo adicional obtenido		30
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		186
Créditos pendientes plan de estudios		171
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		171
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.3
Si inscribe 15 Créditos		3.3
Si inscribe 18 Créditos		3.2
Si inscribe 21 Créditos		3.2

10.3.24 Velásquez Díaz Juan Camilo**DNI. 1022381829****234962**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Velásquez Díaz Juan Camilo	DNI. 1022381829	234962
Entre 2011-01 y al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		38
Créditos cursados de Inglés + nivelación		0
Créditos aprobados del plan de estudios		21
Créditos no aprobados del plan de estudios		17
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		9
Cupo adicional obtenido		42
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		187
Créditos pendientes plan de estudios		159
Créditos pendientes inglés		12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		171
Cupo de créditos disponibles (>, <, =) Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.4
Si inscribe 15 Créditos		3.3
Si inscribe 18 Créditos		3.3
Si inscribe 21 Créditos		3.2

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.3.25 Chalapud González Sergio Alfredo DNI. 95032718281 235078**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Chalapud González Sergio Alfredo DNI. 95032718281	235078
Al terminar 2012-01	
Promedio P.A.P.A.	2.8
Créditos cursados del plan de estudios	12
Créditos cursados de Inglés + nivelación	4
Créditos aprobados del plan de estudios	6
Créditos no aprobados del plan de estudios	6
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	4
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	0
Cupo adicional obtenido	20
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	200
Créditos pendientes plan de estudios	174
Créditos pendientes inglés	12
Créditos pendientes plan de estudios + inglés	186
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.3
Si inscribe 15 Créditos	3.3
Si inscribe 18 Créditos	3.2
Si inscribe 21 Créditos	3.2

10.3.26 García Manosalva Miguel Ángel DNI. 74381700 233605

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

García Manosalva Miguel Ángel DNI. 74381700	233605
Al iniciar periodo 2009-01	
Créditos pendientes del plan de estudios	77
Créditos Pendientes de inglés	12
Cupo inicial del plan de estudios	85
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	43
Cupo disponible para inscripción de inglés	17
Entre 2009-01 y al terminar 2012-01	
Promedio P.A.P.A.	3.1
Créditos cursados del plan de estudios	88
Créditos cursados de Inglés + nivelación	0
Créditos aprobados del plan de estudios	40
Créditos no aprobados del plan de estudios	48
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	15
Cupo adicional obtenido	43
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	42
Créditos pendientes plan de estudios	37
Créditos pendientes inglés	12
Créditos pendientes plan de estudios + inglés	49
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés (-7)	
Créditos adicionales (Parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	10

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación
--

10.3.27 Uruña Cruz Juan Carlos DNI. 79916922 234216

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Uruña Cruz Juan Carlos	DNI. 79916922	234216
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		81
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		89
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		45
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
Entre 2009-01 y al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		3.3
Créditos cursados del plan de estudios		115
Créditos cursados de Inglés + nivelación		12
Créditos aprobados del plan de estudios		67
Créditos no aprobados del plan de estudios		48
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		12
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		3
Cupo adicional obtenido		45
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		16
Créditos pendientes plan de estudios		21
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		21
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés (-5)		
Créditos adicionales (Parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.3.28 Ruiz Díaz Carlos Mario****DNI. 95081604844****235162**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Ruiz Díaz Carlos Mario	DNI. 95081604844	235162
Al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		2.8
Créditos cursados del plan de estudios		16
Créditos cursados de Inglés + nivelación		9
Créditos aprobados del plan de estudios		7
Créditos no aprobados del plan de estudios		9
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		9
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		14
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		181
Créditos pendientes plan de estudios		173
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + inglés		176
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.3
Si inscribe 15 Créditos		3.2
Si inscribe 18 Créditos		3.2
Si inscribe 21 Créditos		3.2

10.3.29 Montero Carlos Andrés**DNI. 17423938****234796**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Montero Carlos Andrés	DNI. 17423938	234796
Entre 2011-01 y al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		2.8
Créditos cursados del plan de estudios		23
Créditos cursados de Inglés + nivelación		10
Créditos aprobados del plan de estudios		12
Créditos no aprobados del plan de estudios		11
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		6
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		4
Créditos Cancelados extemporáneamente		9
Cupo adicional obtenido		24
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		178
Créditos pendientes plan de estudios		168
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + inglés		174
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.4
Si inscribe 15 Créditos		3.3
Si inscribe 18 Créditos		3.3
Si inscribe 21 Créditos		3.2

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.3.30 Sánchez Turmequé Wilson Andrés DNI. 80125448 233549**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Sánchez Turmequé Wilson Andrés DNI. 80125448	233549
Al iniciar periodo 2009-01	
Créditos pendientes del plan de estudios	69
Créditos Pendientes de inglés	12
Cupo inicial del plan de estudios	76
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	38
Cupo disponible para inscripción de inglés	12
Entre 2009-01 y al terminar 2011-01	
Promedio P.A.P.A.	3.0
Créditos cursados del plan de estudios	84
Créditos cursados de Inglés + nivelación	9
Créditos aprobados del plan de estudios	37
Créditos no aprobados del plan de estudios	47
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	6
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	3
Créditos Cancelados extemporáneamente	0
Cupo adicional obtenido	38
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	33
Créditos pendientes plan de estudios	32
Créditos pendientes inglés	6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	38
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés (-5)	
Créditos adicionales (Parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

10.3.31 Morales Araujo Hernán Alfredo DNI. 93091211821 234678

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Morales Araujo Hernán Alfredo DNI. 93091211821	234678
Entre 2010-01 y al terminar 2011-03	
Promedio P.A.P.A.	2.9
Créditos cursados del plan de estudios	41
Créditos cursados de Inglés + nivelación	16
Créditos aprobados del plan de estudios	21
Créditos no aprobados del plan de estudios	20
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	12
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	4
Créditos Cancelados extemporáneamente	13
Cupo adicional obtenido	66
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	192
Créditos pendientes plan de estudios	159
Créditos pendientes inglés	0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	159
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.5
Si inscribe 15 Créditos	3.4

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Si inscribe 18 Créditos	3.3
Si inscribe 21 Créditos	3.3

10.3.32 Chasoy Jacanamejoy Jhoan Gilberto DNI. 1122783878 235077

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Chasoy Jacanamejoy Jhoan Gilberto DNI. 1122783878 235077	
Al terminar 2012-01	
Promedio P.A.P.A.	2.9
Créditos cursados del plan de estudios	13
Créditos cursados de Inglés + nivelación	0
Créditos aprobados del plan de estudios	7
Créditos no aprobados del plan de estudios	6
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	3
Cupo adicional obtenido	14
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	190
Créditos pendientes plan de estudios	173
Créditos pendientes inglés	12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	185
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.2
Si inscribe 15 Créditos	3.1
Si inscribe 18 Créditos	3.1
Si inscribe 21 Créditos	3.1

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

TRASLADO INTER FACULTAD

10.3.33 Segura Salazar Diego Fernando DNI. 1014228323 717236

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2012-03 (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Segura Salazar Diego Fernando		DNI. 1014228323	717236
Plan de origen - Ingeniería Agronómica (2505)			
P.A.P.A.			3.9
Puntaje de Admisión			689.0951
Créditos del plan curricular con inglés			188
Créditos cursados aprobados con inglés			19
Créditos cursados no aprobados con inglés			0
Plan de traslado - Ingeniería Mecánica (2547)			
Créditos del plan curricular con inglés			192
Créditos del plan curricular			180
Créditos de inglés			12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes			19
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes			0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)			0
Créditos pendientes para terminar + inglés			173
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias			38
Cupo de créditos para traslado			211
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes			38

Segura Salazar Diego Fernando					DNI. 1014228323	717236			
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agronómica (2505)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000024	Principios de Química	B	3	4.5	1000041	Química Básica	B	3	4.5
2015877	Biología de Plantas	L	4	3.9	2015877	Biología de Plantas	B	4	3.9
2015897	Introducción a la Ingeniería Agronómica	L	3	3.8	2015897	Introducción a la Ingeniería Agronómica	C	3	3.8
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	4	Reconocimiento idioma nivel I - II - III	P	9	AP
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP					
1000046	Inglés III - Semestral	P	3	AP					

Créditos equivalentes B	7
Créditos equivalentes C	3
Créditos equivalentes P	9
Total créditos que se equivalen	19

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.4.0 INGENIERÍA QUIMICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS:

10.4.1 Mosquera Palechor Edwin Gerardo DNI. 1061687594 244050

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-03, porque justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	10	B	4

10.4.2 Alarcón Suesca Edison DNI. 74182032 241446

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-03, porque justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
1000052	Inglés intensivo I y II	5	P	6

10.4.3 Acero Moreno Julio Andrés DNI. 80051831 244211

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-03, porque justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
1000052	Inglés intensivo I y II	1	P	6

10.4.4 Contreras Clavijo Luis Mauricio DNI. 80545819 245143

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-03, porque no justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
2015714	Fluidos	4	C	3

10.4.5 Granada Zapata Andrés Esteban DNI. 1017156777 244495

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-03, porque justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
2015970	Métodos Numéricos	1	B	3

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.6 Plazas Millán Edna Paola DNI. 1018412441 244678**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-03, porque justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
2015710	Control de procesos	2	C	3

10.4.7 Morales Hernández Laura Andrea DNI. 1019069875 245255

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-03, porque justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
1000030	Principios de química orgánica	3	B	3

10.4.8 Bernal Díaz José Francisco DNI. 1022388623 245077

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-03, porque justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	13	B	4

10.4.9 Cortés Bernal Juan Carlos DNI. 1077970826 25492370

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-03, porque justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	13	B	3

10.4.10 Romero Romero Adriana María DNI. 92101678158 244755

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el período académico 2012-03, porque justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
2021770	Cátedra de derecho para estudiantes de otras carreras	1	L	3
2015726	Manejo de sólidos	1	C	3

10.4.11 Sandoval Briceño Jose Luis DNI. 1053608540 244420

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el período académico 2012-03, porque justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
2015740	Termodinámica química	4	C	3
2015735	Taller 1	3	C	1

10.4.12 Morales Loaiza Lina Alejandra DNI. 1110175959 245493

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-03, porque justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
2015709	Comunicación oral y escrita	2	B	3

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.13 Pinzón Pulgarin Andrés David DNI. 1010209252 245273**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-03, porque justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	11	B	4

10.4.14 Fajardo Ariza Erika Tatiana DNI. 1033740079 244784

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-03, porque justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
2024929	Introducción a la ingeniería de materiales poliméricos	1	C	3

10.4.15 Mosquera Noguera Carlos Eduardo DNI. 93010700246 245024

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2012-03, porque justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	14	B	3

10.4.16 Alba Mojica Christian Camilo DNI. 1013615398 244212

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La inscripción extemporánea en el período académico 2012-03 de la asignatura práctica estudiantil I, dirigida por el profesor Hermes Rangel Jara porque la solicitud está debidamente documentada y justificada.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	XX	L	3

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
2023217	Objetos Astrofísicos	1	L	3

10.4.17 Cuéllar Álvarez Yohen DNI. 1032381694 243501

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2012-03 de la asignatura práctica estudiantil II, dirigida por el profesor Jorge Orlando Manrique Perdomo porque la solicitud está debidamente documentada y justificada.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II		L	6

10.4.18 Medina Cardona Ana María DNI. 1020747428 244376

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2012-03 de la asignatura práctica estudiantil II, dirigida por el profesor Néstor Algecira Enciso porque la solicitud está debidamente documentada y justificada.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	14	L	6

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.19 Melo Varelo Hector Fabián****DNI.1031128034****244152**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el periodo 2012-03 de la siguiente asignatura, a desarrollar en la empresa CARBOQUÍMICA S.A.S., dirigida por el profesor Luis Fernando Córdoba Castrillón (Universidad Nacional) y Angélica María Cortés (Carboquímica S.A.S), porque la solicitud está debidamente documentada y justificada.

Melo Varelo Hector Fabián		DNI.1031128034	
Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	L	3

10.4.20 Pérez Herrera Johan David**DNI.1031138422****244395**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el período académico 2012-03, porque justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Pérez Herrera Johan David		DNI.1031138422		244395	
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C	
2023235	Griego electivo II	1	L	3	
2016814	Temas especiales de las organizaciones	2	L	3	
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	28	C	3	

2. La inscripción extemporánea en el periodo 2012-03 de la asignatura Trabajo de grado modalidad pasantía, a desarrollar en la empresa QUALA S.A., dirigida por el profesor Fernando Guzmán Castro (Universidad Nacional), porque la solicitud está debidamente documentada y justificada.

Pérez Herrera Johan David		DNI.1031138422	
Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2015289	Trabajo de Grado	C	6

10.4.21 Cristancho Martínez Mónica**DNI. 1032372119****243614**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2012-03 de las siguientes asignaturas porque la solicitud está debidamente documentada y justificada.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015720	Laboratorio de operaciones de separación, reacción y control	7	C	3
2015716	Ingeniería de las reacciones químicas	3	C	3

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS:****10.4.22 Rodríguez López Mario Alejandro****DNI. 1015423428****244414**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La modificación de la homologación de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en el INSA Toulouse durante el periodo 2011-03 (Artículo 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Rodriguez Lopez Mario Alejandro					DNI. 1015423428		
244414							
Asignaturas a homologar plan de estudios de Ingeniería Química- Universidad Nacional					Asignaturas cursadas y aprobadas en el INSA Toulouse		
Código	Nombre	C	Tipo	Nota	Nombre	ECTS	Nota
2023533	Technologie et dimensionnement des OPU	3	L	3.8	Technologie et dimensionnement des OPU	5	12.36
2015729	Modelamiento y Simulación de procesos Químicos	3	C	3.7	Simulation et analyse des procédés	5	12
2023534	Genie des reactionsheteregenes	3	L	3.7	Genie des reactionsheteregenes	6	12.02
2023536	FLE (Français sesión d'été), Français FLE	3	L	4.6	FLE (Français sesión d'été)	3	16
					Français FLE	3	15
Total créditos homologados		11					

2. La homologación de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en el INSA Toulouse durante el periodo 2012-01 (Artículo 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Rodriguez Lopez Mario Alejandro					DNI. 1015423428		
244414							
Asignaturas a homologar plan de estudios de Ingeniería Química- Universidad Nacional					Asignaturas cursadas y aprobadas en el INSA Toulouse		
Código	Nombre	C	Tipo	No	Nombre	ECTS	Nota
2015738	Termodinámica de Ciclos	3	C	4.2	Procédésénergie	5	13.63
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	4.0	Les métiers de l'ingénieur GPE, définir et construire un Project	5	13.2
Total créditos homologados		6					

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.23 Arce Velásquez Juan David DNI. 1030571662 244216**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación de la siguiente asignatura cursada y aprobada en el INSA Toulouse durante el periodo 2012-01 (Artículo 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Arce Velásquez Juan David				DNI. 1030571662		244216	
Asignaturas a homologar plan de estudios de Ingeniería Química- Universidad Nacional				Asignaturas cursadas y aprobadas en el INSA Toulouse			
Código	Nombre	C	Tipo	Nota	Nombre	ECTS	Nota
2015289	Trabajo de Grado	6	C	4.7	Trabajo de Grado	--	--
Total créditos homologados		6					

CANCELACIONES DE PERIODO ACADÉMICO**10.4.24 Torres Rodríguez Natalia DNI. 1015431639 244772**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008/08 del CSU).

10.4.25 Rodríguez Ortega Jhoan Alexander DNI. 1010200331 245291

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008/08 del CSU).

10.4.26 Vargas Ramos Luis Alejandro DNI. 1013580222 244581

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008/08 del CSU).

10.4.27 Quintero González Jhon Sebastián DNI. 1016039455 244404

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008/08 del CSU).

10.4.28 Rivas Kelli Daiana DNI. 1121210799 25491754

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008/08 del CSU).

10.4.29 Osorio Herrera Daniel Augusto DNI. 1022372618 245267

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008/08 del CSU).

10.4.30 Garavito Muñoz Jeniffer DNI. 1121209240 25491603

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008/08 del CSU).

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.4.31 Bernal Peña Héctor Manuel **DNI. 1121209000** **245486**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008/08 del CSU).

10.4.32 Velandia Mesa Erika Ximena **DNI. 1030628103** **245090**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008/08 del CSU).

REINGRESOS

10.4.33 Bello Bolivar Liliana **DNI. 1019006767** **243908**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 al programa de Ingeniería Química y le concede 10 créditos para culminar su plan de estudios. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Al iniciar periodo 2009-01	
Créditos pendientes del plan de estudios	93
Créditos Pendientes de inglés	12
Cupo inicial del plan de estudios	102
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	51
Cupo disponible para inscripción de inglés	12
Entre 2009-01 y al terminar 2012-01	
Promedio P.A.P.A.	3.0
Créditos cursados del plan de estudios	104
Créditos cursados de Inglés + nivelación	9
Créditos aprobados del plan de estudios	48
Créditos no aprobados del plan de estudios	56
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	9
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	6
Cupo adicional obtenido	51
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	46
Créditos pendientes plan de estudios	45
Créditos pendientes inglés	3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	48
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	2.3
Si inscribe 15 Créditos	2.4
Si inscribe 18 Créditos	2.5
Si inscribe 21 Créditos	2.6
Créditos adicionales (Parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.34 Crespo Bernate Andrés Mauricio****DNI. 1070593692****243499**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 al programa de Ingeniería Química y le concede 10 créditos para culminar su plan de estudios. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Al iniciar periodo 2009-01	
Créditos pendientes del plan de estudios	30
Créditos Pendientes de inglés	6
Cupo inicial del plan de estudios	33
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	17
Cupo disponible para inscripción de inglés	6
Entre 2009-01 y al terminar 2011-01	
Promedio P.A.P.A.	3.3
Créditos cursados del plan de estudios	48
Créditos cursados de Inglés + nivelación	6
Créditos aprobados del plan de estudios	24
Créditos no aprobados del plan de estudios	24
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	6
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	0
Cupo adicional obtenido	17
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	2
Créditos pendientes plan de estudios	6
Créditos pendientes inglés	0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	6
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	-2
Si inscribe 15 Créditos	-1
Si inscribe 18 Créditos	-0.3
Si inscribe 21 Créditos	0.1
Créditos adicionales (Parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.35 Said Ovalle Abdel Mauricio****DNI. 94082701383****245567**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 al programa de Ingeniería Química. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Al iniciar periodo 2009-01	
Créditos pendientes del plan de estudios	180
Créditos Pendientes de inglés	12
Cupo inicial del plan de estudios	180
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	80
Cupo disponible para inscripción de inglés	12
Entre 2009-01 y al terminar 2012-01	
Promedio P.A.P.A.	2.9
Créditos cursados del plan de estudios	9
Créditos cursados de Inglés + nivelación	10
Créditos aprobados del plan de estudios	6
Créditos no aprobados del plan de estudios	3
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	6
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	4
Créditos Cancelados extemporáneamente	0
Cupo adicional obtenido	12
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	185
Créditos pendientes plan de estudios	174
Créditos pendientes inglés	6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	180
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.1
Si inscribe 15 Créditos	3.1
Si inscribe 18 Créditos	3
Si inscribe 21 Créditos	3

Créditos adicionales (Parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.36 Giraldo Caicedo Gian Carlo****DNI. 1018453736****245356**

El Comité Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 al programa de Ingeniería Química y le concede 10 créditos para culminar su plan de estudios. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Al iniciar periodo 2009-01	
Créditos pendientes del plan de estudios	180
Créditos Pendientes de inglés	12
Cupo inicial del plan de estudios	180
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	18
Cupo disponible para inscripción de inglés	12
Entre 2009-01 y al terminar 2012-01	
Promedio P.A.P.A.	2.7
Créditos cursados del plan de estudios	19
Créditos cursados de Inglés + nivelación	4
Créditos aprobados del plan de estudios	9
Créditos no aprobados del plan de estudios	10
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	4
Créditos Cancelados extemporáneamente	12
Cupo adicional obtenido	18
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	179
Créditos pendientes plan de estudios	171
Créditos pendientes inglés	12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	183
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.7
Si inscribe 15 Créditos	3.5
Si inscribe 18 Créditos	3.4
Si inscribe 21 Créditos	3.4
Créditos adicionales (Parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.37 Gonzalez Molina Ómar Eduardo****DNI. 80547235****244494**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 al programa de Ingeniería Química. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Al iniciar periodo 2009-01	
Créditos pendientes del plan de estudios	168
Créditos Pendientes de inglés	12
Cupo inicial del plan de estudios	185
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	80
Cupo disponible para inscripción de inglés	12
Entre 2009-01 y al terminar 2011-03	
Promedio P.A.P.A.	2.9
Créditos cursados del plan de estudios	104
Créditos cursados de Inglés + nivelación	9
Créditos aprobados del plan de estudios	57
Créditos no aprobados del plan de estudios	47
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	9
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	21
Cupo adicional obtenido	80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	143
Créditos pendientes plan de estudios	111
Créditos pendientes inglés	3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	114
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.9
Si inscribe 15 Créditos	3.7
Si inscribe 18 Créditos	3.6
Si inscribe 21 Créditos	3.5
Créditos adicionales (Parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.38 Rosero Rosero Diana Vanessa****DNI. 37087510****243416**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 al programa de Ingeniería Química (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Al iniciar periodo 2009-01	
Créditos pendientes del plan de estudios	90
Créditos Pendientes de inglés	12
Cupo inicial del plan de estudios	99
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	50
Cupo disponible para inscripción de inglés	12
Entre 2009-01 y al terminar 2011-03	
Promedio P.A.P.A.	2.9
Créditos cursados del plan de estudios	52
Créditos cursados de Inglés + nivelación	12
Créditos aprobados del plan de estudios	16
Créditos no aprobados del plan de estudios	36
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	12
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	10
Cupo adicional obtenido	50
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	87
Créditos pendientes plan de estudios	74
Créditos pendientes inglés	0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	74
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	4.2
Si inscribe 15 Créditos	4
Si inscribe 18 Créditos	3.8
Si inscribe 21 Créditos	3.7

Créditos adicionales (Parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.39 Patarroyo Buitrago Cristian Danilo****DNI. 1016017424****244064**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 al programa de Ingeniería Química (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Al iniciar periodo 2009-01	
Créditos pendientes del plan de estudios	101
Créditos Pendientes de inglés	9
Cupo inicial del plan de estudios	111
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	56
Cupo disponible para inscripción de inglés	9
Entre 2009-01 y al terminar 2010-03	
Promedio P.A.P.A.	3.6
Créditos cursados del plan de estudios	64
Créditos cursados de Inglés + nivelación	0
Créditos aprobados del plan de estudios	64
Créditos no aprobados del plan de estudios	0
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	0
Cupo adicional obtenido	56
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	112
Créditos pendientes plan de estudios	37
Créditos pendientes inglés	9
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	46
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.40 Amado Rodríguez Carlos Alberto DNI. 94071604505 245554**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 al programa de Ingeniería Química (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Al iniciar periodo 2009-01	
Créditos pendientes del plan de estudios	180
Créditos Pendientes de inglés	12
Cupo inicial del plan de estudios	180
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	14
Cupo disponible para inscripción de inglés	12
Entre 2009-01 y al terminar 2012-01	
Promedio P.A.P.A.	2.8
Créditos cursados del plan de estudios	13
Créditos cursados de Inglés + nivelación	4
Créditos aprobados del plan de estudios	3
Créditos no aprobados del plan de estudios	10
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	4
Créditos Cancelados extemporáneamente	3
Cupo adicional obtenido	6
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	182
Créditos pendientes plan de estudios	177
Créditos pendientes inglés	12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	189
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.2
Si inscribe 15 Créditos	3.2
Si inscribe 18 Créditos	3.1
Si inscribe 21 Créditos	3.1
Créditos adicionales (Parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

10.5.0 INGENIERÍA SISTEMAS**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS****10.5.1 Peña Pantoja Camilo Andrés DNI. 1032442210 257956**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016708	Teoría de la computación	1	C	3

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.5.2 Díaz Hernández Andrés DNI. 1053610073 257956**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	6	B	4

10.5.3 Montes Rodríguez Michael Fabián DNI. 93010208163 258216

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	22	B	3

10.5.4 Rivera Muñoz Osar Fabián DNI. 1013614406 257613

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015168	Fundamentos de Matemáticas	3	B	4
2016506	Señales y sistemas I	1	C	3

10.5.5 Molano Ramírez José Reynaldo DNI. 1014242624 258438

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024128	Cine y video experimental	1	L	2

10.5.6 Herrera Rodríguez Jonathan David DNI. 80546985 256790

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	2	B	4

10.5.7 Rodríguez Reyes Ana María DNI. 1016057390 258513

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016495	Electrónica Análoga I	4	L	4

10.5.8 Pai Gómez Jhon Esnaider DNI. 1019056814 258260

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud.(Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo Diferencial	5	B	4

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.5.9 Morales Garzón Sebastián DNI. 1026287508 258467**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de Mecánica	2	B	4

10.5.10 Ortega Ramírez José Ricardo DNI. 1015430237 258402

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Algebra Lineal	9	B	4

10.5.11 Pinzón León Johan David DNI. 1014226019 258399

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Algebra Lineal	20	B	4

10.5.12 Moreno Niño Daniel Felipe DNI. 1033704359 257677

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015168	Fundamentos de matemáticas	3	C	4

10.5.13 Cuellar Martínez Mauricio Ricardo DNI. 1022955413 257568

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos numéricos	1	C	3
2016708	Teoría de la computación	1	C	3

10.5.14 Ríos Páez Gustavo Arturo DNI. 1010175963 257883

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016506	Señales y sistemas i	1	C	3

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.5.15 Vásquez Melo Andrés Gilberto DNI. 1013628543 258101**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	10	B	3

TRABAJO DE GRADO**10.5.16 Ortiz Mayorga Sergio Andrés DNI. 1014197573 257523**

El Consejo de Facultad **ARPOBAR** el cambio de grupo de la asignatura Trabajo de Grado, del grupo 1 al 7 modalidad Trabajo Investigativo, con título “Propuesta de una metodología para el desarrollo de aplicativos de software en programación avanzada de producción (Asignación de tareas y secuenciación de máquinas) en procesos productivos intermitentes”, dirigida por el profesor Gustavo Bula.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016842	Trabajo de Grado	7	C	6

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS:**10.5.17 Rueda Álzate Cristian Camilo DNI. 1001171486 25431558**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la **homologación**, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rueda Álzate Cristian Camilo DNI. 1001171486 25431558					1001171486	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas (2543)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4.1	Cálculo Diferencial	4.1
2015734	Programación de Computadores	C	3	4.2	Programación Básica	4.2

CANCELACIÓN DE PERÍODO ACADÉMICO:**10.5.18 Acosta Sánchez Paolo Emilio DNI. 1121206595 25431546**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.5.19 Carvajal Muñoz Juan Sebastián DNI. 93062620640 258202

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.5.20 Vargas Rodríguez Christian Fabián DNI. 80865349 25431599

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.5.21 Gelacio Montaña Heimar Yesid **DNI. 1018434414** **258405**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.5.22 Marulanda Pulido Juan Sebastián **DNI. 1026275576** **25431579**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.5.23 Ramírez Melo Edwin Alexis **DNI. 1072424676** **258049**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

REINGRESO:

10.5.24 Reyes Fernández Germán Adolfo **DNI. 86057704** **257178**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01, otorgándole 10 créditos adicionales por el reingreso. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Reyes Fernández Germán Adolfo DNI. 86057704 257178	
Al iniciar periodo 2009-01	
Créditos pendientes del plan de estudios	91
Créditos Pendientes de inglés	12
Cupo inicial del plan de estudios	100
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	50
Cupo disponible para inscripción de inglés*	13
Entre 2009-01 y al terminar 2011-01	
Promedio P.A.P.A.	2.9
Créditos cursados del plan de estudios	38
Créditos cursados de Inglés + nivelación	0
Créditos aprobados del plan de estudios	10
Créditos no aprobados del plan de estudios	28
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	3
Cupo adicional obtenido	20
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	92
Créditos pendientes plan de estudios	81
Créditos pendientes inglés	12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	93
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	4.1
Si inscribe 15 Créditos	3.9
Si inscribe 18 Créditos	3.8
Si inscribe 21 Créditos	3.6
Créditos adicionales (Parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

*Tomado de Universitas XXI

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.5.25 Avella Ramírez Miguel Ángel****DNI. 1032403460****257378**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01, otorgándole 10 créditos adicionales por el reingreso. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Avella Ramírez Miguel Ángel DNI. 1032403460257378	
Al iniciar periodo 2009-01	
Créditos pendientes del plan de estudios	106
Créditos Pendientes de inglés	12
Cupo inicial del plan de estudios	117
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	59
Cupo disponible para inscripción de inglés*	13
Entre 2009-01 y al terminar 2012-01	
Promedio P.A.P.A.	3.0
Créditos cursados del plan de estudios	101
Créditos cursados de Inglés + nivelación	0
Créditos aprobados del plan de estudios	45
Créditos no aprobados del plan de estudios	56
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	17
Cupo adicional obtenido	59
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	71
Créditos pendientes plan de estudios	61
Créditos pendientes inglés	12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	73
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Créditos adicionales (Parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

*Tomado de Universitas XXI

10.5.26 Segura Hernández Erwin Johan**DNI. 1073153234****257187**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01, al programa de pregrado Ingeniería de Sistemas, debido a que el Consejo de Facultad solo puede autorizar el reingreso a estudiantes de pregrado por una única vez. (Artículo 46 Acuerdo 0008 de 2010 del CSU)

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.5.27 Chaves Arce Bryan Nicolás****DNI. 1019080799****257436**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2012-03, otorgándole 10 créditos adicionales por el reingreso. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Chaves Arce Bryan Nicolás DNI. 1019080799257436	
Créditos pendientes del plan de estudios	165
Créditos Pendientes de inglés	12
Cupo inicial del plan de estudios	165
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	80
Cupo disponible para inscripción de inglés	12
Promedio P.A.P.A.	2.8
Créditos cursados del plan de estudios	17
Créditos cursados de Inglés + nivelación	4
Créditos aprobados del plan de estudios	6
Créditos no aprobados del plan de estudios	11
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	4
Créditos Cancelados extemporáneamente	4
Cupo adicional obtenido	12
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	168
Créditos pendientes plan de estudios	159
Créditos pendientes inglés	12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	171
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.4
Si inscribe 15 Créditos	3.3
Si inscribe 18 Créditos	3.3
Si inscribe 21 Créditos	3.2
Créditos adicionales (Parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

DOBLE TITULACIÓN:

10.5.28 Torres Linares Sergio Daniel

DNI. 1019054955

261591

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación del programa de Ingeniería Electrónica (2545) teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería de Sistemas- 2543 (Resolución 055 de 2009 del C.S.U).

Torres Linares Sergio Daniel DNI.1019054955 Ingeniería Electrónica con de Sistemas		
ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES A LA FECHA DE LA SOLICITUD		
	P.A.P.A. (A final de 2011-03)	3.6
	Número de Matriculas	9
1	Créditos del Plan Curricular de Ingeniería Electrónica + Inglés	184
2	Créditos aprobados hasta finalizar el periodo 2008-03 + Inglés	23
3	Créditos pendientes en Ingeniería Electrónica en 2009-01 + pendientes Inglés	161
4	Máximo posible de créditos adicionales a partir de 2009-01	80
5	Créditos aprobados a partir de 2009-01 + Inglés	120
6	Créditos adicionales ganados a partir de 2009-01 en Ingeniería Electrónica	80
7	Créditos cursados aprobados del plan Ingeniería Electrónica hasta la fecha + Inglés	143
8	Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Electrónica desde 2009-01	7
9	Créditos Cancelados Extemporáneamente	3
10	Cupo de créditos disponibles para inscripción a la fecha	126
11	Créditos pendientes para finalizar Ingeniería Electrónica + inglés	41
12	Créditos Plan Curricular de Ingeniería de Sistemas + Inglés	177
13	Créditos equivalentes/convalidados en el plan de Ingeniería de Sistemas + Inglés	114
14	Créditos pendientes para terminar Ingeniería de Sistemas + inglés	67
15	(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Electrónica) - (Créditos pendientes en Ingeniería de Sistemas)	18
16	Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud (finalizado 2011-03)	SI
	Créditos equivalentes/convalidados AP útiles en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas	110
	Créditos equivalentes AP sobrantes - Libre Elección	32
	Créditos equivalentes/convalidados NA en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas	7

En el programa de Ingeniería de Sistemas, las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones:

Torres Linares Sergio Daniel DNI.1019054955 261591									
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas (2543)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	B	4	3.0	2001285	Matemáticas i	B	4	3.0
1000003	Álgebra lineal	B	4	2.7	1000003	Álgebra lineal	B	4	2.7
1000005	Cálculo integral	B	4	3.6	1000005	Cálculo integral	B	4	3.6
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3.2	1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3.2
1000003	Álgebra lineal	B	4	3.1	1000003	Álgebra lineal	B	4	3.1
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	3.0	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	3.0

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	3	3.2	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	3	3.2
1000006	Cálculo en varias variables	B	4	3.4	1000006	Cálculo en varias variables	B	4	3.4
1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4	3.4	1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4	3.4
2015703	Ingeniería económica	B	3	4.5	2015703	Ingeniería económica	B	3	4.5
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	B	3	3.2	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	B	3	3.2
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	B	4	3.2	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	B	4	3.2
2016749	Introducción a la Ingeniería de Sistemas	C	3	3.8	2001327	Introducción a la ingeniería	C	4	3.8
2015734	Programación de computadores	C	3	4.6	2015734	Programación de computadores	B	3	4.6
2016375	Programación orientada a objetos	C	3	4.1	2016375	Programación orientada a objetos	B	3	4.1
2016487	Campos electromagnéticos	C	4	4	2016487	Campos electromagnéticos	C	4	4
2016498	Electrónica digital i	C	4	3.4	2016498	Electrónica digital i	C	4	3.4
2016506	Señales y sistemas i	C	3	4.5	2016506	Señales y sistemas i	C	3	4.5
2016499	Electrónica digital ii	C	4	3	2016499	Electrónica digital ii	C	4	3
10000011	Fundamentos de Ecología	L	3	4.4	2000088	Ecología	L	3	4.4
2015711	Dibujo Básico	L	3	3.3	2003039	Expresión grafica	L	3	3.3
2015709	Comunicación oral y escrita	L	1	4.3	2016244	Comunicación oral y escrita	C	1	4.3
2017267	Materiales de ingeniería	L	3	3.3	2000174	Materiales para ingeniería	B	3	3.3
2016509	Taller de ingeniería electrónica	L	2	3.9	2001331	Taller de electrónica	C	2	3.9
	¿Quienes son los estudiantes de la universidad nacional?	L	3	4.5	2014629	¿Quienes son los estudiantes de la universidad nacional?	L	3	4.5
2016489	Circuitos eléctricos i	L	3	2.6	2016489	Circuitos eléctricos i	C	3	2.6
2016489	Circuitos eléctricos i	L	3	3.5	2016489	Circuitos eléctricos i	C	3	3.5
2021141	Ciencia, tecnología y desarrollo	L	2	4.1	2021141	Ciencia, tecnología y desarrollo	L	2	4.1
2016495	Electrónica analoga i	L	4	4.1	2016495	Electrónica analoga i	C	4	4.1
2024216	Cátedra Manuel Ancizar el desafío de generar	L	3	5	2024216	Cátedra Manuel Ancizar el desafío de generar tecnología en el siglo xxi	L	3	5

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

	tecnología en el siglo xxi								
2015159	Variable compleja	L	4	3.8	2015159	Variable compleja	B	4	3.8
2016490	Circuitos eléctricos ii	L	4	3.1	2016490	Circuitos eléctricos ii	C	4	3.1
2016507	Señales y sistemas ii	L	3	3.6	2016507	Señales y sistemas ii	C	3	3.6
2016493	Control	L	4	3.5	2016493	Control	C	4	3.5
2016496	Electrónica análoga ii	L	4	3	2016496	Electrónica análoga ii	C	4	3
2016508	Sistemas embebidos	L	3	5	2016508	Sistemas embebidos	C	3	5
2016788	Tecnología digital	L	3	4	2016788	Tecnología digital	L	3	4
2015180	Programación y métodos numéricos	L	4	3.4	2015180	Programación y métodos numéricos	L	4	3.4
2016488	Circuitos de rf	L	3	4.3	2016488	Circuitos de rf	C	3	4.3
2016501	Instrumentación y medidas	L	3	3.9	2016501	Instrumentación y medidas	C	3	3.9
2016503	Líneas y antenas	L	3	3.1	2016503	Líneas y antenas	C	3	3.1
1000044	Inglés i- semestral	P	3	AP	1000044	Inglés i- semestral	P	3	AP
1000045	Inglés ii - semestral	P	3	AP	1000045	Inglés ii – semestral	P	3	AP
1000046	Inglés iii - semestral	P	3	AP	1000046	Inglés iii – semestral	P	3	AP
2023927	Inglés iv- intensivo	P	3	AP	2023927	Inglés iv- intensivo	P	3	AP
	Créditos equivalentes	B	45						
	Créditos equivalentes	C	24						
	Créditos equivalentes	L	68						
	Créditos equivalentes	P	12						
	Total créditos que se equivalen		137						

10.6.0 INGENIERÍA ELECTRÓNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

10.6.1 Escobar Sarmiento Diego Fernando DNI. 1026285779 262151

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	16	B	3

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.6.2 Pardo Cordero Juan Felipe DNI.1015403167 261493**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019125	Redes de telecomunicaciones	1	L	3

10.6.3 Valencia Sánchez Roberto José DNI. 1113785230 261519

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019125	Redes de telecomunicaciones	1	L	3

10.6.4 Arévalo Rincón Fabián Andrés DNI. 1032439138 261604

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025232	Francés II	1	L	3

10.6.5 Pérez Cruz Andrés Felipe DNI. 1010204942 262110

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	7	B	3

10.6.6 Rincón Rodríguez Gilber Andrés DNI. 1075871256 261578

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015159	Variable Compleja	3	B	4

10.6.7 Rodríguez Roldán Albin Gonzalo DNI. 1016043552 25451373

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	7	B	4
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	2	B	3

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.6.8 Hernández Morales Wilson Iván DNI. 1016023533 261321

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	8	B	3

10.6.9 Valencia Rodríguez Fabián Camilo DNI.1022392198 262166

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación Orientada A Objetos	2	B	3

10.6.10 Alvis Ángulo Fabián Enrique DNI. 1047449759 262127

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024523	Sexualidad Goce y deseo	1	L	4

10.6.11 Cubillos Herrera Miller Antonio DNI. 1015431047 261952

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016489	Circuitos Eléctricos I	3	C	3

10.6.12 Villegas Manrique Fabián Hernán DNI. 1032435787 262013

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.6.13 Peña Fuentes Isidro Manuel DNI. 1022994719 262187

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.6.14 Medina Godoy Esteban DNI. 1136884522 4861304

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso al programa de Ingeniería Electrónica (2545), a partir del período 2013-01. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

Medina Godoy Esteban	DNI. 1136884522	4861304
Después del periodo 2009- 01		
Promedio P.A.P.A.		2.8
Créditos cursados del plan de estudios		11
Créditos cursados de Inglés		10
Créditos aprobados del plan de estudios		8
Créditos no aprobados del plan de estudios		3
Créditos aprobados Inglés		6
Créditos no aprobados Inglés		4
Créditos cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		16
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		183
Créditos pendientes plan de estudios		174
Créditos pendientes inglés		10
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		174
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.2
Si inscribe 15 Créditos		3.1
Si inscribe 18 Créditos		3.1
Si inscribe 21 Créditos		3.1

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.6.15 Aponte Bernal Luis Gerardo****DNI. 1018422281****260957**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso al programa de Ingeniería Electrónica (2545), a partir del periodo 2013-01 y le concede 10 créditos adicionales. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

Aponte Bernal Luis Gerardo	DNI. 1018422281	260957
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		90
Créditos Pendientes de inglés		19
Cupo inicial del plan de estudios		99
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		50
Después del periodo 2009- 01		
Promedio P.A.P.A.		3.0
Créditos cursados del plan de estudios		106
Créditos cursados de Inglés		12
Créditos aprobados del plan de estudios		38
Créditos no aprobados del plan de estudios		68
Créditos aprobados Inglés		12
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		4
Cupo adicional obtenido		50
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		46
Créditos pendientes plan de estudios		52
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		52
Cupo de créditos disponibles <Créditos pendientes plan de estudios + inglés		-6
Créditos adicionales (Parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.6.16 Roa Quintero Omar Eduardo****DNI. 1078346748****2621502**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso al programa de Ingeniería Electrónica (2545), a partir del período 2013-01. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

Roa Quintero Omar Eduardo	DNI. 1078346748	2621502
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		127
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		140
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		70
Después del periodo 2009- 01		
Promedio P.A.P.A.		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		83
Créditos cursados de Inglés		9
Créditos aprobados del plan de estudios		41
Créditos no aprobados del plan de estudios		42
Créditos aprobados Inglés		3
Créditos no aprobados Inglés		6
Créditos cancelados extemporáneamente		13
Cupo adicional obtenido		70
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		117
Créditos pendientes plan de estudios		95
Créditos pendientes inglés		9
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		95
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		4.4
Si inscribe 15 Créditos		4.1
Si inscribe 18 Créditos		3.9
Si inscribe 21 Créditos		3.8

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.6.17 Ferrucho García Jhon Freddy****DNI. 80018676****261707**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso al programa de Ingeniería Electrónica (2545), a partir del período 2013-01. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

Ferrucho García Jhon Freddy	DNI. 80018676	261707
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		172
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		172
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		44
Después del periodo 2009- 01		
Promedio P.A.P.A.		2.7
Créditos cursados del plan de estudios		36
Créditos cursados de Inglés		6
Créditos aprobados del plan de estudios		16
Créditos no aprobados del plan de estudios		20
Créditos aprobados Inglés		6
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		4
Cupo adicional obtenido		44
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		182
Créditos pendientes plan de estudios		162
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		162
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.9
Si inscribe 15 Créditos		3.7
Si inscribe 18 Créditos		3.6
Si inscribe 21 Créditos		3.5

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.6.18 Rojas Lara William****DNI. 80525817****261813**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso al programa de Ingeniería Electrónica (2545), a partir del período 2013-01. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

Rojas Lara William		DNI. 80525817	261813
Después del periodo 2009- 01			
Promedio P.A.P.A.	2.8		
Créditos cursados del plan de estudios	146		
Créditos cursados de Inglés	3		
Créditos aprobados del plan de estudios	98		
Créditos no aprobados del plan de estudios	48		
Créditos aprobados Inglés	3		
Créditos no aprobados Inglés	0		
Créditos cancelados extemporáneamente	10		
Cupo adicional obtenido	80		
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	105		
Créditos pendientes plan de estudios	83		
Créditos pendientes inglés	9		
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	83		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:			
Si inscribe 12 Créditos	5		
Si inscribe 15 Créditos	4.6		
Si inscribe 18 Créditos	4.3		
Si inscribe 21 Créditos	4.1		

10.7.0 INGENIERÍA AGRÍCOLA:**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN:****10.7.1 Crispín Rodríguez Diego Armando****DNI. 1032441446****274099**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2012-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del CSU, resolución 134 de 2010)

Crispín Rodríguez Diego Armando					DNI. 1032441446	274099	
Asignaturas a no equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2025069	Introducción a la ingeniería civil	2	L	4.0	Introducción a la ingeniería civil	2	4.0

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.7.2 Álvarez Medrano Juan Pablo DNI. 1026567128 274329**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional, debido a que a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no cumplen con los prerrequisitos establecidos. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del CSU, resolución 134 de 2010)

Álvarez Medrano Juan Pablo					DNI. 1026567128		274329	
Asignaturas a no equivaler al plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional			
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota	
1000005	Cálculo Integral	4	B	3.2	Cálculo Integral	4	3.2	
1000019	Fundamentos de Mecánica	4	B	3.0	Fundamentos de Mecánica	4	3.0	

10.7.3 Montaña Canizales Johana Catalina DNI. 1016012943 273572

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Industrial de la Universidad Católica de Colombia, debido a que a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido e intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del CSU)

Montaña Canizales Johana Catalina					DNI. 1016012943		273572	
Asignaturas a no homologar en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Católica de Colombia			
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota	
2015703	Ingeniería económica	3	B	7.5	Económica general	2	7.5	
1000041	Química básica	3	B	7.0	Procesos industriales I	3	7.0	

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**10.7.4 Correa Zambrano Luis Hernando DNI. 1031148312 274455**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura para el periodo académico 2012-03, debido a que no justifica la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	07	B	4

10.7.5 Rivera Becerra Miguel Hernando DNI. 1032382649 274408

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	11	B	4

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.7.6 Moreno Narváez Agustín Alejandro DNI. 1019092710 274463

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017101	Agronegocios internacionales	01	L	3

10.7.7 Soto Henao Ingrid Natalia DNI. 1032460190 274374

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	12	B	4

10.7.8 Contreras Coelho Sergio Orlando DNI. 1090374973 25411278

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000001	Matemáticas básicas	03	P	4
1000009	Biología general	03	B	3

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

10.7.9 Agreda Guarama Widison Hernando DNI. 1122784529 25411284

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

10.7.10 Virgüez López Juan Luis DNI. 1068974414 274300

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

10.7.11 Burbano Cerón Ángel Allen DNI. 1026566990 25411258

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

10.7.12 Bermúdez Timoté Sandra Milena DNI. 1032415207 273846

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

10.7.13 Rojas Cano Luis Alejandro DNI. 1073239443 27411272

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**REINGRESOS:****10.7.14 Arias Vargas Jhonathan Javier DNI. 1015404930 273339**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Arias Vargas Jhonathan Javier	DNI. 1015404930	273339
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		95
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		105
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		53
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
Entre 2009-01 y al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		3.0
Créditos cursados del plan de estudios		107
Créditos cursados de Inglés + nivelación		6
Créditos aprobados del plan de estudios		44
Créditos no aprobados del plan de estudios		63
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		3
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		3
Créditos Cancelados extemporáneamente		7
Cupo adicional obtenido		53
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		50
Créditos pendientes plan de estudios		60
Créditos pendientes inglés		9
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		60
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Créditos adicionales (Parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

10.7.15 Guzmán Valencia Juan Sebastián DNI. 1036612714 274442

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Guzmán Valencia Juan Sebastián	DNI. 1036612714	274442
Entre 2012-01 y al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		2.8
Créditos cursados del plan de estudios		9
Créditos cursados de Inglés + nivelación		6
Créditos aprobados del plan de estudios		3
Créditos no aprobados del plan de estudios		6
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		10
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		3
Cupo adicional obtenido		14
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		188
Créditos pendientes plan de estudios		177
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		183
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.2
Si inscribe 15 Créditos		3.1
Si inscribe 18 Créditos		3.1
Si inscribe 21 Créditos		3.1

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.7.16 Bocanegra Malagón Nixon Stivent DNI. 1016001650 273616**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Bocanegra Malagón Nixon Stivent	DNI. 1016001650	273616
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		157
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		173
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		80
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
Entre 2009-01 y al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		69
Créditos cursados de Inglés + nivelación		9
Créditos aprobados del plan de estudios		36
Créditos no aprobados del plan de estudios		33
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		3
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		6
Créditos Cancelados extemporáneamente		7
Cupo adicional obtenido		78
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		178
Créditos pendientes plan de estudios		130
Créditos pendientes inglés		9
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		130
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
	Si inscribe 12 Créditos	3.6
	Si inscribe 15 Créditos	3.5
	Si inscribe 18 Créditos	3.4
	Si inscribe 21 Créditos	3.4

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.7.17 Buitrago Villamil Emerson****DNI. 80811054****273703**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Buitrago Villamil Emerson		DNI. 80811054	273703
Al iniciar periodo 2009-01			
Créditos pendientes del plan de estudios			126
Créditos Pendientes de inglés			12
Cupo inicial del plan de estudios			139
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios			70
Cupo disponible para inscripción de inglés			12
Entre 2009-01 y al terminar 2012-01			
Promedio P.A.P.A.			2.9
Créditos cursados del plan de estudios			85
Créditos cursados de Inglés + nivelación			9
Créditos aprobados del plan de estudios			47
Créditos no aprobados del plan de estudios			38
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación			9
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación			0
Créditos Cancelados extemporáneamente			19
Cupo adicional obtenido			70
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés			108
Créditos pendientes plan de estudios			82
Créditos pendientes inglés			3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles			82
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés			
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:			
	Si inscribe 12 Créditos		3.6
	Si inscribe 15 Créditos		3.5
	Si inscribe 18 Créditos		3.4
	Si inscribe 21 Créditos		3.3

10.8.0 INGENIERÍA MECATRÓNICA**REINTEGRO DE CRÉDITOS:****10.8.1 Poveda Contreras Luis Fernando****DNI. 79567399****285250**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reintegro de créditos por la cancelación de la asignatura Resistencia de Materiales (2017277), porque fue cancelada libremente por el estudiante dentro de los plazos establecidos para ello. (Artículo 16 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS:**10.8.2 Gutiérrez Martínez Silvio****DNI. 1026255332****285489**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2012-03 de la asignatura Trabajo de Grado, modalidad participación en proyectos de investigación, dirigida por el profesor Ernesto Córdoba Nieto.

Gutiérrez Martínez Silvio		DNI. 1026255332	285489		
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	
2017297	Trabajo de Grado	6	C	6	

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.8.3 Valencia Rendón Nelson Alejandro DNI. 1136882779 285835

El Consejo de Facultad:

1. **NO APRUEBA** cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Valencia Rendón Nelson Alejandro		DNI.1136882779		285835	
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	
1000005	Cálculo Integral	15	B	4	

3. **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.8.4 Pardo Bernal Camilo DNI. 1032457857 285929

El Consejo de Facultad:

1. **NO APRUEBA** cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Pardo Bernal Camilo		DNI.1032457857		285929	
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	
2016721	Computación Gráfica	1	L	3	
2023285	Ensayos no Destructivos	1	L	4	

3. **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.8.5 Avella Rocha Jhony Fabián DNI. 1053607769 285473

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Avella Rocha Jhony Fabián		DNI.1053607769		285473	
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	
2016137	Introducción a los Indicadores Económicos-sociales	1	L	3	

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.8.6 Bernal Quimbay Juan Carlos DNI. 1016018269 285475**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Bernal Quimbay Juan Carlos		DNI.1016018269		285475	
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	
2016132	Bogotá, Administración y Políticas Públicas	1	L	3	

10.8.7 Becerra Hernández Hollman Andrés DNI. 1052390470 285570

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Becerra Hernández Hollman Andrés		DNI.1052390470		285570	
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	
2015159	Variable Compleja	3	B	4	

10.8.8 Marín Castro Eduar Secundino DNI. 80863558 285198

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque **SI** justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Marín Castro Eduar Secundino		DNI.80863558		285198	
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	
2017298	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	C	6	

2. La inscripción extemporánea en el período académico 2012-03 de la asignatura Trabajo de Grado, modalidad participación en proyectos de investigación, dirigida por el profesor Ernesto Córdoba Nieto.

Marín Castro Eduar Secundino		DNI. 80863558	
Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2017297	Trabajo de Grado	C	6

CANCELACIÓN DE PERÍODO ACADÉMICO:**10.8.9 Vergara Upegui Luis Fernando DNI. 95091511763 286075**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.8.10 Aguilera Fandiño Julio Enrique DNI. 80764504 285314

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.8.11 González Gutiérrez Carlos Andrés **DNI. 80066842** **285971**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.8.12 Ariza Millares Arkai Julián **DNI. 93042929563** **285897**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS:

10.8.13 Villalba Bohórquez Camilo José **DNI. 1019080016** **548891**
El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad San Buenaventura, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario):

Villalba Bohórquez Camilo José					DNI. 1019080016	
548891						
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en la Universidad San Buenaventura	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2015711	Dibujo Básico	B	3	4.4	Expresión Gráfica I	4.3
					Expresión Gráfica II	4.5
2023533	Física Conceptual	L	3	4.1	Física Conceptual	4.1
2025068	Introducción a la Ingeniería	L	2	5.0	Introducción a la Ingeniería	5.0
2025069	Cultura Ecológica	L	2	4.8	Cultura Ecológica	4.8
2015734	Programación de Computadores	B	3	5.0	Algoritmos	5.0
2025070	Electiva Humanística II	L	2	5.0	Electiva Humanística II	5.0
2023534	Motores Eléctricos y Actuadores	L	3	3.6	Motores Eléctricos y Actuadores	3.6
2023535	Adquisición de Datos	L	3	5.0	Adquisición de Datos	5.0
2017279	Termodinámica Técnica	L	3	4.1	Térmicas	4.1
	Créditos homologados B		6			
	Créditos homologados L		18			
	Total créditos que se homologan		24			

2. **NO APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad San Buenaventura, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad,

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Villalba Bohórquez Camilo José		DNI. 1019080016	548891
Asignatura cursada en el programa de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad San Buenaventura			
Nombre de la asignatura	IHS	Nota	
Cálculo Diferencial	4	4.2	
Física Mecánica	4	4.2	

3. **NO APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad San Buenaventura, porque aún no cumple con los prerrequisitos establecidos (Resolución 145 de 2010 de Consejo de Facultad)

Villalba Bohórquez Camilo José		DNI.	1019080016			
548891						
Asignaturas a no homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)			Asignaturas cursadas en la Universidad San Buenaventura			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	B	3	4.0	Probabilidad y Estadística	4.0
1000005	Cálculo Integral	B	4	5.0	Cálculo Integral	5.0
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	4.3	Cálculo Multivariado	4.3
1000003	Álgebra Lineal	B	4	4.0	Algebra Lineal	4.0
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4.0	Ecuaciones Diferenciales	4.0
2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	C	2	4.0	Circuitos DC y Circuitos AC	4.0
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	4.0		3.9
2016498	Electrónica Digital I	C	4	3.4	Sistemas Digitales	3.4
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	4.5	Dispositivos Semiconductores	4.5
2016753	Microcontroladores	C	3	4.8	Micros	4.8
Créditos a no homologar B		19				
Créditos a no homologar C		16				
Total créditos a no homologar		35				

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.8.14 Rodríguez Vargas Diego Alexander****DNI. 1026276975****285607**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación, en el período académico 2011-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en Technische Universität München, de la siguiente manera (Artículo 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Resolución 13 de 2005 Vicerrectoría Académica):

Rodríguez Vargas Diego Alexander					DNI. 1026276975		
285607							
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en Technische Universität München		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	ECTS	Nota
2023529	English for Businesses and Technology	L	4	4.5	Englisch Module B2	3	1.7
					Englisch-T for 2	3	Bstn.
2023533	Deutsch als Fremdsprache / Alemán como Lengua Extranjera B2.2	L	3	4.1	Deutsch als Fremdsprache B2.2	6	2.3
2023534	Raumfahrttechnisches Praktikum / Curso práctico en aeronáutica	L	3	5.0	Raumfahrttechnisches Praktikum	4	1.0
2025068	Dynamic Human Robot Interaction / Interacción dinámica humano-robot	L	2	4.3	Dynamic Human Robot Interaction	3	2.0
Créditos homologados L				12			
Total créditos que se homologan				12			

2. La homologación, en el período académico 2012-01, de la siguiente asignatura cursada en el Intercambio Académico Internacional en Technische Universität München, de la siguiente manera (Artículo 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Resolución 13 de 2005 Vicerrectoría Académica):

Rodríguez Vargas Diego Alexander					DNI. 1026276975		
285607							
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en Technische Universität München		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota	
2016764	Práctica estudiantil III	L	9	5.0	Internship at the Institute of Robotics and Mechatronics (Deutsches Zentrum für Luft- und Raumfahrt)	1.0	

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2011-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el período 2012-01.

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.8.15 González González Juan David****DNI. 1020746876****285488**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2011-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en Technische Universität München, de la siguiente manera (Artículo 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Resolución 13 de 2005 Vicerrectoría Académica):

González González Juan David					DNI.		1020746876	
285488								
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en Technische Universität München			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	ECTS	Nota	
2023533	Deutschals Fremdsprache / Alemán como Lengua Extranjera C1.1	L	3	4.3	Deutschals Fremdsprache C1.1	6	2.0	
2023534	Humanoid Robotic Systems / Sistemas Humanos y Robóticos	L	4	4.8	Humanoid Robotic Systems	6	1.3	
2025068	Technikautonomer Systeme/ Tópicos de Sistemas Autónomos	L	2	3.7	Technikautonomer Systeme	3	3.0	
Créditos homologados L				9				
Total créditos que se homologan				9				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2011-03.

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.8.16 Avella Rocha Jhony Fabián

DNI. 1053607769

285473

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** la homologación, en el período académico 2011-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en Ecole Nationale d' Ingénieurs du Val de Loire, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Avella Rocha Jhony Fabián					DNI.1053607769		285473	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en Ecole Nationale d' Ingénieurs du Val de Loire			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	ECTS	Nota	
2025068	Lenguas extranjeras para la inserción profesional	L	2	3.7	Anglais pour l'insertion professionnelle	2	11.5	
					Langue Vivante II	1	13.5	
2023529	Proyecto experimental	L	4	4.1	Team Building	1	12.5	
					Projet	6	13.25	
2025065	Derecho laboral	L	1	2.7	Droit des contrats	1	8.5	
					Propriété industrielle		9	
2025069	Control por lógica difusa	L	2	4.5	Modélisation et automatique des systèmes séquentiels	1	16	
					Régulateurs à logique floue	1	14	
					Systèmes à événements discrets	1	15	
2023533	Tratamiento de imágenes	L	3	3.5	Traitement d'images	1	8.5	
					Filtrage numérique	1	12	
					Bruit	1	18	
					Conditionnement	1	9	
2023534	Instrumentación virtual y Sistemas de producción industrial	L	3	3.8	Matériaux piézoélectriques et systèmes ultrasonores	1	5	
					Méetrologie et capteurs	1	17	
					Instrumentation virtuelle	1	17	
					Logiciel de simulation de systèmes de production	1	11	
					Conférences d'industriels	1	14	
Créditos homologados L		15						
Total créditos que se homologan		15						

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2. **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en Ecole Nationale d' Ingénieurs du Val de Loire, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Avella Rocha Jhony Fabián 285473					DNI. 1053607769		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en Ecole Nationale d'Ingénieurs du Val de Loire		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	ECTS	Nota
2023535	Autómatas programables	L	3	4.4	Automates Programmables industriels, réseaux de terrains et supervision	8	17
					Temps réel		13.39
2025070	Ensayos no destructivos	L	2	3.4	Contrôles non destructif		13
					Actionneurs		8.57
Créditos homologados L		5					
Total créditos que se homologan		5					

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2011-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2012-01.

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.8.17 Sandoval Arévalo Juan Sebastián

DNI. 1071165025

285510

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2011-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en Ecole Nationale d'Ingénieurs du Val de Loire, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Sandoval Arévalo Juan Sebastián					DNI. 1071165025		
285510					1071165025		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en Ecole Nationale d'Ingénieurs du Val de Loire		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	ECTS	Nota
2025068	Lenguas extranjeras para la inserción profesional	L	2	3.5	Anglais pour l'insertion professionnelle	2	10.5
					Langue Vivante II	1	13.6
2023529	Proyecto experimental	L	4	4.7	Team Building	1	12.5
					Projet	6	17.75
2025065	Derecho laboral	L	1	3.1	Droit des contrats	1	9.75
					Propriété industrielle		10.5
2025069	Control por lógica difusa	L	2	4.4	Modélisation et automatique des systèmes séquentiels	1	14.5
					Régulateurs à logique floue	1	14
					Systèmes à événements discrets	1	15
2023533	Tratamiento de imágenes	L	3	3.8	Traitement d'images	1	10.5
					Filtrage numérique	1	12
					Bruit	1	18
					Conditionnement	1	11
2023534	Instrumentación virtual y Sistemas de producción industrial	L	3	4.3	Matériaux piézoélectriques et systèmes ultrasonores	1	14
					Métrologie et capteurs	1	17
					Instrumentation virtuelle	1	17
					Logiciel de simulation de systèmes de production	1	12
					Conférences d'industriels	1	14
Créditos homologados L				15			
Total créditos que se homologan				15			

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

REINGRESO:

10.8.19 Matamoros Buitrago David Sebastián DNI. 94060815741 286034

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Matamoros Buitrago David Sebastián	DNI.94060815741	286034
Al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		2.8
Créditos cursados del plan de estudios		12
Créditos cursados de Inglés + nivelación		9
Créditos aprobados del plan de estudios		6
Créditos no aprobados del plan de estudios		6
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		9
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		4
Créditos Cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		12
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		182
Créditos pendientes plan de estudios		173
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		176
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.2
Si inscribe 15 Créditos		3.1
Si inscribe 18 Créditos		3.1
Si inscribe 21 Créditos		3.1

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.8.20 Méndez Medina Jhair Humberto****DNI. 1014195183****285960**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Méndez Medina Jhair Humberto	DNI.1014195183	285960
Entre 2011-03 y al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		2.7
Créditos cursados del plan de estudios		35
Créditos cursados de Inglés + nivelación		4
Créditos aprobados del plan de estudios		25
Créditos no aprobados del plan de estudios		10
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		4
Créditos Cancelados extemporáneamente		12
Cupo adicional obtenido		50
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		194
Créditos pendientes plan de estudios		154
Créditos pendientes inglés		12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		166
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.8
Si inscribe 15 Créditos		3.7
Si inscribe 18 Créditos		3.5
Si inscribe 21 Créditos		3.5

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.8.21 Cediél Jiménez Edwin Alberto****DNI. 1022344377****285321**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 y le otorga 10 créditos adicionales. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica, artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Cediél Jiménez Edwin Alberto	DNI.1022344377	285321
Entre 2009-01 y al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		3.0
Créditos cursados del plan de estudios		96
Créditos cursados de Inglés + nivelación		6
Créditos aprobados del plan de estudios		41
Créditos no aprobados del plan de estudios		55
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		6
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		19
Cupo adicional obtenido		56
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		59
Créditos pendientes plan de estudios		58
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		64
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés (-5)		
Créditos adicionales (Parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) >= Créditos pendientes del plan + nivelación		

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.8.22 Ávila Páez Juan Sebastián****DNI. 96021704188****286070**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Ávila Páez Juan Sebastián	DNI.96021704188	286070
Al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		2.7
Créditos cursados del plan de estudios		16
Créditos cursados de Inglés + nivelación		12
Créditos aprobados del plan de estudios		6
Créditos no aprobados del plan de estudios		10
Créditos aprobados Inglés + nivelación		12
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		12
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		175
Créditos pendientes plan de estudios		173
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		173
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.5
Si inscribe 15 Créditos		3.4
Si inscribe 18 Créditos		3.3
Si inscribe 21 Créditos		3.3

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.8.23 Nieto Barón Sebastián****DNI. 1019063518****285785**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso, a partir del periodo académico 2013-01, porque el Consejo de Facultad ya le autorizó el único reingreso posible según Acta No. 015 de septiembre 13 de 2011 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Nieto Barón Sebastián 285785	DNI. 1019063518
Entre 2010-01 y al terminar 2012-01	
Promedio P.A.P.A.	2.7
Créditos cursados del plan de estudios	56
Créditos cursados de Inglés + nivelación	6
Créditos aprobados del plan de estudios	26
Créditos no aprobados del plan de estudios	30
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	6
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	4
Cupo adicional obtenido	64
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	189
Créditos pendientes plan de estudios	153
Créditos pendientes inglés	6
Créditos pendientes plan de estudios + inglés	159
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	4.2
Si inscribe 15 Créditos	4.0
Si inscribe 18 Créditos	3.8
Si inscribe 21 Créditos	3.7

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.8.24 Álvarez Páez Daniel Eduardo****DNI. 1030631934****285988**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Álvarez Páez Daniel Eduardo	DNI.1030631934	285988
Entre 2011-03 y al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		2.8
Créditos cursados del plan de estudios		16
Créditos cursados de Inglés + nivelación		4
Créditos aprobados del plan de estudios		9
Créditos no aprobados del plan de estudios		7
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		4
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		6
Cupo adicional obtenido		26
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		195
Créditos pendientes plan de estudios		170
Créditos pendientes inglés		12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		182
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.3
Si inscribe 15 Créditos		3.2
Si inscribe 18 Créditos		3.2
Si inscribe 21 Créditos		3.2

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.8.25 Santacruz Ángel Sarah Lizeth****DNI. 1152196389****285969**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Santacruz Ángel Sarah Lizeth	DNI.1152196389	285969
Entre 2011-03 y al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		25
Créditos cursados de Inglés + nivelación		0
Créditos aprobados del plan de estudios		14
Créditos no aprobados del plan de estudios		11
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		6
Cupo adicional obtenido		28
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		188
Créditos pendientes plan de estudios		165
Créditos pendientes inglés		12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		177
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.2
Si inscribe 15 Créditos		3.2
Si inscribe 18 Créditos		3.1
Si inscribe 21 Créditos		3.1

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.8.26 Ocampo Rodríguez Mauricio****DNI. 79750289****285351**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Ocampo Rodríguez Mauricio	DNI.79750289	285351
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		37
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		41
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		21
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
Entre 2009-01 y al terminar 2010-03		
Promedio P.A.P.A.		3.2
Créditos cursados del plan de estudios		51
Créditos cursados de Inglés + nivelación		12
Créditos aprobados del plan de estudios		24
Créditos no aprobados del plan de estudios		27
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		12
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		21
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		11
Créditos pendientes plan de estudios		12
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		12
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés (-1)		
Créditos adicionales (Parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.8.27 Rivera González Hugo Alejandro****DNI. 1019049143****285720**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Rivera González Hugo Alejandro	DNI.1019049143	285720
Entre 2009-01 y al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		104
Créditos cursados de Inglés + nivelación		6
Créditos aprobados del plan de estudios		61
Créditos no aprobados del plan de estudios		43
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		6
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		22
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		158
Créditos pendientes plan de estudios		118
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		124
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.9
Si inscribe 15 Créditos		3.7
Si inscribe 18 Créditos		3.6
Si inscribe 21 Créditos		3.5

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.8.28 Orozco Bello Fabián Giovanni****DNI. 1057588604****286011**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Orozco Bello Fabián Giovanni	DNI.1057588604	286011
Entre 2011-03 y al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		2.8
Créditos cursados del plan de estudios		40
Créditos cursados de Inglés + nivelación		6
Créditos aprobados del plan de estudios		22
Créditos no aprobados del plan de estudios		18
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		6
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		6
Cupo adicional obtenido		56
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		195
Créditos pendientes plan de estudios		157
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		163
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.7
Si inscribe 15 Créditos		3.6
Si inscribe 18 Créditos		3.5
Si inscribe 21 Créditos		3.4

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.8.29 Delgado Beltrán Ricardo Andrés DNI. 94112011760 285904**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Delgado Beltrán Ricardo Andrés	DNI.94112011760	285904
Entre 2011-01 y al terminar 2012-01		
Promedio P.A.P.A.		2.8
Créditos cursados del plan de estudios		38
Créditos cursados de Inglés + nivelación		9
Créditos aprobados del plan de estudios		20
Créditos no aprobados del plan de estudios		18
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		9
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		3
Cupo adicional obtenido		46
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		187
Créditos pendientes plan de estudios		159
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		162
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.6
Si inscribe 15 Créditos		3.5
Si inscribe 18 Créditos		3.4
Si inscribe 21 Créditos		3.4

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9 ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.9.1 Coronel Rico Juan Fernando DNI. 1090367985 268521

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La cancelación extemporánea en el periodo 2012-03 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería- Ingeniería Eléctrica (2685):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019496	Seminario de Investigación I	1	L	3

2. La adición extemporánea en el periodo 2012-03 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería- Ingeniería Eléctrica (2685):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019542	Seminario de Investigación I	1	O	3

10.9.2 Neira Camelo Ernesto DNI. 80241445 268520

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La cancelación extemporánea en el periodo 2012-03 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería- Ingeniería Eléctrica (2685):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019496	Seminario de Investigación I	1	L	3

2. La adición extemporánea en el periodo 2012-03 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería- Ingeniería Eléctrica (2685):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019542	Seminario de Investigación I	1	O	3

10.9.3 Arguello Fajardo Juan Pablo DNI. 79171061 268519

El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente la decisión tomada en el Acta 016 de Septiembre 13 de 2012 numeral 10.9.15 y en consecuencia **APRUEBA** la adición extemporánea en el periodo 2012-03 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería –Ingeniería Eléctrica.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019542	Seminario de Investigación I	1	O	3

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.9.4 Bolaños Bolaños Carlos Alberto DNI.71337812 298334

El **Consejo** de Facultad **APRUEBA** Ampliar el plazo de pago de matrícula correspondiente al periodo 2012-03, teniendo en cuenta los argumentos presentados por el estudiante y le concede hasta el 30 de noviembre de 2012 como fecha límite para realizar el pago oportuno.

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.5 Díaz Merchán María Victoria DNI. 53065859 300415

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del Programa Curricular Maestría en Ingeniería- Ingeniería Eléctrica (2703) en el periodo académico de 2012-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019478	Propuesta De Trabajo Final De Maestría	1	O	4

2. **APRUEBA** la propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: "Vigilancia Tecnológica y Prospectiva del Vehículo Eléctrico y Tecnologías Periféricas"; y designa como su director al profesor Javier Alveiro Rosero García del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.6 García Tirado Luis Fernando DNI. 80761252 703117

El Consejo de Facultad **APRUEBA** La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, debido a que justifica debidamente la solicitud (Parágrafo, Artículo Artículo16 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U.).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019455	Análisis De Sistemas De Potencia	1	T	4

10.9.7 Díaz Velandia Jorge Andrés DNI. 1030548471 703109

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, debido a que justifica debidamente la solicitud (Parágrafo, Artículo 16 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U.).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019495	Proyecto de Tesis de Maestría	1	O	4

2. **APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica (2544), de la siguiente manera:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Laboratorio de Sobretensiones	2019468	Laboratorio de Sobretensiones	4.4	4	T
Tópicos Avanzados de Aislamiento Eléctrico	2019489	Tópicos Avanzados de Aislamiento Eléctrico	4.5	4	T

3. **APRUEBA** otorgar exención del pago de 16 puntos de Derechos Académicos, a partir del período 2013-01, y durante los 4 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería Eléctrica (2703) por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Eléctrica (2544). (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del C.S.U.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.8 Ángulo Martínez Andrés Felipe DNI. 1032388016 703109

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica (2544) (Resolución 170 de 2009 de Consejo de Facultad de Ingeniería, Artículo 3), de la siguiente manera:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Tópicos de Sistemas de distribución	2019466	Tópicos de Sistemas de distribución	4.3	4	T
Tópicos Avanzados de Aislamiento Eléctrico	2019489	Tópicos Avanzados de Aislamiento Eléctrico	4.3	4	T

10.9.9 Pinilla Rodríguez Henry Giovanni DNI. 79802285 298274

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, en el Programa Curricular de Maestría en Ingeniería- Ingeniería Eléctrica (2703) Perfil de Profundización, a partir del periodo académico 2013-01, (Resolución 239de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U.).

10.9.10 Rincón Ballesteros Ricardo DNI. 80001496 298302

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Tesis de Maestría en el Programa Curricular de Maestría en Ingeniería- Ingeniería Eléctrica (2703) Perfil de Investigación, a partir del periodo académico 2013-01, (Resolución 239de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U.).

10.9.11 Herrera Triviño Ernesto Ignacio DNI. 79808793 298272

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Tesis de Maestría en el Programa Curricular de Maestría en Ingeniería- Ingeniería Eléctrica (2703) Perfil de Investigación, a partir del periodo académico 2013-01, (Resolución 239de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U.).

10.9.12 Camargo España Guido Felipe DNI. 1032418171 300339

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el tránsito del programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería Eléctrica (2703) al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica (2685), con previa homologación del examen de Inglés IELTS con una calificación de 4.5/5.0, a partir del periodo académico 2013-01. (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).

10.9.13 Becerra Tovar Juan Miguel DNI. 1024484682 300603

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el tránsito del programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Telecomunicaciones (2707) al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica (2685), con una calificación 4.0/5.0 en el requisito del Idioma Inglés, a partir del periodo académico 2013-01. (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).

DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

10.9.14 Plazas Bonilla Clara Eugenia DNI. 51792955 291520

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 100 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, teniendo en cuenta que presenta la solicitud después de la fecha límite establecida (acta 05 de marzo 20 de 2012 de Consejo de Facultad, Calendario trámites fin de semestre 2012-01 de estudiantes de posgrado).

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.9.22 Ramírez Ramos Marco Antonio** **DNI. 79905984** **300728**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-01, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría en Ingeniería-Materiales y Procesos como única actividad académica en el periodo 2013-01. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

- 10.9.23 Orjuela Guerrero Fredy Alejandro** **DNI. 79209415** **300281**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería-Materiales y Procesos, cuyo título es: “Estudio de la resistencia a la corrosión de recubrimientos de Carburo de Vanadio y de Niobio depositados con la técnica TRD”, a los profesores Irma Inírida Angarita Moncaleano del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica y Luz Marina Ocampo Carmona de la Escuela de Ingeniería de Materiales de la Facultad de Minas – Sede Medellín.

- 10.9.24 Martínez Ramírez Gynna Marisol** **DNI. 53107940** **299941**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería-Materiales y Procesos, cuyo título es: “Resistencia a la corrosión de recubrimientos comerciales Nitec y Metaceram 23075 obtenidos mediante técnica de proyección térmica por llama para industria naval”, a los profesores William Aperador Chaparro de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Militar Nueva Granada y Rodolfo Rodríguez Baracaldo del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

- 10.9.25 Gamboa Márquez Miguel Alejandro** **DNI. 80075648** **598169**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el tránsito del programa de Maestría en Ingeniería Biomédica al programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, a partir del periodo académico 2013-01, condicionado a la presentación u homologación de la prueba eliminatoria de idioma extranjero – Inglés en el periodo 2013-01 y a la finalización académica y administrativa del programa de maestría antes de iniciar el periodo académico 2013-01 (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

- 10.9.26 Bulla Pereira Edwin Alberto** **DNI. 79766207** **300238**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso correspondiente al valor de derechos administrativos del periodo académico 2012-03, teniendo en cuenta que se está en reserva de cupo durante este periodo; y la imputación de este valor con cargo al recibo de derechos administrativos del periodo 2013-01.

- 10.9.27 Bello León Rodrigo Armando** **DNI. 80729072** **822367**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019167	Teoría de Control	1	T	4

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.28 Hernández Carrillo Adriana DNI. 52914738 822460

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2014981	Contaminación Atmosférica	1	T	4

10.9.29 Cortes Pérez Danitza María DNI. 1075227347 822361

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023677	Curso Dirigido II	6	T	4

10.9.30 Vélez Sánchez Hernando DNI. 19262169 291516

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de título para el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Mecánica: "Recubrimientos de 530 AS y 520 AS producidos con el sistema de proyección térmica por arco" aprobada mediante Acta 004 de 2010 por el nuevo título: "Recubrimientos de 560 AS producidos con el sistema de proyección térmica por arco"; y ratifica como su director al profesor John Jairo Olaya Flórez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.9.31 González Vargas Carlos Augusto DNI. 80928088 291506

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Tesis en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Mecánica, a partir del primer periodo académico de 2013 (2013-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

10.9.32 Vivas Moscoso Nayan Rafael Jerónimo DNI. 1018408964 300476

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Mecánica, cuyo título es: "Uso de la formulación local del método de Galerkin en elementos finitos discontinuos aplicados a problemas de elasticidad"; y designa como su director al profesor Diego Alexander Garzón Alvarado del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.9.33 Mantilla Nova David DNI. 80175407 822365

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Mecánica, cuyo título es: "Diseño óptimo de resortes tipo ballesta para la suspensión de un vehículo comercial considerando las condiciones dinámicas"; y designa como su director al profesor Nelson Arzola de la Peña del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.9.34 Lizarazo Ávila Pedro Javier DNI. 79955212 822468

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Mecánica, cuyo título es: "Evaluación de la resistencia al desgaste y a la corrosión de aceros bainíticos aleados con Boro"; y designa como su director al profesor Rodolfo Rodríguez Baracaldo del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica y como su codirector al profesor John Jairo Olaya Flórez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.9.35 Amaya Arciniegas Marco Antonio** **DNI. 74185884** **822464**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Modelación numérica de la superficie de fluencia de una mezcla hipotética de arena y metano hidratado”; y designa como su director al profesor Juan Miguel Mantilla González del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
- 10.9.36 Ardila Avellaneda Aixa Ivone** **DNI. 53011676** **822461**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Study and design of performance based navigation system for unmanned air crafts”; y designa como su director al profesor Jorge Iván Sofrony Esmeral del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
- 10.9.37 Ochoa Álvarez Oscar Mauricio** **DNI. 79939908** **822467**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Determinación del aumento del impulso específico del motor cohete Gita para diferentes geometrías de grano frente a la configuración original”; y designa como su director al profesor Carlos Alberto Duque Daza del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
- 10.9.38 Zapata Saad Andrés José** **DNI. 72292695** **822463**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Investigación del efecto de los parámetros de elaboración de pellets de cuesco de palma en el proceso de pirólisis”; y designa como su director a la profesora Sonia Lucía Rincón Pratt del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
- 10.9.39 Silva Leal Vladimir** **DNI. 79925907** **822466**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Caracterización de parámetros de ajuste y comportamiento de un motor de combustión interna monocilíndrico acoplado a un generador eléctrico, que opera con biogás cuya composición de metano en volumen esté entre el 50% y 70%”; y designa como su director al profesor Jorge Eduardo Arango Gómez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
- 10.9.40 Fadul Aguirre Eduardo** **DNI. 1015392697** **300477**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-01, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica como única actividad académica en el periodo 2013-01 (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.41 Rodríguez Romero Edwin** **DNI. 80897617** **709143**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la exención de pago por créditos sobrantes de pregrado otorgado mediante el Acta 15 de agosto 14 de 2012 (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario) con el fin de acogerse a la beca estudiante sobresaliente de posgrado otorgada mediante la Resolución 042 de 2012 de la Vicerrectoría Académica (Acuerdo 028 de 2010 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.51 Charry Marroquín Eliana Marcela

DNI 1032437403

2704173

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La equivalencia en el periodo académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Química, al programa de Maestría en Ingeniería-Ingeniería Química, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C
Cátedra Internacional de ingeniería-avances en ciencia e ingeniería de polímeros	2024965	Cátedra Internacional de ingeniería-avances en ciencia e ingeniería de polímeros	3.9	4	T
Fundamentos de ingeniería biomédica	2023644	Fundamentos de ingeniería biomédica	4.3	4	T

2. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería-Ingeniería Química, en el periodo académico 2012-03

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020397	Proyecto de tesis de maestría	1	O	4

3. El Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Simulación molecular del efecto reológico de las interacciones biopolímero-mucina”; y designa como su director al profesor Jairo Ernesto Perilla Perilla del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental y como codirectora a la profesora Coray Colina de The Pennsylvania State University.
4. Otorgar exención del pago de 54 puntos de Derechos Académicos, a partir del período 2013-01, y durante los 3 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Química. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

10.9.52 Gutiérrez Cadena Manuel Felipe

DNI 1052382765

300526

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, a partir del primer periodo académico de 2013 (2013-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

10.9.53 Pardo Buitrago Héctor Alexander

DNI 80019678

822409

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Preparación y caracterización de un polímero acrílico que incorpora Plomo para uso en protección radiológica”; y designa como su director al profesor Luis Alejandro Boyacá Mendivelso del Departamento de Ingeniería Química y ambiental y como codirectora a la profesora María Cristina Plazas del Departamento de Física Facultad de Ciencias.

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.63 García Ávila Pedro Alejandro **DNI 19427127** **292537**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Trabajo Final en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, a partir del primer periodo académico de 2013 (2013-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

10.9.64 Fandiño Chitiva Libardo Alberto **DNI 80129243** **299846**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-01, porque las exenciones establecidas en el Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011, no podrán ser concedidas a estudiantes que hayan reingresado a programas de posgrado de la Facultad en cualquier época. (Artículo 19 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.65 Guerrero Molina Oscar Julián **DNI 1015409070** **822211**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** apoyar con doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000) para sufragar parte del costo de los tiquetes del estudiante, quien realizará la presentación de un póster en el AGU Fall Meeting 2012 a realizarse en la ciudad de San Francisco Estados Unidos el día 04 de Diciembre de 2012. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.

10.9.66 Luna Berbesí Herman Alberto **DNI 88032634** **822226**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, cuyo título es: “Análisis de la contaminación por escorrentía urbana en un canal de la ciudad de Bogotá”; y designa como su director al profesor Luis Alejandro Camacho Botero del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad de los Andes y como codirector al profesor Pedro Mauricio Avellaneda López del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia.

10.9.67 Alvarado Naranjo Ornella **DNI 1032427536** **256297**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
1. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del Programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, en el periodo académico 2012-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2015075	Proyecto de Tesis de Maestría	1	O	4

2. El Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, cuyo título es: “Contaminación atmosférica en Bogotá: análisis desde la perspectiva de justicia ambiental”; y designa como su director al profesor Néstor Yezid Rojas del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

10.9.68 Ramírez Castro Juan Diego **DNI 1081403614** **256299**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, cuyo título es: “Cuantificación de emisiones y sumideros de material particulado en Bogotá mediante modelado inverso con un modelo de caja”; y designa como su director al profesor Rodrigo Jiménez Pizarro del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.69 Cardona Hernández Jorge Orbin DNI. E401492 822210

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, cuyo título es: “Desarrollo preliminar de un proceso biológico de descontaminación del río Bogotá”; y designa como su director al profesor Juan Carlos Serrato Bermúdez del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental y como codirector al profesor José Herney Ramírez Franco.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

10.9.70 Barbosa Casas Sergio Armando DNI. 80120326 300108

El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente la decisión tomada en el Acta 012 de junio 19 de 2012 numeral 10.9.41. en consecuencia **APRUEBA**:

1. La cancelación extemporánea de la totalidad de las asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-01 correspondientes al programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021632	Tesis de Maestría	1	O	22

2. Exonerar del pago correspondiente a los Derechos Académicos del periodo 2012-01, teniendo en cuenta que la decisión tomada en el numeral 1 se origina en dificultades con la revisión de su Tesis, ajenas al estudiante.
3. Aplicar reserva de cupo automática en el periodo académico 2012-03

10.9.71 Celis Ossa Raúl Ernesto DNI.6804897 300206

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de título de la propuesta de Trabajo Final de Maestría – Recursos Hidráulicos: “Comparación entre un modelo teórico y un modelo físico del transporte reactivo en medio poroso estratificado del sistema Witherita Bateria” aprobada en Acta 010 de junio 14 de 2011, por el nuevo título: “Modelación física del transporte reactivo en medio poroso estratificado – Evaluación de un modelo teórico”; y ratifica como su directora a la profesora Martha Cristina Bustos López y como codirector al profesor Leonardo David Donado Garzón del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.72 Losada Moncada Jonathan Mauricio DNI1019031239 2705131

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. La reanudación de la carga académica inscrita en el periodo académico 2012-03 correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, teniendo en cuenta la cancelación de la totalidad de la carga académica que fue Aprobada en el Acta 019 de octubre 16 de 2012 por justificar fuerza mayor o caso fortuito.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020484	Sistemas de abastecimiento y distribución de	01	T	4
2020511	Recurso hídrico y salud pública	01	T	4
2022099	Seminario de profundización I	01	O	3

2. La prórroga para el pago de los derechos académicos del periodo 2012-03, teniendo en cuenta lo mencionado en el numeral 1.

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.73 Ortuño Valenzuela Esperanza Claudia DNI52782439 822331

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020480	Propuesta de Trabajo final de Maestría	01	O	4

10.9.74 Velandia Roncancio Yuli Carolina DNI53099182 822332

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería –Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Análisis comparativo de metodologías para la predicción de la acomodación de los sedimentos gruesos en embalses colombianos”, y designa como su director al profesor Carlos Eduardo Cubillos Peña del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.75 Garzón Orduña Alex Javier DNI7181583 822428

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería –Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Evaluación patrones de consumo y caudales máximos instantáneos de usuarios residenciales de la ciudad de Bogotá”, y designa como su director al profesor Rafael Orlando Ortiz Mosquera del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.76 Niño Piña Otoniel DNI7182391 822429

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería –Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Evaluación patrones de consumo y caudales máximos instantáneos de agua en la ciudad de Bogotá, para usuarios del sector comercial”, y designa como su director al profesor Rafael Orlando Ortiz Mosquera del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.77 Gómez Morales Lida Maritza DNI23995960 300595

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería –Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Cálculo de patrones y demandas de consumo de agua para edificaciones de uso escolar en la ciudad de Bogotá”, y designa como su director al profesor Rafael Orlando Ortiz Mosquera del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.78 Cuesta Olave Julio DNI80095749 300441

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Estudio a escala regional de los componentes hidrológicos e hidráulicos del complejo cenagoso del bajo Magdalena, entre Calamar y Bocas de Ceniza, con apoyo de herramientas de modelación matemática y SIG”, y designa como su director al profesor Erasmo Alfredo Rodríguez Sandoval del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.79 Zorro Roa Jairo Alfonso DNI1031120730 822424

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería –Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Modelación matemática de la codigestión anaerobia entre aguas residuales y lixiviados”, y designa como su director al profesor Carlos Julio Collazos Chávez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.94 Beltrán Calderón Diego Estiben **DNI80213550** **822167**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la prórroga para el pago del recibo de pago, correspondiente a los derechos académicos para el periodo 2012-03, teniendo en cuenta los argumentos presentados y le concede hasta el 30 de noviembre como único plazo para el pago oportuno.

10.9.95 García Navarrete Frank Jimy **DNI 80023182** **822137**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola: “Evaluación técnico económica del uso de macrotúneles de invernadero para la producción de fresa”, aprobado en el Acta 028 de diciembre 04 de 2008, y en su reemplazo **APRUEBA** el nuevo Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, cuyo título es: “Evaluación de los efectos del proceso de secado sobre la calidad de la Stevia (*SteviaRebaudiana Bertoni*) y la Hierbabuena (*MenthaSpicata*)”, y designa como su directora a la ingeniera Patricia Cuervo Andrade investigadora grupo de Investigación BIOT Biomasa y Optimización Térmica de Procesos del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, y como codirectora a la profesora Claudia Patricia Pérez Rodríguez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.96 González Susatama Luis Carlos **DNI. 80383818** **822184**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
1. El cambio de grupo en el periodo académico 2012-03 para la asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola; Tesis de Maestría con código 2019587 del grupo 05 a el grupo 14
2. La prórroga para el pago del recibo de pago, correspondiente a los derechos académicos para el periodo 2012-03, teniendo en cuenta los argumentos presentados y le concede hasta el 7 de diciembre de 2012 como único plazo para el pago oportuno.

DOCTORADO EN INGENIERÍA –INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

10.9.97 Corredor Prado Germán **DNI.1032412076** **300284**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el tránsito del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) al programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2684) a partir del periodo académico 2013-01 condicionado a la presentación u homologación de la prueba eliminatoria del Idioma extranjero – Ingles en el periodo 2013-01. (Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).

10.9.98 Aponte Melo Jairo Hernán **DNI. 11433028** **299766**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2684), cuyo título es: “Text summarization techniques applied to source code summary generation and evaluation”, a los profesores Silvia Takahashi Rodríguez de la Universidad de los Andes, y Massimiliano DiPenta University of Sannio – Benevento – Italia y Carlos Mario Zapata Jaramillo de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín.

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN
Convenio Universidad Popular del Cesar

10.9.99 Socarras Molina Leonar DNI. 77187371 285624

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2012-03, en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación – Convenio Universidad Popular del Cesar (2856) –teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019786	Sistemas de información	1	T	4
2019795	Temas avanzados en ingeniería de software i	1	T	4
2019816	Curso dirigido i	7	T	4

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

Los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2012-03, serán reliquidados teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

10.9.100 Vega Castilla Wilman José DNI.15173361 28565

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la exención del 50% en el pago de los derechos académicos de la Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación- Convenio Universidad Popular del Cesar) en el periodo 2012-03, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre 2012-01. (Artículo8 Acuerdo 02 de 2011 de Consejo de Facultad). Promedio 4.75

10.9.101 Martínez Acosta Deivis De Jesús DNI.7570727 285616

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la exención del 50% en el pago de los derechos académicos en el Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación- Convenio Universidad Popular del Cesar) en el periodo 2012-03, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre 2012-01. (Artículo8 Acuerdo 02 de 2011 de Consejo de Facultad). Promedio 4.75

10.9.102 González Rivera Boris Arturo DNI.7573361 285618

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la exención del 50% en el pago de los derechos académicos en el Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación- Convenio Universidad Popular del Cesar) en el periodo 2012-03, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre 2012-01. (Artículo8 Acuerdo 02 de 2011 de Consejo de Facultad). Promedio 4.75

10.9.103 Seoanes León Jairo Francisco DNI.77097016 285622

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la exención del 50% en el pago de los derechos académicos en el Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación- Convenio Universidad Popular del Cesar) en el periodo 2012-03, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre 2012-01. (Artículo8 Acuerdo 02 de 2011 de Consejo de Facultad). Promedio 4.75

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**AMPLIACIÓN DE FECHA DE PAGO Y GENERACIÓN DE RECIBO ÚNICO:**

10.9.104 El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición o prórroga del recibo de matrícula o derechos académicos, según sea el caso, para el periodo académico 2012-03 y les concede como fecha de pago oportuno el 30 de noviembre de 2012, teniendo en cuenta los trámites académico-administrativos de los estudiantes en el presente semestre y el estado de pago por parte de la entidad patrocinadora.

DOCUMENTO	NOMBRES	CONCEPTO
71263532	Alber Mauricio Vargas Garro	Expedir y prorrogar recibo de Derechos Académicos
77027868	Amilkar Sierra Romano	Expedir y prorrogar recibo de Derechos Académicos
7572936	Anderson Sanchez	Expedir y prorrogar recibo de Derechos Académicos
49722106	Anya Miyeth Bolaño Arias	Prorrogar recibo de Derechos Académicos y Expedir y prorrogar recibo de Derechos Académicos
39460556	Auris Marcela Parody Zuleta	Prorrogar recibo de Derechos Académicos y Expedir y prorrogar recibo de Derechos Académicos
7573361	Boris Arturo Gonzalez Rivera	Expedir y prorrogar recibo de Derechos Académicos
49607134	Cerly Patricia Martinez Walker	Expedir y prorrogar recibo de Derechos Académicos
12644632	Danier Fresley Vanegas Becerra	Prorrogar recibo único de Matrícula
7570727	Deivis De Jesus Martinez Acosta	Expedir y prorrogar recibo de Derechos Académicos
91488102	Edwar Fabian Mendoza Ustariz	Expedir y prorrogar recibo de Derechos Académicos
13841823	Gilberto Dulcey Caballero	Expedir y prorrogar recibo de Derechos Académicos
12644123	Giovanni Alberto Bracho Tovar	Prorrogar recibo de Derechos Académicos y Expedir y prorrogar recibo de Derechos Académicos
51868948	Gloria Marina Rosado Galindo	Prorrogar recibo único de Matrícula
77097016	Jairo Francisco Seoanes Leon	Expedir y prorrogar recibo de Derechos Académicos
9295760	Jhon Jairo Anaya Díaz	Prorrogar recibo de Derechos Académicos y Expedir y prorrogar recibo de Derechos Académicos
49689827	Leidys Del Carmen Contreras Chinchilla	Prorrogar recibo de Derechos Académicos y Expedir y prorrogar recibo de Derechos Académicos
77092080	Luis Alfredo Perez Perez	Expedir y prorrogar recibo de Derechos Académicos
77195513	Osvaldo Rueda Carreño	Expedir y prorrogar recibo de Derechos Académicos
39004913	Vanessa Paola Blanco Villafañe	Expedir y prorrogar recibo de Derechos Académicos
15171732	Waldir Alberto Molina Montes	Expedir y prorrogar recibo de Derechos Académicos
77033602	William Enrique Castro Cabarcas	Expedir y prorrogar recibo de Derechos Académicos

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

15173361	Wilman Jose Vega Castilla	Expedir y prorrogar recibo de Derechos Académicos
----------	------------------------------	--

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

- 10.9.105 Rivera Cuervo Alirio** **DNI. 1020741089** **822378**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** ampliar el plazo de pago de derechos académicos correspondiente al periodo 2012-03 teniendo en cuenta los argumentos presentados y le concede hasta el 30 de noviembre de 2012 como fecha límite para realizar el pago oportuno
- 10.9.106 Vanegas Ramírez Jorge Andrés** **DNI.80098213** **300575**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**
1. La renuncia a la exención de pago del 50% de los derechos académicos y matrícula en el periodo académico 2012-03 por encontrarse dentro de los mejores ECAES 2009, otorgado mediante el Acta 13 de 2012 (Artículo 17 del Acuerdo 02 de 2011 de Consejo de Facultad) con el fin de acogerse a exención del pago total de derechos académicos para estudiantes sobresalientes. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad)
 2. La exención del pago total los derechos académicos en el Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) en el periodo 2012-03, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre 2012-01. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad). Promedio 4.90
 3. El reembolso \$ 1.062.631 pagados por derechos académicos durante el periodo 2012-03 teniendo en cuenta la exención aprobada en el numeral 2 y la imputación con cargo al recibo correspondiente al periodo académico 2013-01.
- 10.9.107 Cristancho Carrillo Orlando** **DNI. 13924002** **299605**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2702): “Implementación en Grid de los algoritmos Blast y Muscle y su estudio en ejecución paralela”, aprobado en Acta No. 11 de 2009 y en su reemplazo **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), cuyo título es: “Sistema de Información para la caracterización de suelos mediante la Hibridación In Silicio con Procesamiento en Paralelo - HISPeP-UN para el CBIB” y designa como su directora a la profesora Helga Duarte Amaya del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y como codirector al profesor Emiliano Barreto, Director del Centro de Bioinformática del Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional
- 10.9.108 Mahecha D’María Julián Ricardo** **DNI. 1018419758** **300559**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2702): “Modelo de reconocimiento de objetos en una escena basado en realidad aumentada”, aprobado en Acta No. 20 de 2011 y en su reemplazo **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), cuyo título es: “Computer Adaptive Testing for Intelligent E-Learning Plataforma” y designa como su director al profesor Jonatán Gómez Perdomo del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.9.109 Bernal Cárdenas Carlos Eduardo DNI. 1015411882 2702303**

El Consejo de Facultad **APROBAR** la equivalencia en el periodo académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Sistemas, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) en el perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Vida artificial	2019814	Vida Artificial	4.6	4	T
Cátedra Internacional Ingeniería - nuevas tendencias en manejo y evolución de software	2019816	Curso Dirigido I	4.7	4	T

10.9.110 López Guarín Camilo Ernesto DNI. 80094110 299789

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso, por un periodo académico, en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) a partir del primer periodo académico de 2013 (2013-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar y sustentar la Tesis de Maestría, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes.

10.9.111 Escobar Ávila Javier Ricardo DNI. 1070596644 822489

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), cuyo título es: "A model for categorizing software applications in Maven Central repository, using domain analysis and a glue-coding base dreus ability measure"; y designa como su director al profesor Mario Linares Vásquez del grupo de investigación ColSWE de la Universidad Nacional de Colombia y como codirector al profesor Jairo Hernán Aponte Melo del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.9.112 Roberto Barbosa Juan Pablo DNI. 80751000 300381

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), cuyo título es: "Emergence of culture in artificial societies through Social Learning Mechanisms"; y designa como su director al profesor Jonatán Gómez Perdomo del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.9.113 Carvajal Patiño Diego Felipe DNI. 1014200155 822472

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708) en el periodo académico de 2012-03.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019778	Proyecto de Tesis de Maestría	1	O	4

2. El proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), cuyo título es: "Un método híbrido para le predicción de la estructura terciaria de las proteínas a partir de su secuencia de aminoácidos"; y designa como su director al profesor Luis Fernando Niño Vásquez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.119 Pico Ortiz Oscar Fernando DNI. 13958271 822437

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones (2707), cuyo título es: “Modelamiento y simulación de una subred ATN tierra-tierra, para aplicaciones AIDC (Aeronautical Interfacility Data Communications) y AMHS (Aeronautical Message Handling System) aplicando la normatividad y recomendaciones de OACI, para el soporte de servicios de tránsito aéreo en Colombia”; y designa como su director al profesor Jorge Eduardo Ortiz Triviño del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.9.120 López Ostos Alfonso Alexander DNI. 79791873 822438

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. El proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería -Telecomunicaciones (2707), cuyo título es: “Estudio de ocupación espectral para Radio Cognitiva en zona urbana de la ciudad de Bogotá para las bandas asignadas a la telefonía móvil celular en Colombia”; y designa como su director al profesor Ingrid Patricia Páez Parra del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y como su codirector al Luis Fernando Pedraza de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
2. La homologación en el periodo académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Especialización en Seguridad Informática de la Universidad de los Andes, al programa de Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones (2707) en el perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seguridad en Redes	2019769	Criptografía y seguridad de la información	4.4	4	T
Modelos y Estándares de Seguridad					
Ingeniería Criptográfica					
Seguridad en el Host					
Administración y Gerencia de Seguridad de la Información					
Aspectos Legales e Informática Forense					
Seminario Final					
Operación segura de instalaciones					

10.9.121 Piracoca Piracoca Hernando DNI. 7162204 299909

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Tesis en el programa de Maestría en Ingeniería -Telecomunicaciones (2707) a partir del primer periodo académico de 2013 (2013-01). Debido a que el señor Piracoca cuenta con la calidad de estudiante en el periodo 2012-03.

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

DOCTORADO EN INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES

10.9.122 Cortés Mora Hernán Gustavo DNI. 80039497

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el tránsito del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial (2708) al programa de Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones (2838) a partir del periodo académico 2013-01 condicionado a la presentación u homologación de la prueba eliminatoria del Idioma extranjero –Inglés en el periodo 2013-01.(Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).

MAESTRÍA EN INGENIERÍA -INGENIERÍA INDUSTRIAL

10.9.123 Morales Machuca Carlos Andrés DNI. 79995404 822455

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708) en el periodo académico 2012-03.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020088	Proyecto de Tesis de Maestría	1	O	4

10.9.124 Esguerra William Alberto DNI. 79872767 822035

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2009-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial (2708), al programa de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708) en el perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C T
Inteligencia Tecnológica	2020073	Inteligencia Tecnológica	3.9	4	T

10.9.125 Rodríguez Quiñonez Tania Andrea DNI. 1020724946 822139

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708): “Optimización de procesos logísticos mediante métodos computacionales heurísticos”, aprobado en Acta No. 09 de 2011 y en su reemplazo **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708), cuyo título es: “Soluciones de tipo flow-shop mediante algoritmos evolutivos” y designa como su nuevo director al profesor Jonatán Gómez Perdomo del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.9.126 Collazos García Claudia Juliana DNI. 1026261558 822447

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708) en el periodo académico de 2012-03.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020079	Propuesta de Trabajo Final de Maestría	1	O	4

2. La Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708), cuyo título es: “Propuesta e implementación de un proyecto para la reducción de los tiempos improductivos en al área de impresión de una empresa productora de empaque flexibles”; y designa como su director al profesor Carlos Alberto Garzón Gaitán del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental y como asesor al Ingeniero Gabriel Jaramillo de la empresa Plastilene S.A.

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.127 Otálora Guerrero Ivonne Andrea DNI. 33377759 822451

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, debido a que justifica debidamente la solicitud (Artículos 15 y 16 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U.).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020082	Seminario de investigación ii	1	T	3

2. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del Programa de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708) en el periodo académico de 2012-03.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020082	Seminario de investigación ii	1	O	3

3. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708) en el periodo académico de 2012-03.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020088	Proyecto de Tesis de Maestría	1	O	4

4. El proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708), cuyo título es: "Pertinencia del fundamento biológico para el mejoramiento de la productividad en los sistemas de manufactura"; y designa como su director al profesor Oscar Fernando Castellanos Domínguez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y como asesora a Diana Cristina Ramírez Martínez del grupo de Investigación BioGestión.

10.9.128 Calderón Lotero Benjamín DNI. 1109293677 822450

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708) en el periodo académico de 2012-03.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020088	Proyecto de Tesis de Maestría	1	O	4

2. El proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708), cuyo título es: "Fundamentos conceptuales para la estructuración de la política industrial colombiana: Una visión desde la ingeniería"; y designa como su director al profesor Oscar Fernando Castellanos Domínguez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y como asesora a Sandra Lorena Fonseca Rodríguez del grupo de Investigación BioGestión.

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.129 Sepúlveda Sánchez Juan Camilo DNI. 1032409450 822391

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708) en el periodo académico de 2012-03.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020088	Proyecto de Tesis de Maestría	1	O	4

2. El proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708), cuyo título es: "Distribución de Mercancías en Pymes de comercio al por menor, un enfoque cuantitativo"; y designa como su director al profesor Wilson Adarme Jaimes del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
3. La equivalencia en el periodo académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial, al programa de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708) en el perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C T
Tópicos avanzados en gestión de la innovación I	2020089	Tópicos avanzados en gestión de la innovación I	3.8	T	4
Gerencia de la innovación	2020069	Gerencia de la innovación	4.1	T	4

10.9.130 Hernández Romero Daira Yamith DNI. 52265114 822452

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708) en el periodo académico de 2012-03.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020088	Proyecto de Tesis de Maestría	1	O	4

2. El proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708), cuyo título es: "Identificación y diagnóstico de capacidades organizacionales de diseño (industrial), en pequeñas y medianas empresas manufactureras de bajo y medio nivel tecnológico"; y designa como su director al profesor José Javier Aguilar Zambrano del Instituto de Investigaciones Tecnológicas – Escuela de Diseño Industrial, Facultad de Artes.

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.131 Leguizamo Díaz Tatiana Paola DNI. 1016020151 822445

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708) en el periodo académico 2012-03.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020088	Proyecto de Tesis de Maestría	1	O	4

2. El proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708), cuyo título es: “Motivaciones para la implementación de Lean Manufacturing y su relación con las prácticas ambientales en organizaciones”; y designa como su director al profesor Carlos Eduardo Moreno Mantilla del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
3. La equivalencia en el periodo académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial, al programa de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708) en el perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Empresa y Medio Ambiente	2020067	Empresa y Medio Ambiente	4.1	T	4
Teoría económica y social de proyectos	2020087	Teoría económica y social de proyectos	4.5	T	4

10.9.132 Casas Páez Pedro Nicolás DNI. 1032401875 822448

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708), cuyo título es: “Evaluación de la relación de la Obsolescencia Programada y el Eco-Diseño de productos con base en la metodología MCDA”; y designa como su director al Félix Antonio Cortés Aldana del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.9.133 Martínez Castro Diego Fernando DNI. 1015411634 2708162

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708), cuyo título es: “Identificación de factores que determinan el nivel de éxito de la implementación de TIC’s en comunidades colombianas con limitaciones de acceso tecnológico”; y designa como su director al profesor José Ismael Peña Reyes del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.9.134 Hernández González Francisco Javier DNI. 6382598 822453

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708), cuyo título es: “Innovación de los alimentos de cuarta Gamma: evaluación entre la vida útil de los productos hortofrutícolas mínimamente procesados y la resistencia mecánica de las películas plásticas”; y designa como su directora a la profesora María Soledad Hernández Gómez del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos.

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.135 Velásquez Rodríguez Oscar Fabián DNI. 1013583203 822174

El Consejo de Facultad **CONCEDE** mención MERITORIA a la Tesis de Maestría en Ingeniería-Ingeniería Industrial titulada "Enverdecimiento de la cadena de abastecimiento en las empresas manufactureras bogotanas", por solicitud unánime y motivada del Jurado.

Bogotá, Octubre 12 de 2012

Señores
COMITÉ ASESOR DE POSGRADOS
Área Curricular de Ingeniería de Sistemas e Industrial
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Colombia
Ciudad

Referencia: Concepto Distinción Meritoria a Tesis de Maestría en Ingeniería Industrial

Mediante el presente escrito nos permitimos presentar a consideración del Comité, nuestro concepto de calificación como Tesis de Investigación Meritoria el documento Titulado: Enverdecimiento de la cadena de abastecimiento en las empresas manufactureras bogotanas, y que fue desarrollado por el estudiante de Maestría con énfasis en Investigación Oscar Fabián Velásquez Rodríguez bajo la dirección del Profesor Carlos Moreno Mantilla.

La tesis desarrolla un marco teórico extenso y muy completo sobre la manera cómo ha evolucionado la teoría de la "manufactura esbelta" y expone en forma detallada y con rigor académico, los temas sobre Gestión de la Calidad Total y Justo a Tiempo. Las citas de autores en los que basa su presentación, corresponden a fuentes respetables en el tema, lo que demuestra en el tesista su capacidad de investigación en la búsqueda de las fuentes originales de estas temáticas y además de aquellas que están en la frontera del conocimiento. Debemos destacar la precisión en las citas y de manera agradable y cronológica como se presentan estas teorías, lo cual con seguridad, convertirá a esta tesis, en un buen referente para la consulta, por los interesados, en el tema de la Gestión de la Calidad TQM y el justo a tiempo JIT, vistos en esta oportunidad como la base del tema propio de la tesis: Enverdecimiento de la cadena de abastecimiento en las empresas manufactureras bogotana.

En cuanto a los resultados de la investigación, que demuestran que las prácticas de enverdecimiento impactan el desempeño ambiental de las empresas y a su vez las hace más competitivas, se basa en un método científico riguroso y bien aplicado para probar estas hipótesis. Los resultados además son consistentes con demostraciones hechas por Teóricos en esta materia que también han demostrado como estas prácticas tiene mejoras en la competitividad y en los procesos de manufactura, y que los efectos económicos indirectos se producen precisamente por el mejoramiento de las ventajas competitivas que se dan con estas prácticas, lo cual desde luego es de gran importancia para el sustento y sostenibilidad de estas buenas prácticas.

El instrumento utilizado para probar esta hipótesis fueron las encuestas y aunque durante los procesos de definición de las variables y la manera como se aplican las mismas puede conducir a sesgos o errores de interpretación, el estudiante fue cuidadoso en el diseño del formulario, acudiendo a referentes que ya ha utilizado este tipo de mecanismos y que son estadísticamente confiables. El tratamiento de los datos con métodos como el de componentes principales y de factores, indica claramente la utilización de un método científico reconocido como el apropiado para el tratamiento de la información en estos estudios. Adicionalmente el estudiante acude con acierto a modelos de ecuaciones estructurales para analizar el efecto de moderación del JIT y TQM de las prácticas de enverdecimiento en el desempeño ambiental y económico de las empresas.

Por todo lo anterior y basado en que el trabajo es original y que durante la sustentación el tesista demostró haberse apropiado muy bien del conocimiento y su disertación se realizó con maestría, damos nuestro concepto favorable para que la investigación titulada: Enverdecimiento de la cadena de abastecimiento en las empresas manufactureras Bogotanas, reciba la distinción de "Tesis Meritoria".

Cordialmente,

Diego Hernández Losada
Profesor Asociado
Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial

ACTA No.022 DE NOVIEMBRE 13 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

José Stalin Rojas Amaya
Profesor Asociado
Escuela de Administración y Contaduría Pública

10.9.136 Cortés Mora Hernán Gustavo DNI. 80039497 822173
El Consejo de Facultad **CONCEDE** mención MERITORIA a la Tesis de Maestría en Ingeniería-Ingeniería Industrial titulada "Responsabilidad social universitaria. Una mirada a la Universidad Nacional de Colombia", por solicitud unánime y motivada del Jurado.

REPORTE DE LA MENCIÓN DE TESIS "MERITORIA" ATRIBUIDA EN LA SUSTENTACIÓN DE TESIS DEL MARTES 16 DE OCTUBRE DE 2012,

"RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA. UNA MIRADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA"

*ESTUDIANTE: **Hernán GustavoCortés Mora***

El jurado de la tesis estuvo compuesto por lo profesores:

- Beatriz Helena Díaz Pinzón, Profesora Asociada
- Carlos Eduardo Moreno Mantilla, Profesor Asociado

El jurado, una vez terminada la sustentación de la tesis y como producto de la deliberación, califica la tesis como Aprobada. Además considera, de manera unánime, que la tesis merece la distinción Meritoria.

Los argumentos que encuentran los jurados para recomendar al Consejo de Facultad que la tesis debe tener la mencionada distinción son:

1. El estudiante realiza un ejercicio académico bastante sobresaliente, donde con rigor teórico estudia los orígenes del concepto "Responsabilidad Social" y muestra un buen estado del arte. Adicionalmente, hace un levantamiento del concepto "Responsabilidad Social Universitaria".
2. La tesis es, además, un muy buen ejercicio de auto reflexión y mirada al interior de la institución. La universidad, como institución, no tiene tradición de mirarse y evaluarse. A través del desarrollo metodológico, el estudiante hace emerger la reflexión sobre lo que los miembros de la comunidad académica piensan que es la responsabilidad social universitaria.
3. Gracias al trabajo teórico y al trabajo práctico, el autor de la tesis propone un modelo orientador para el desarrollo de planes de acción de Responsabilidad Social Universitaria, tomando como caso para su estudio la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Los jurados consideran que el planteamiento realizado le permitirá al estudiante continuar con la investigación sobre este problema de relevancia social y académica.
4. Además de esto, el jurado está de acuerdo con la pertinencia de la tesis. Los resultados obtenidos permitirán a la institución evaluar la manera como está cumpliendo con la responsabilidad social ante los miembros de la institución y ante los agentes externos a la misma.
5. El jurado resalta además la calidad del departamento escrito y la argumentación académica de los resultados.
6. Durante la sustentación, el estudiante Cortés Mora mostró que es capaz de realizar una investigación de calidad y con autonomía.
7. También mostró una excelente capacidad pedagógica y didáctica haciendo uso de diferentes recursos que guiaron la presentación.
8. Durante la sustentación, mostró que domina el tema.
9. El autor respondió de manera adecuada y coherente a las preguntas y cuestionamientos planteados por el jurado.

Beatriz Helena Díaz Pinzón

Carlos Eduardo Moreno Mantilla